

**SOBORNIOS**  
*La política  
más antigua  
del mundo*

**HÉCTOR TIZON**  
*Deseo  
y memoria*

**JORGE BACQUÉ**  
*"Tengo cierta  
depresión con  
las cosas que  
pasan en este  
país"*

El impacto de la economía en la justicia



# *Feos, sucios y malos*

*El sostenido crecimiento de las causas por delitos contra la propiedad en juzgados del Gran Buenos Aires no da respiros a un Poder Judicial asfixiado por la falta de fondos, con deficiente infraestructura y, en muchos casos, sin la capacitación adecuada de su personal. El pernicioso vínculo entre la economía y el crimen como origen del problema*

## **DOSSIER**

**Petróleo y poder:** *La Argentina sufre las consecuencias negativas del desguace y la privatización de YPF. A pesar de ser productor padece las desventuras de aquellos países que no tienen petróleo. En el poder de los grupos petroleros y la condescendencia gubernamental se encuentran algunas respuestas a una situación que vulnera el presente e hipoteca el futuro*





## 16.000 a 0

Los índices, las correlaciones y los porcentajes, a pesar de las manipulaciones, siempre han sido herramientas válidas para las ciencias y los oficios más variados.

En este Mundo marcado por el relanzamiento ciego y feroz del capitalismo imperial, luego de su forzada coexistencia secular con el llamado socialismo, aquellos instrumentos nos muestran casi a diario los crecientes abismos entre ricos y pobres, opulentos insaciables y hambrientos esqueléticos, sanos-insanos de egoísmo y enfermos de miseria, educados que discriminan y analfabetos que se hunden en el olvido.

En nuestra Argentina también se consiguen esos índices del horror, esas comparaciones brutales. Uno de ellos, que apunta a la raíz de tanta injusticia, es el que correlaciona las ganancias en flecha ascendente de unos pocos magnates y los salarios en caída continua de todos los trabajadores, que a la mayoría de los sabios economistas les parece demasiado lenta e insuficiente. El fenómeno del deterioro salarial de la generalidad en paralelo con sueldos de varios miles de dólares para las élites burocráticas se ha trasladado a las filas del Estado.

El Poder Judicial bonaerense está atrapado en esa brecha que se ensancha. Los porcentajes -otra vez- lo están diciendo. En 1991, con la ley 11.017, de enganche nacional, la ley 10.374, de porcentualidad, y la bonificación por antigüedad al 3%, la retribución del cargo judicial menor oscilaba en torno al 20 % de lo que cobraba el Juez de la Suprema Corte mejor pago. Hoy, sin enganche ni ley porcentual y con antigüedad del empleado rebajada a un tercio de la del juez, esa correlación orilla los 20 a 1, como en la época de la justicia oligárquica. Sería mucho mayor de no mediar la participación en la tasa de justicia.

Estamos hablando de lo que ocurre dentro de lo que podríamos llamar el empleo judicial formal, porque en el desván laboral de la justicia, habitado por miles de "contratados", "temporarios" (eternos) y practicantes, es decir, en el Poder Judicial real, la correlación sería de 16.000 (para el mejor pago) a 0, que es lo que reciben centenares de trabajadores judiciales que no cobran nada. Un récord de injusticia distributiva difícil de igualar, que no parece inquietar a quienes tienen la responsabilidad de solucionarla, pero que despierta entusiasmos en distinguidos juristas que ejecutan o proponen reformas para modernizar la justicia, en las que el trabajo (ajeno) de "pasantes" sería retribuido con migajas o directamente gratuito. Este tipo de dislate, merecedor del castigo a leer mil veces las normas de nuestras Constituciones, tratados y convenios que protegen a los trabajadores del Estado, no es una iniciativa aislada ni autóctona, sino la fiel expresión de la lógica de mercado que subvierte el Estado de Derecho.

Estas aventuras señalan que el retroceso en materia laboral es tan pronunciado que para comenzar a revertirlo se hace imprescindible partir de lo elemental, es decir, reafirmar que aquellas normas tutelares proscriben la inestabilidad de los empleados estatales, así como su trabajo gratuito o pésimamente pagado y los contratos simulados, con mayor razón si se trata de agentes del Poder Judicial.

La creciente irracionalidad salarial en la justicia ensancha la brecha. Los escasos recursos que ésta recibe se reparten cada vez con mayor inequidad. La eliminación del sistema porcentual ha conducido al 16.000 a 0, tal como lo anticipó nuestro gremio. Todas éstas son hoy verdades clamorosas. Los adversarios de la Ley Porcentual no pueden negar que es el único sistema que pone límite al desmadre elitista y que puede trazar un cauce por el que discurra una política salarial inspirada en la justicia social, recuperando los índices, los porcentajes y las comparaciones a favor de la gente, para que dejen de ser un espejo que devuelve el rostro de una sociedad insolidaria.

Antonio Cortina

### Tema de tapa

## 4 Los fueros de la pobreza

*El persistente aumento de causas por delitos contra la propiedad en juzgados del Gran Buenos Aires no da respiros a un Poder Judicial asfixiado por la falta de fondos, con deficiente infraestructura y, en muchos casos, sin capacitación adecuada. El pernicioso vínculo entre la economía, la litigiosidad y la punición, como origen del problema*



### Política Nacional

## 12 Jorge Bacqué: Crónica de un retiro anunciado



### Justicia

## 18 Soborno: la trama pública



## 22 El huevo de la serpiente

## 24 Detrás de las noticias

## 26 "Esta maleza dañina" Similitudes y diferencias

## 27 "A mí me torturó Olivera"

## 28 Entrevista con Guillermo Sagués, vicepresidente del Consejo de la Magistratura

### Sociedad

## 32 Enmascararse por la verdad



## 36 El comisario, la montaña, el poder y la muerte

## 38 Perpetua libertad para un asesino

## 39 "Los laboratorios chicos pueden desaparecer"

## 40 Maestro de boxeo

### Política internacional

## 44 Colombia: El amigo americano



## 47 Perú: El poder en la sombra

### Cultura

## 50 Deseo y memoria Entrevista con Héctor Tizón



## 53 La casona de las joyas ocultas

## 54 Imágenes del más acá

## 55 Sobre lo posible

## 56 Entrevista con Manuel Callau

Y además...

Nuevo Pensamiento *Pág. 10*

Minutas *Pág. 16*

En Marcha *Pág. 30*

Deuda Externa *Pág. 42*

Escritor Invitado *Pág. 48*

Voces/Rutas *Pág. 58*

## dossier

### Petróleo y Poder

*La Argentina sufre las consecuencias negativas del desguace y la privatización de YPF. A pesar de ser productor padece las desventuras de aquellos países que no tienen petróleo. En el poder de los grupos petroleros y la condescendencia gubernamental se encuentran algunas respuestas a una situación que vulnera el presente e hipoteca el futuro*



OCTUBRE de 2000  
Edición nº 16

E-Mail  
enmarcha@satlink.com.ar  
Internet  
www.advance.com.ar/  
usuarios/en\_marcha

ISSN 0329-8914  
RNPI en trámite

Redacción  
y administración  
La Plata:  
50 Nº 712 - C.P.1900  
Tel./Fax: (0221) 4258377

Capital Federal:  
Avda. Rivadavia 2195 3ºPi-  
so  
Dpto.A - C.P. 1034  
Publicación auspiciada  
y editada por el sindicato  
de los trabajadores  
judiciales, Asociación  
Judicial Bonaerense.

Dirección  
Omar Gorini.

Los artículos firmados no  
necesariamente responden  
a la línea editorial de  
esta publicación.

La sección Nuevo  
Pensamiento es  
coordinada por  
Beatriz Rajland.  
La sección  
Deuda Externa  
por Ilda Marques  
y Horacio Ballester

Impresión  
Agencia Periodística CID  
Avenida de Mayo 666,  
Capital Federal.

Distribución:  
En Cap. y GBA.  
Vacaro.  
Moreno 794, 9º Piso  
Buenos Aires  
En el interior  
D.I.S.A.  
Pte. Luis Saenz Peña 1836  
Buenos Aires

Precio: \$ 4.

## EL CIRCUITO DE LA EXCLUSIÓN Y SU IMPACTO EN LOS TRIBUNALES

# Los fueros de la pobreza

Cuando se habla del aumento de la litigiosidad en la provincia de Buenos Aires -esto es el crecimiento exponencial y sostenido del número de causas-, muchas veces no se alcanza a percibir la dimensión del problema, las consecuencias que ello tiene sobre la calidad del servicio de administración de justicia y, mucho menos, el impacto que produce en todos los operadores del sistema judicial.

En estas páginas se analiza cómo influye esta situación en el trabajo cotidiano de los operadores judiciales y cuáles son sus consecuencias sobre la calidad del servicio de administración de justicia.

El aumento progresivo de los conflictos en los tribunales bonaerenses produce un inocultable efecto aún no dimensionado debidamente sobre la calidad de la administración de justicia que se presta a la población pero además provoca alteraciones negativas sobre la salud de los judiciales (ver página 8).

La causalidad que se desprende de los registros judiciales combinados con los datos sobre la situación socioeconómica de los habitantes de los superpoblados distritos del Gran Buenos Aires descubre la íntima correlación entre ambos.

Nadie pone en duda esta relación, aunque en el terreno penal, fuera que mayor repercusión tiene en la sociedad, todos se apresuran a desterrar la falacia de asociar la delincuencia con la pobreza.

"Es evidente que la marginación y el desempleo provocan un aumento de los delitos contra el patrimonio, esto se observa, sobre todo, en los casos de hurto. Esto no es de ahora, ya lleva años y no es algo que pase solamente aquí, es una tendencia que se observa en todo el mundo", asegura el Procurador General de la Corte, Eduardo Matías De la Cruz, quien subraya que, "de todas formas debo decir que la pobreza no aumenta el delito. En cambio, situaciones de

**El persistente aumento de causas por delitos contra la propiedad en juzgados del Gran Buenos Aires no da respiros a un Poder Judicial asfixiado por la falta de fondos, con deficiente infraestructura y, en muchos casos, sin capacitación adecuada. El pernicioso vínculo entre la economía, la litigiosidad y la punición, como origen del problema**

exclusión y opresión, como el desempleo o el subempleo, operan de otra forma, porque generan angustia en las personas. Aparecen las necesidades inmediatas en los sectores marginados que se ven privados de los disfrutes de la vida", sostiene el Procurador General de la Suprema Corte de Justicia.

Para Carlos Bigalli, Asesor de Menores de San Isidro, "lo grave es que hay una relación directa entre la pobreza y el encarcelamiento. Claro que hay una relación fáctica, empíricamente verificable entre pobres y encarcelados, pero no entre pobreza y criminalidad".

Según una estadística de la Suprema Corte de Justicia, entre 1985 y 1995, las causas penales iniciadas pasaron de 164.739 a 298.250, es decir crecieron en un 80 por ciento. Algo similar sucedió en los juzgados criminales, que de 57 se transformaron en 133, durante esos diez años.

Departamentos judiciales como San Martín, Lomas de Zamora o La Matanza tienen el triste privilegio de encabezar, año a año, los rankings de causas iniciadas.

En esos distritos, enclavados en el corazón del Conurbano bonaerense, un tercio de la población soporta problemas de empleo. Si a

esto sumamos que, según estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), un 14 por ciento de los hogares no poseían ingresos al promediar la década del 90, vemos que casi la mitad de la población percibe -cuando lo hace- ingresos menores al parámetro estipulado por la canasta familiar.

Además, un 28,4 por ciento de los jefes de hogar en el Conurbano no terminó la escuela primaria, mientras que un 4,2 nunca accedió a instrucción alguna.

Un trabajo editado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA (ver página 7) sostiene que "la desocupación no explica, por sí sola, la evolución de los delitos".

"La evolución de los delitos contra la propiedad en el Gran Buenos Aires está explicada en más de un 72 por ciento por el coeficiente de Gini, calculado sobre la base de la distribución individual de ingresos", dice el autor del trabajo, Eduardo Pompei. Entre las variables que intervienen -y que configuran la distribución del ingreso- aparecen, además del desempleo, la concentración económica, la desregulación económica, la inflación, el promedio de los salarios, el subempleo, la precariedad laboral y el cuentapropismo.

"La mera reducción del desempleo no garantiza la solución de los problemas de seguridad, pues si esto se logra mediante la precarización laboral y la baja de los salarios impactaría en la distribución de ingresos de manera negativa", advierte Pompei.

"Aquí hay que decir que no sólo el índice delictivo puede ser empujado por urgencias económicas, sino que, en general, quienes quedan más expuestos a ser víctimas de delitos son también, en su mayor parte, precisamente los sectores más desprotegidos social y económicamente", indica Rogelio Ricart, coordinador del Centro de Atención a la Víctima de Lomas de Zamora.



VÍCTOR MENDIBIL



EDUARDO DE LA CRUZ



Para Víctor Mendibil, flamante Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) "el contexto de prepotencia, injusticia, desesperanza, frustraciones y privaciones para más de tres cuartos de la población bonaerense nos remite un mensaje perverso: para 'salvarse' lo importante es tener dinero y poder, a cualquier precio; no importa la razón, la verdad o el derecho, sino quien puede imponer su voluntad. En este modelo que instala el sálvese quien pueda, los pobres, los excluidos y los marginados son perseguidos".

Otro dato: más del 95 por ciento de los presos que pueblan las cárceles del Sistema Penitenciario

Bonaerense provienen de hogares con necesidades básicas insatisfechas.

Para el asesor Bigalli esto responde a "un sistema punitivo que es perversamente selectivo y lo único que hace es, en términos generales, seleccionar a las personas vulnerables. Puede haber excepciones, como que esté encarcelado alguno que no es pobre. El sistema en términos generales sigue siendo selectivo y, perversamente, los excluidos son incluidos por el Estado a través del sistema penal".

Asimismo, desde comienzos de la década del 90, los analistas empezaron a observar en el desproporcionado aumento de los

delitos cometidos por menores, la clave para entender más completamente el fenómeno de la delincuencia en la sociedad. Hoy, uno de cada tres robos cometidos involucra a un menor de edad.

Las últimas estadísticas de la Corte, que se conocerán oficialmente en estos días, no muestran ninguna mejoría en este ítem, según confiaron a En Marcha fuentes de la Procuración General de la Suprema Corte. De los datos que dará a conocer la Corte se desprende esa tendencia: en 1996 se registraron 16.723 causas penales abiertas contra menores, mientras que en 1999 -según cifras provisionales-, sumaron 20.122.

## OPINION

## Panorama

Por Agustín Fal (\*)

El fenómeno de sobrecarga impulsado por la crisis económica no repercute sólo en el ámbito penal, sino que se extiende, con diversa incidencia en los otros fueros.

La pauperización, el desempleo y la desigual distribución del ingreso inciden decididamente en el trabajo judicial, aunque es preciso distinguir su repercusión en cada uno de los fueros.

En el laboral, la disminución en la cantidad de las causas determina una mayor presión al trabajador para resolver el entuerto, aunque se ponga en riesgo el propio orden laboral.

En el fuero penal, hay un aumento considerable en la cantidad de causas. Por cierto, no cualquier tipo de expedientes, sino fundamentalmente de los delitos contra la propiedad.

Por último, en relación al fuero civil y comercial, la pauperización ha provocado un aumento sumamente importante en la morosidad y, consecuentemente, un exceso en la mayor parte de los procesos.

La misma crisis ha determinado, asimismo, que en los expedientes se discuta mucho más con tal de evitar el resultado querido por el actor, extendiendo el normal desarrollo de un proceso. Vale cualquier recurso. También, ha provocado una mayor presión por parte de los letrados y de las partes sobre la Justicia.

Se ve un aumento considerable en la litigiosidad, ya sea en la cantidad como en la prolongación de los procesos. También una pérdida en la calidad del trabajo, puesto que la mayor cantidad de causas así como de complejidad en las mismas, obliga a dedicarle menos tiempo al estudio y al aprendizaje.

La estructura, pensada para hacer veinte años, fue desbordada por las nuevas exigencias. Esto repercute negativamente, provocando procesos prolongados y de menor calidad a la exigida.

Entre los caminos posibles que permitan arribar a algunas soluciones podemos citar: mejores condiciones laborales, respeto a la carrera judicial, nuevas estructuras, algunas reformas legislativas, etc. Pero todo ello es transitorio, puesto que si el modelo socioeconómico se profundiza, en algunos años deberemos pensar en una nueva estructura. También, y esto es muy importante, ningún Poder Judicial puede funcionar con el nivel de dependencia que tiene del poder político, todo lo cual requiere un cambio de mentalidad de los jueces y un presupuesto propio.

(\*) Prosecretario del Juzgado Civil y Comercial N° 5 de San Martín.

**consecuencias**

Sobre el Ministerio Público comandado por el Procurador De la Cruz recayó el mayor peso de la Reforma del Código. Los cambios introducidos giraron la sustanciación de las ahora denominadas investigaciones penales preliminares hacia las Unidades Funcionales de Investigaciones (UFI), a cargo de los fiscales.

"El Ministerio Público se ha transformado en la parte más activa de la justicia" sostiene De la Cruz, quien pese a estar conforme con el rendimiento de los fiscales admite que "es cierto que no podemos satisfacer el trabajo como quisiéramos, pero también lo es que los anuncios apocalípticos que daban por tierra a la reforma no se cumplieron".

**- Usted dijo que la Reforma había que hacerla "como sea". ¿Está arrepentido?**

- No, para nada, si nos la pasamos estudiando y criticando no hacemos nada en este país. Insisto, si bien el traspaso fue traumático, no generó el caos que algunos preanunciaron.

Más allá de las teorizaciones que enfrentaron -y aún enfrentan- a garantistas y partidarios de la mano dura para resolver el problema de la inseguridad, la AJB ha denunciado, a lo largo de los dos años que por estos días cumplió la Reforma, los déficits en medio de



los que se llevaron adelante los cambios. "Las idas y venidas en torno al tema del delito y la seguridad en la provincia podríamos graficarlas con la metáfora de la frazada corta: si cubrimos una parte, descubrimos otra y la cobertura nunca alcanza a todos", cuestiona Mendibil.

Así como otras instancias judiciales, las defensorías oficiales también son una instancia recargada. La titular de la Defensoría Penal N°3 de La Plata, Silvia Etchemendy, con 14 años de experiencia en la tarea, percibe el "aumento gradual y sostenido" de su labor, que cada día se realiza "al límite y con plena ocupación".

**El acceso a la justicia**

Las defensorías oficiales del fuero civil de diez departamentos judiciales del Gran Buenos Aires atienden a unas 200 personas por día, de las cuales sólo 5 canalizan sus necesidades a través de una prestación judicial. El resto es derivado a distintos organismos, de acuerdo a las necesidades que plantean. En el primer caso abunda la violencia familiar, el divorcio, tenencia de hijos, los clásicos daños y perjuicios por problemas de vecindad y reclamos por violación a los derechos del consumidor. En cuanto a las derivaciones, las consultas por desempleo y los trámites municipales son predominantes.

El estudio realizado por la Defensoría de Casación de la provin-

cia de Buenos Aires, que conduce Mario Coriolano, da cuenta de las nuevas tareas de los defensores oficiales en materia civil (aunque en la mayoría de los departamentos judiciales las defensorías son mixtas): el divorcio entre personas de escasos recursos y denuncias relacionadas con los derechos de los consumidores, temas que hace unos años no ocupaban la atención de aquellos funcionarios. Lo preocupante del caso es que, a la hora de las estadísticas, sólo cuentan los números de los trámites judiciales específicos (5 de cada 200), información en base a la cual se disponen los recursos humanos y materiales necesarios. Pero a la hora de la verdad, esos recursos humanos y materia-

les se ven, lógicamente, desbordados. Y es preciso tener en cuenta que sólo concurren a las defensorías oficiales quienes habitan las cercanías de la cabecera departamental, lo que significa que la gran mayoría de la población no tiene acceso a la justicia ni a la consulta de otra naturaleza. Dada esta situación, por el momento inmodificable dada la lógica que impera en el Poder Judicial, la Defensoría de Casación está concretando diversos convenios, uno de ellos con la Legislatura bonaerense, para descentralizar la atención al público y llevarla a todos los distritos, con la participación de organizaciones no gubernamentales y municipios interesados.

"En las reuniones de defensores siempre se dice que el 90 por ciento de las causas penales abiertas en La Plata están a cargo de los defensores oficiales", dice Etchemendy, que llega a atender hasta cuatro audiencias en un día.

La mujer explica que el nuevo Código Procesal Penal incrementó más aún el trabajo. La condición socio económica de la mayoría de los imputados por delitos es una de las claves para entender la deserción de los letrados. "Los imputados no pueden sostener los honorarios de abogados particulares durante todo el proceso y sólo hay apariciones esporádicas."

A partir de la vigencia de la Reforma se designaron siete defensores adjuntos que pueden intervenir, por delegación, en todos los actos del proceso. Con esto se duplicó el número de defensores platenses. "Sin embargo, apenas aspiramos a mantener el nivel de atención, que, de todas formas, creo que es bueno", dice la defensora que asegura soportar severo problema a raíz de las limitaciones edilicias y la insuficiencia del recurso humano capacitado. Algo que soportan la mayoría de los edificios judiciales, sobre todo en el Conurbano. En la Comisión del nuevo mapa judicial circula un documento en el que se señala el profundo déficit edilicio en La Plata, Lomas de Zamora, San Martín, Morón, San Isidro, Quilmes, sólo por citar los más conflictivos.

"Nosotros convertimos los cargos de abogados que eran empleados y ahora pasaron a ser funcionarios letrados que están habilitados para intervenir en los expedientes. Así absorbemos todo el trabajo que demanda el sistema.

Esto se hace sólo en base al esfuerzo personal de todos" indica la defensora platense y agrega: "Hay que destacar que el personal que existe es todo lo previsto, sin embargo, hoy hay 2 tribunales orales en funcionamiento y se prevé habilitar 5 en total y hay 2 juzgados correccionales y habrá otros 2 según lo planeado. No sé como podremos dar respuesta a eso".

Desde la Asociación, Mendibil enumera una extensa lista de reclamos que hasta ahora no tienen eco en las autoridades del Poder Judicial y que, a su criterio afectan severamente el desempeño de los trabajadores judiciales y, por ende, el servicio prestado a la población: "Nosotros somos los que más sufrimos sobrecarga laboral; deterioro de las condiciones de trabajo con extensiones horarias abusivas; eliminación de francos, feriados y licencias; proliferación del trabajo gratuito que ya alcanza a más de 1.000 practicantes; malos tratos y autoritarismo". Todo ello ha generado la multiplicación de sumarios a empleados y pedidos de licencias por motivos médicos.

Para De la Cruz "la Reforma implica un cambio cultural, obliga a una mayor disposición para el trabajo. La mutación del sistema escriturario al oral es algo formidable en cuanto a la rutina de trabajo y la actitud hacia el expediente".

"Creo que son necesarias ciertas recomposiciones salariales, sobre todo para los casos de secretarios y auxiliares letrados, por lo que implica la intensidad con la que están trabajando", reconoció el Procurador. Hay que aclarar que "los magistrados no tienen horario, eso es algo fijado para atender

al público, pero jueces y fiscales cobran un plus por su tarea que los compromete full time. Es obvio que en algunos departamentos, como Lomas de Zamora, donde hay 3 millones de habitantes, los fiscales están recargados, pero por ello estamos estudiando un mapa judicial nuevo que aporte mayor equilibrio", indicó.

"Lo que tenemos que hacer es mejorar los recursos y promover el crecimiento del número de magistrados. Mientras tanto, apuntamos a crear cargos de instructores para descentralizar unidades de investigación en distintos lugares y que este funcionario pueda actuar en determinado lugar y llevar su trabajo a la fiscalía", apunta el responsable del Ministerio Público bonaerense.

Mientras abre interrogantes sobre la situación de la Policía Judicial y del presupuesto para el Poder Judicial, Mendibil lanza las propuestas del gremio: "efectivización de la emergencia de la justicia penal; constitución de una comisión de amplio espectro político, con la participación de las organizaciones sociales; promoción de una auditoría sobre la calidad de la justicia que se administra; que la investigación científica y pericial se transfiera a la órbita de la Asesoría Pericial del Poder Judicial; que se dicte la urgente promoción de funcionarios y empleados para funciones judiciales; que se proceda a la cobertura inmediata de las vacantes en la justicia penal, la incorporación de los contratados a planta permanente y la regularización de la situación de los practicantes".

# ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UBA

## Distribución y delincuencia

**LA INCIDENCIA DE LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO EN LA EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA ADQUIERE SUSTENTO CIENTÍFICO EN UNA DE LAS POCAS INVESTIGACIONES REALIZADAS EN EL PAÍS SOBRE EL TEMA**

Una investigación realizada desde la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires sostiene que la distribución del ingreso de una sociedad es la principal variable que determina la evolución de los delitos.

El estudio posterga a un segundo plano la incidencia de la tasa de desempleo e incluye otras variables que, en conjunto, dan cuenta de la forma en que determinado grupo social reparte las riquezas que genera.

La omnipresente afirmación sobre la directa relación entre la delincuencia, la tasa de desempleo y la forma cómo una sociedad distribuye ingresos, pocas veces fue estudiada en forma científica en el país.

El trabajo tomó como variable dependiente (la que es influida o determinada por otra variable) los delitos contra la propiedad, más precisamente hurtos, robos y asaltos, cuantificados por medio de las denuncias policiales, en el aglomerado urbano Gran Buenos Aires (GBA), que comprende a la ciudad de Buenos Aires y los 19 partidos tradicionales del Conurbano bonaerense, y escruta los datos a la luz de la evolución del empleo y la distribución del ingreso entre la población de esa zona.

Esta información se cotejó, además, con los registros del Ministerio de Seguridad con los del Registro Nacional de Reincidencia y Estadísticas Criminales.

El autor, Eduardo Pompei, docente, investigador y coordinador de sedes de la ciudad universitaria de Económicas, aclara que su intención fue trabajar con las tendencias ya que, "si bien las de-



LA CAVA, EN EL CORAZÓN DE SAN ISIDRO

nuncias policiales son un dato muy cuestionable, ya sea por los hechos que la gente no denuncia o por los informes minimizados respecto de la realidad que las comisarias envían a los departamentos de estadísticas de las jefaturas, lo que interesa es la tendencia a lo largo de los años".

Según las estadísticas recogidas, la cantidad de denuncias por los delitos antes citados pasó de 64.008, en 1985, a 164.246, en 1997. En ese lapso la delincuencia se incrementó un 156,60 por ciento.

Mediante un cálculo en el que se incluyó el crecimiento medio poblacional en cada distrito se obtuvo una tasa de

robos y hurtos en el GBA.

El trabajo de Pompei sostiene que la desocupación no explica, por sí sola, la evolución de los delitos. "El desempleo seguramente incide en los mismos, pero junto con otras variables económicas, que entre todas determinan la distribución y magnitud de los ingresos de la población", sostiene el investigador.

Desde 1974 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) realiza, dos veces al año, la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Gracias a ella se pueden trazar los distintos niveles de participación de los diferentes sectores de la población. La utilización de esquemas, cálculos matemáticos y gráficos (como la curva de Lorenz y el coeficiente de Gini) sirven para medir la desigualdad en una sociedad.

El coeficiente de Gini es un indicador que intenta representar la magnitud de la desigualdad en la distribución del ingreso. Gini lo ideó en 1912 basándose en la mencionada curva de Lorenz (1905), que grafica la forma en que cada parte de la comunidad participa en la economía en un tiempo y espacio determinado.

### conclusiones

En sus conclusiones el estudio sostiene que "la evolución de los delitos contra la propiedad en el Gran Buenos Aires está explicada en más de un 72 por ciento por el coeficiente de Gini, calculado sobre la base de la distribu-

ción individual de ingresos".

Entre las variables que intervienen -y que configuran la distribución del ingreso- aparecen, además del desempleo, la concentración económica, la desregulación económica, la inflación, el promedio de los salarios, el subempleo, la precariedad laboral y el cuenta-propismo.

"El problema de inseguridad se puede resolver con políticas redistributivas que pueden no provocar incrementos del gasto del Estado, que en nuestro país es mayoritariamente financiado con impuestos indirectos o al consumo que incrementan las diferencias sociales. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la mera reducción del desempleo no garantizaría la solución de los problemas de seguridad, pues si esto se logra mediante la precarización laboral y la baja de los salarios impactaría en la distribución de ingresos de manera negativa, como sucedió en la onda mayo de 1997 de la EPH, en la cual se redujo el desempleo, con creación de puestos de trabajo, y sin embargo, la distribución empeoró", reflexiona Pompei.

Las consecuencias negativas de un coeficiente de Gini en aumento, como el que se registra en la Argentina, quedan evidenciadas en el trabajo, pero, para el autor, dejan ver otras cosas "fáciles de intuir, como por ejemplo la deserción escolar, problemas psicológicos en la población, desnutrición, marginalidad social, consumo de drogas, mendicidad, prostitución, etc".

### Nuevo panorama laboral

Para apreciar la importancia de la distribución de ingresos, el economista Eduardo Pompei asegura que se deben tener en cuenta las modificaciones que ha sufrido el mercado laboral argentino en los últimos años. Al desprenderse el Estado de mucha mano de obra, al igual que la industria, como consecuencia de la innovación tecnológica y la desaparición de pymes, y por más que se haya expandido el sector servicios, se incrementó la cantidad de trabajadores por cuenta propia, o sea que no están asalariados, pero que a su vez no reúnen las características de un empresario pequeño o mediano, por obtener ingresos sumamente bajos e inestables, como por

ejemplo, vendedores ambulantes, empleadas domésticas, changarines, empleados de ventas a comisión (sin salario), etc. A éstos se los llama sector informal, y éste crece cuando aumenta el desempleo, con lo cual hay más competencia entre ellos y esto hace disminuir sus ingresos; pero a la vez no son desempleados, por no buscar activamente empleo (para el INDEC, un desempleado debe haber buscado activamente empleo la semana previa a ser encuestado). Esta realidad puede detectarse a través de la distribución de ingresos y no el seguimiento de otras variables como el salario real o el poder adquisitivo de los salarios nominales.

## CONDICIONES DE TRABAJO

BAJO  
PRESIÓN

El exceso de trabajo, la presión por el contenido de la tarea y los riesgos que se corren en ciertas áreas de la Justicia provincial fueron reflejados en una investigación editada por el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina que analizó las condiciones y medio ambiente de trabajo de los judiciales



ASÍ SE TRABAJA EN UN TRIBUNAL DE TRABAJO DE SAN ISIDRO

FOTO DE ARCHIVO

Partiendo de la pregunta sobre si "el aumento de la eficiencia de la Justicia pasa solamente por una mejor administración financiera y una racionalización de los recursos disponibles", los licenciados Julia Virginia Rofe y Hugo Alberto Funes emprendieron una investigación reveladora sobre las condiciones y medio ambiente de trabajo de los judiciales bonaerenses.

El trabajo, editado en marzo del año pasado por el Centro de Estudios de la Federación Judicial Argentina (CEFJA), tomó como universo de estudio a Tribunales de Menores y Oficinas de Mandamientos y Notificaciones de las departamentales San Isidro y La Matanza, dos de los distritos con mayor densidad por la cantidad de causas que allí se tramitan.

El análisis se centró en la percepción de los propios trabajadores sobre las citadas condiciones en su puesto de trabajo y en las vivencias de los propios trabajadores sobre su estado de salud.

### Dolor de cabeza

El estudio sobre Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales, recopiló información sobre los síntomas de dolencias que aparecen con mayor frecuencia entre los empleados.

En tal sentido, el dolor de cabeza afecta a la mitad de los encuestados. Al interrogar sobre los motivos que provocan el síntoma, el 22 por ciento lo relacionó con el "exceso de trabajo", el 12 por ciento al "contenido de la tarea", el 14 por ciento lo vinculó con la "tensión laboral", mientras que un 40 por ciento aludió a "cansancio mental".

En total fueron encuestados -en forma voluntaria- 170 empleados (95 en San Isidro y 75 en La Matanza).

En sus conclusiones, los autores destacan haber advertido dos grandes problemáticas:

1- Relacionada con la cantidad de trabajo:

En general se percibe la sensación de que resulta imposible de poner al día el trabajo, razón por la cual los trabajadores deben prolongar su jornada, llevar tarea a casa, etc. El apremio de tiempo, la rapidez en la ejecución de las tareas deviene en una carga mental alta para los agentes.

2- Relacionada con el contenido de las tareas:

En los Tribunales de Menores el contenido de la causa (la relación aumento de la pobreza, delincuencia juvenil, conflictos familiares, abandono de menores, etc.) es un elemento de permanente presión sobre los empleados. Según el trabajo, "una respuesta reiterada en los mismos es la impotencia a dar respuestas a las situaciones que se plantean". A ello se suma la falta de espacio que impide que existan espacios de intimidad para tomar una declaración. "Esto se convierte en tensión tanto en el declarante como en el empleado encargado".

En el caso de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones, que principalmente atienden a abogados que reclaman por el curso de sus causas, para el 34 por ciento de los encuestados, los letrados se quejan "siempre", por razones como "esperas excesivas" (44 por ciento), "retraso en las resoluciones" (33 por ciento), y la mitad de los abogados que concurren protesta por el "calor" que sufre en el lugar.

Asimismo, los notificadores y oficiales de justicia que entregan notifica-

ciones y hacen cumplir fallos judiciales como desalojos o cierre de comercios "quedan expuestos a peligros (asaltos, golpizas) sin ningún tipo de protección".

En este sentido, el 62,5 por ciento de los empleados de esta área en la departamental La Matanza sufrió algún accidente mientras trabajaba.

Las dificultades mencionadas configuran una suerte de ranking de consecuencias que se expresan a nivel de la salud de los agentes.

Así, el 26 por ciento de los judiciales encuestados posee síntomas de ansiedad, el 15 por ciento se angustia en su trabajo, mientras que un 10 por ciento soporta las dos categorías combinadas.

El exceso de trabajo aparece recurrentemente en el análisis: la realización de trabajos en domicilios privados y horas extras no remuneradas.

El estudio incluye testimonios de entrevistados, uno de ellos dice: "Las condiciones de seguridad aquí son

muy pobres. En invierno que está todo oscuro, hasta que no salimos y estamos viajando no estamos tranquilos".

Los autores señalan que "los datos obtenidos en la encuesta ponen de manifiesto una correlación positiva entre la percepción de síntomas del sistema nervioso y la exigencia tanto física como mental del puesto de trabajo".

### Otros estudios

El trabajo sobre Salud y condiciones de trabajo de los trabajadores judiciales incluye, además de la investigación sobre los casos de La Matanza y San Isidro, dos estudios: uno sobre Mar del Plata y otro sobre Pergamino y San Nicolás.

En Mar del Plata, se advirtió una excesiva sobrecarga de trabajo que repercute física, mental y psicológicamente. A esto se suma la precariedad de las condiciones de trabajo, falta de ventilación, carga dinámica, malas posturas corporales. Por último todo se agrava con la asunción por parte de los empleados de tareas propias de los magistrados y funcionarios, tales como el dictado de sentencias, dirección de audiencias a prueba y otras.

En San Nicolás y Pergamino las condiciones de trabajo "no son favorables para la mayoría de los trabajadores, afectando así la salud de los mismos ya que éstos se encuentran realizando diferentes tareas donde el esfuerzo físico es significativo y las posiciones incómodas también son señaladas como dificultades". También se señala, entre otras cosas, el cúmulo de trabajo, la falta de reconocimiento, el trabajo fuera de horario, que producen tensiones y contracturas.

### Riesgos

Una de las dimensiones analizadas en el estudio de la CEFJA fue la percepción de los riesgos que presenta el trabajo en la calle, para asistentes sociales, notificadores y oficiales de justicia.

De los 86 trabajadores consultados que realizan esta tarea, 77 declararon percibir síntomas de nerviosismo, ansiedad y dificultades en el sueño.

Entre peligros señalados, la mitad dijo temer a ser robado y agredido físicamente.

Tanto en La Matanza como en San Isidro, cerca del 50 por ciento de los encuestados aseguraron que el riesgo tiene que ver con los lugares a los que concurren.

**Creados con la Reforma al Código Procesal Penal en 1998, los Centros de Atención a la Víctima (CAV) intentan, con más esfuerzo personal que infraestructura, un abordaje con pocos antecedentes en la justicia argentina: contener a las víctimas de delitos**



EN UN TRIBUNAL DE MENORES DE LOMAS DE ZAMORA, LOS JUSTICIALES ESPERAN SER ATENDIDOS

Buscando una respuesta interdisciplinaria a los problemas que afectan a quienes sufren un delito y, como consecuencia de la reforma del Código Procesal Penal bonaerense y la nueva Ley de Ministerio Público, surgieron los Centros de Asistencia a la Víctima (CAV), organismos dependientes de la Procuración de la Suprema Corte provincial, destinados a contener y asesorar a los damnificados sobre sus derechos.

“La idea de resarcir a las víctimas es nueva en el derecho argentino. Antes, los afectados por un delito eran, a lo sumo, testigos privilegiados durante el desarrollo del proceso judicial, cuando, en realidad, deben ser los primeros en recibir asistencia por parte del Estado”, sostuvo el psicólogo Alberto Ilieff, uno de los peritos que trabajan en la Oficina de Asistencia a la Víctima, desde donde se coordina y supervisa, junto con las fiscalías generales, la actividad de los Centros ubicados en las 18 departamentales en que se divide el mapa judicial.

La mayor parte de las presentaciones que estos organismos viene recibiendo se refiere a problemas de violencia familiar. “Si bien esta es una problemática que excede las diferencias sociales, los que recurren al servicio son las personas de menores recursos”, explicó la psicóloga Cristina Marconi, otra de los integrantes de la Oficina de Asistencia a la Víctima, cuyo titular es Jorge Bertini.

Con la puesta en marcha de los CAV, los fiscales que reciben una denuncia están obligados a informar sobre el asesoramiento jurídico, social y psicológico gratuito que ofrecen estos lugares.

Si bien la mayoría de los Centros

de Asistencia a la Víctima ya llevan más de un año de labor, todavía se encuentran en una etapa que apunta a “tender redes de comunicación eficaces para poder consolidarse”, dijeron los peritos.

“La existencia de una red tanto externa como interna para conectarse, dar a conocer la tarea y llegar hasta los lugares a los que la gente concurre con sus problemas es algo esencial”, explica el doctor Rogelio Ricart, coordinador del Centro de Lomas de Zamora.

En los planes de Ricart figura optimizar la tarea desarrollada por la Comisaría de la Familia y la creación de un refugio para víctimas, que en la mayoría de los casos responde a casos de violencia doméstica.

En ese CAV trabaja una docena de agentes que aportan conocimientos y trabajo desde distintas disciplinas. “Todavía somos una novedad y nuestro trabajo se centra en la conexión con los distintos referentes de la comunidad para dar la primera respuesta desde la Justicia a las problemáticas que se plantean en la zona”, apuntan las licenciadas Turpa M. Tcheichvili y Gloria Abad Conde, asistentes sociales del Centro de Lomas.

“En muchos casos vemos desde los CAV cómo los mecanismos y plazos jurídicos chocan con las necesidades de la gente”, señalan los peritos, al dar cuenta de los problemas en una departamental que absorbe más

del 20 por ciento de todos los delitos cometidos en la provincia de Buenos Aires.

La ardua tarea desarrollada por los Centros desde su creación se explica en la cantidad de presentaciones recibidas. En el departamento judicial San Isidro, por caso, se reciben 30 denuncias por día.

No son pocos los obstáculos que los CAV deben sortear para funcionar. Al desconocimiento masivo de su existencia y sus funciones hay que sumar la falta de recursos humanos que implica la inexistencia de un factor fundamental a la hora de pensar

en su eficacia: la multidisciplinaria no se da en todos los Centros. Asimismo, no existen políticas homogéneas debidamente difundidas, lo que lleva a abordajes dispersos y sin regularidad.

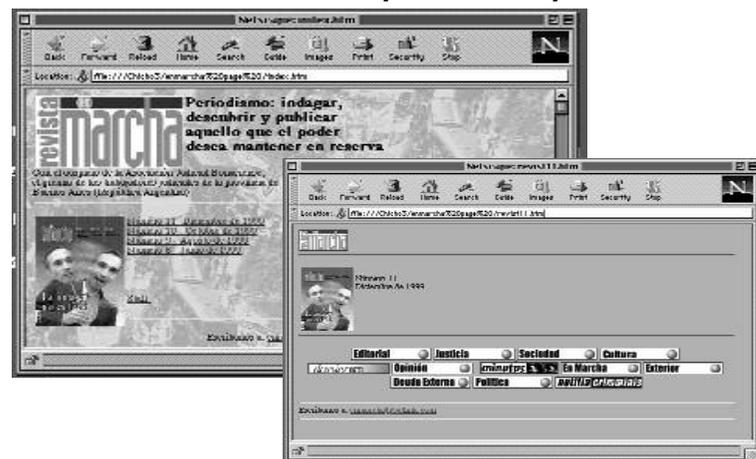
En el CAV de Lomas de Zamora, les interesa mucho la difusión de los servicios que prestan. Sus representantes explican que “encontrar un lugar donde te escuchen, te contengan y te orienten no es algo usual, entonces, la demanda social se siente inmediatamente”.

Sin embargo, no todos los casos son iguales. “Hay Centros que prefieren no difundir sus tareas porque están sobrepasados y otros en los que la forma de encarar los problemas son diversas y en algunos casos contradictorias”, contó un integrante de un Centro del Conurbano que prefirió mantener su identidad en reserva.

## CENTROS DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

# La voluntad

Estamos en Internet  
[www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)



Nuestro e-mail:  
[enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)

# NUEVO PENSAMIENTO

*A* bajo los corsets que mutilan la expresividad de las formas y ahogan la turgente hermosura y la riqueza de los pueblos.

*Yves Saint Laurent*

## Movimientos Políticos Emergentes

# *Apuntes para un debate*

***Hay un reverdecer de nuevos movimientos político-sociales de enfrentamiento a la mundialización, que resultan muy importantes después de una década de pensamiento único, producto de la derrota del este europeo y de todo el imaginario que contenía***



En Francia se llevó a cabo el inicio del juicio a José Bove, quien preside la Confederación Paisana (que contiene a los pequeños campesinos). El año pasado protagonizó un acontecimiento muy llamativo: ingresó con sus compañeros a bordo de tractores por las vidrieras de un Mc Donald's de su región, destruyendo las instalaciones de este símbolo de la globalidad capitalista. El hecho adquirió gran repercusión y ese juicio fue seguido por más de 50.000 manifestantes. Junto con esto se suceden las manifestaciones de organizaciones que asumen su lucha desde una visión que trasciende lo nacional para instalarse en un enfrentamiento desde una perspectiva mundial.

Estos hechos nos interrogan sobre cómo asumir las nuevas experiencias de múltiples resistencias en estas redes de lucha ciudadana contra las políticas de mundialización que están tomando cada vez más altura y creciendo en organización y articulación.

# El caso de ATTAC

En Argentina está comenzando a contar con adhesiones la actividad de distintos grupos que se interrelacionan con las que se desarrollan en los países centrales. Es el caso, entre otros, de ATTAC (Asociación para un Tributo a las Transacciones financieras especulativas y de Ayuda al Ciudadano), que está atrayendo a mucha gente frustrada de experiencias políticas anteriores y capta una expectativa creciente entre la juventud urbana. Muchas veces estos lugares son vistos como competidores de las actividades de las organizaciones político-sociales preexistentes. En realidad, son nuevas formas a las cuales habría que prestar atención y asumirlas como parte de la diversidad de la época.

En algunos lugares adquieren mayor definición política y en otros pueden tener limitaciones. Pero estos espacios interrogan acerca de hacia dónde marcha la humanidad con la mundialización y ponen en ridículo lo absurdo de la lógica de acumulación capitalista, con su desenfreno y voracidad ilimitada que arriesgan hasta la propia supervivencia del ecosistema planetario.

Es muy importante tratar de comprender la diversidad de expresiones de los grupos que en algunos momentos confluyen y se combinan en protestas, compartiendo experiencias y reflexiones, denunciando de diversas formas el funcionamiento del sistema capitalista y las secuelas que está dejando. También el esfuerzo que es necesario hacer por compatibilizar las tradicionales organizaciones políticas, sindicales, sociales, de toda índole, con lo nuevo, eludiendo el camino fácil del oportunismo que dice que hay que tirar todo y sólo lo supuestamente nuevo es lo válido.

Concretamente, en ATTAC se discute no sólo la propuesta Tobin de un impuesto a las transacciones especulativas y su propia implementación (de por sí, bastante compleja), sino, también, cómo se llevan adelante las políticas del FMI, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio en nuestros países. También se dis-

cute la gravísima situación de los Organismos Genéticamente Modificados, particularmente las masivas plantaciones en el campo argentino de semillas transgénicas, junto con la temática de la deuda externa.

## el reciente Seminario

El tema del seminario de ATTAC fue "La globalización Económico - Financiera y el impacto en la Región, las Estrategias de Regulación y las Respuestas sociales y Políticas del Movimiento Popular".

Hubo tres actividades abiertas a todo público: una sobre "Deuda Externa, Movimiento de Capitales y Tasa Tobin", en la que participaron, entre otros, Julio Gambina, coordinador de ATTAC Argentina, y Eric Tousseint, del CADTM, cuya intervención estuvo centrada en la anulación de la deuda del tercer mundo, que tuvo una impor-

tante repercusión entre los asistentes.

Otro de los eventos realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires fue un panel sobre "Globalización y Ajuste en América Latina" y el último, en la sede de la Asociación Trabajadores del Estado de la CTA, cuya temática versó sobre "Movimiento Social y Representación Política en la Globalización".

Asistieron a este evento economistas, sociólogos y científicos de Argentina y de varios países hermanos. Entre otros: José Cademartori y Orlando Caputo, de Chile; Hertz Grebe López, de Bolivia; Ana Esther Ceceña, de México; Emir Sader, de Brasil y Daniel Olesker, de Uruguay, junto a Eric Tousseint, Presidente del CADTM, con sede en Bélgica. De la Argentina estuvieron presentes

varios economistas como Julio Sevares, Eduardo Basualdo, Héctor Valle, Carlos Vilas, Alfredo García, Claudio Lozano, Mario Rapoport y Julio Gambina.

También hubo un encuentro de los grupos ATTAC del Cono Sur (Chile, Argentina, Uruguay y Brasil), donde se acordó trabajar en común para el gran encuentro del Foro Social Mundial a realizarse en Porto Alegre a fines de enero y el despliegue de ATTAC en todo el país.

Es, sin duda muy importante que seamos parte de estas múltiples resistencias, no para abandonar lo que estamos haciendo en cada una de nuestras tareas sindicales, sino para combinarlas de manera inteligente, porque de este encuentro saldremos fortalecidos.

Adrián Ruiz (ATTAC)

## Nuevas resistencias contra el "pensamiento único"

**1** Se incrementan las iniciativas que se realizan y preparan enfrentando la mundialización capitalista, denunciando sus efectos y proponiendo alternativas. El 26 de septiembre, con relación a la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional celebrada en Praga, en todo el mundo se llevaron a cabo múltiples actividades de repudio activo a las políticas implementadas por esos organismos, cuyos resultados acrecientan el desempleo, la pobreza, el ende-

damiento, profundizando aún más la desigualdad social. En Buenos Aires, la cita de confluencia de diversas organizaciones (ATTAC, Diálogo 2000, Red Alerta contra los Transgénicos y otras redes y foros de organización horizontal, como el Departamento de Cultura de la CTA) ha sido en Florida y Diagonal, frente a la puerta del Banco Boston, con difusión de sus protestas y propuestas, terminando con otras organizaciones en el Obelisco.

**2** Se prepara el I Foro Social Mundial, que se llevará a cabo del 25 al 30 de enero de 2001 en Porto Alegre, con el objetivo de establecer un nuevo espacio internacional de reflexión y organización de todos aquellos que en los diferentes países del mundo se oponen al "pensamiento único" y construyen alternativas a las políticas neoliberales, priorizando el desarrollo humano y la superación de la dominación de los mercados financieros en cada país y en las relaciones internacionales. El evento se realizará en la misma fecha en la que en Davos, Suiza, se reunirán los que promueven el actual orden mundial, en el Foro Económico Mundial. Por eso se ha dado en denominar al Foro, como "el otro Davos". Durante los días de realización del Foro, está previsto el funcionamiento en dos partes bien definidas: durante las mañanas tendrán lugar paneles

en torno a grandes ejes como "La producción de riquezas", "El acceso a las riquezas y a la sustentabilidad", "La afirmación de la sociedad civil y de los espacios públicos" y "El poder político y la ética de una nueva sociedad". Estos paneles reunirán personalidades y líderes políticos de resonancia internacional. En las tardes, se hará un gran número de talleres y debates, propuestos por las propias organizaciones participantes, en los que se intercambiarán experiencias, alternativas concretas y articulaciones de luchas. El 25 de Enero será el gran acto público en un anfiteatro con capacidad para 50.000 personas. Este acontecimiento ha despertado el entusiasmo de las más variadas organizaciones en todo el mundo, que ya se preparan, organizando diferentes actividades anticipatorias del gran encuentro en Enero.

**3** El 17, 18 y 19 de noviembre se realizará el III Encuentro Nacional por un Nuevo Pensamiento, en el que se debatirá el tema "Movimiento Social y Representación Política". Para mayor información y presentación de ponencias, dirigirse a la

Central de los Trabajadores Argentinos, Independencia 766, ciudad de Buenos Aires (teléfonos 011-4300-5835/4170), y a los Consejos Institucionales zonales.

Beatriz Rajland

## Jorge Bacqué, ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación



# Crónica de un retiro anunciado

***“Escuchar los pájaros. Mirar los árboles. Tomar té con leche”. Es el futuro que se imagina si la investigación por los sobornos en el Senado se desvanece en la nada. “Porque ya no doy más. Estoy muy cansado. Ya estoy grande y tengo cierta depresión con las cosas que pasan en este país. Si no pasa nada, me retiro”.***

Tuvo la "osadía" de oponerse a la ley de Obediencia Debida cuando era una necesidad política fundamental para el gobierno de Raúl Alfonsín. Renunció como juez de la Corte cuando el gobierno de Carlos Menem logró aumentar el número de sus integrantes y vio venir una mayoría oficialista. Se resistió a la creación del Consejo de la Magistratura por considerarla una institución monárquica. A pesar de considerar inconstitucional la ley de obediencia debida -y, por lo tanto, creer que todos los responsables del terrorismo de Estado deben ser juzgados- se opone a los procesos en otro país contra represores argentinos, para lo que sostiene la necesidad de crear la Corte Penal Internacional. Esta conducta forma parte del perfil público de Jorge Bacqué, ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación entre 1985 y 1990 y ex presidente del Colegio Público de Abogados de Buenos Aires entre 1996 y junio de este año.

**- ¿Por qué se fue de la Corte?**

- Tuve una premonición: pensé que el aumento en la Corte tenía como fundamental propósito obtener una mayoría favorable al Ejecutivo. Y yo no iba a poder hacer nada en el acuerdo. A lo sumo, hubiera podido ser una voz solitaria o semisolitaria, haciendo disidencias. Creo que las cosas han salido tal como yo las pensé. Fíjese que, si bien ha habido disidencias importantes, como la de Fayt en el caso de Aerolíneas Argentinas, o de Petracchi de cuando en cuando, las sentencias siguen saliendo de acuerdo a lo que espera el gobierno (ver "La interpretación reaccionaria").

**- ¿Habla usted sólo del gobierno de Menem, o se ve lo mismo ahora?**

- Quizás sea una opinión frívola y superficial, pero creo que la Corte cambió un poco con los ingresos de Bossert y Vázquez, en reemplazo de Barra y Cavagna Martínez. Ahí ya se notó un cambio. Ahora, no sé lo que está pasando.

**- Usted ya había tenido una disidencia importante cuando se votó la constitucionalidad de la ley de Obediencia Debida, que era una cuestión política esencial -o, al menos, eso decía- para el gobierno de Alfonsín. ¿Cómo vivió aquel momento?**

- Yo debo decir que con Alfonsín me comprenden las generales de la ley, porque, sin conocerme, me honró de-



signándome síndico del Banco Central y después proponiéndome como ministro de la Corte. Le tengo simpatía. En el asunto de la ley de obediencia debida lo ví muy claro: esa ley era inconstitucional porque en realidad no era una ley, era una sentencia dictada por el Congreso. Era una ley dictada para individuos determinados, para hechos pasados: tenía carácter de sentencia. Y yo no estaba dispuesto a declarar una ley constitucional si creía que no lo era. Pero debo decir, en homenaje a Alfonsín, que mientras yo estuve en la Corte nunca recibí un pedi-

do o un mensaje suyos, aun en el momento de la Obediencia Debida, que él consideraba fundamental y corría el rumor de que yo estaba trabajando para elaborar un voto en contra. A mí no me convencieron los argumentos de mis colegas. Y debo decir que me costó un poco ese voto contrario, porque era consciente que el gobierno consideraba fundamental esa ley y yo a Alfonsín le tengo mucha consideración. Pero si yo creía a conciencia que la ley era inconstitucional, no podía avalarla (ver "La razón instrumental").

**- Luego vino el indulto a los procesados, cuando usted ya no estaba. Y en el voto del doctor Fayt se observa que el peso de una decisión política del Ejecutivo fue fundamental para avalarla...**

- Yo creo que el indulto para procesados es inconstitucional. Sé que hay doctrina que acompaña este pensamiento y existe también doctrina contraria. Pero creo que un juez tiene que juzgar de acuerdo a la Constitución, las leyes y su conciencia. Y me parece que cuando se trata de la constitucionalidad de una norma o la legalidad

## La razón instrumental

La comunidad política democrática, para no perder su esencia, debe hacer que su servicio resulte en la dignificación de quienes lo prestan. No cualquier sociedad política es, pues, una República. La República es cosa del pueblo, dice Cicerón, y el pueblo no es la multitud agrupada de cualquier modo, sino por la persecución del bien común y el consenso del derecho. La misión de este tribunal consiste en el servicio a la conciencia jurídica del pueblo, que cumple al hacer explícitos los valores de la tradición humanista que se cuenta entre los principios determinantes de su nacionalidad.

Al recordar la criminal tragedia del nazismo, un distinguido jurista católico alemán escribía: "A través de muchos siglos nos han enseñado una filosofía y una teología del orden, que la obediencia a la superioridad era la virtud más elevada y que el obediente no sobrelleva ninguna responsabilidad por lo que hizo cuando le fue ordenado. Así los ciudadanos han seguido regulaciones reprobables, los soldados órdenes criminales, los jueces injustas leyes sin remordimiento y esto no sólo en tiempos de la dictadura. Resistir no

era cosa suya. Esto habrían de hacerlo algunos responsables en posiciones de liderazgo, que pudiesen abarcar mejor la situación" (Arthur Kaufmann, prólogo a la obra colectiva *Widerstandsrecht*, Darmstadt, 1972, pág. XIV).

Por el contrario, las filosofías que proclaman el orden de la libertad han venido reclamando que la obediencia esté penetrada de responsabilidad cívica y de sentido de humanidad. Ya los comentaristas medievales determinaron que el límite de toda obediencia se hallaba en los llamados crímenes atroces, para distinguirlos de los crímenes más leves. El liberalismo del siglo XIX acentuó el nivel de la propia responsabilidad en la obediencia, inclusive la militar, declarando punibles los delitos cometidos por mandato superior, siempre que la ilegitimidad de éste fuera por completo manifiesta.

La primera posición corresponde al constitucionalismo de los sistemas estamentales y la segunda es la del estado de derecho democrático. De conformidad con esta última, interpretaron los tribunales civiles y militares de nuestro país las normas particulares de la obediencia militar, pero el art. 11 de

la ley 23.049 se contentó con las antiguas pautas de los comentaristas, sin duda, por la inexistencia del estado de derecho en el tiempo al que la norma resulta aplicable. Esta exigencia afinada en tan vieja tradición representa el límite infranqueable que nos separa de la barbarie. Sobre la vieja ideología del orden autoritario se ha instalado lo que algunos filósofos apelan razón instrumental, desinteresada del valor de los fines, productora de "hombres-máquina", que sólo saben de la ciega aplicación de una técnica, y en esto encuentran su justificación. La existencia de tal mentalidad ha quedado probada de manera estremecedora en los procesos de la índole del presente.

Mas allá, la atmósfera de nuestro tiempo está aún impregnada por los grandes fanatismos que dieron en buena parte por tierra con los ideales que parecieron comenzar a concretarse en el siglo XIX.

*(Del voto disidente del doctor Bacqué en el fallo que declaró constitucional la ley de Obediencia Debida el 22 de junio de 1987)*

de un acto, no hay cuestiones de conciencia ni políticas que valgan. Si la ley es inconstitucional, tiene que ser declarada inconstitucional. A mí me decían que la cuestión de la obediencia debida era una cuestión política, vital para salvaguardar la democracia. Yo tengo otra postura: creo que el juez debe dictar su sentencia de acuerdo a la ley, la constitución y su conciencia. Además, el primer deber del juez es aplicar el derecho vigente, de manera que si hay una discrepancia entre su conciencia y el derecho vigente, tiene que postergar sus convicciones y aplicar la ley. Si no, se terminó la seguridad política.

**- Pero, en general, ocurre lo contrario...**

- Si ocurre lo contrario, está mal lo que ocurre.

**- ¿Se llegará a descubrir la verdad en el caso de los presuntos sobornos en el Senado?**

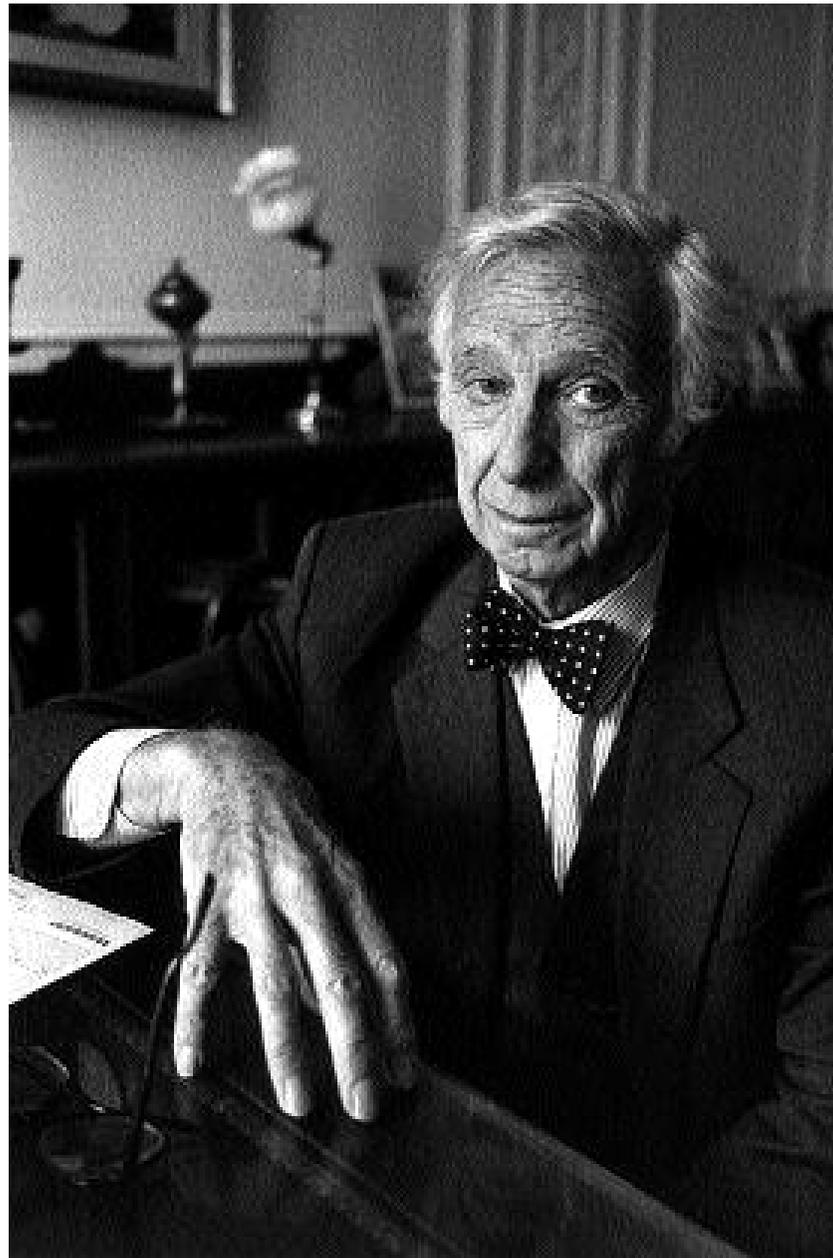
- Mire, hay una frase de Terragno que a mí me pareció muy significativa: cuando dijo que acá hubo sobornos o hubo calumnias. Y yo creo que en política, la calumnia es tan mala como el soborno. Entonces, según la frase de Terragno y según la frase de De la Rúa, "caiga quien caiga", tendrá que haber condenas por calumnias o tendrá que haberlas por sobornos. Pero tiene que haber condenas. Ojalá que las haya, porque si no esta República no se limpia. Vamos a ver qué pasa.

**- ¿Y si pasa lo que todo el mundo cree que pasará, es decir, que no va a pasar nada?**

- Yo le adelanto que si no pasa nada, voy a abandonar la vida pública y me voy a dedicar a escuchar los pájaros, a mirar los árboles y a tomar té con leche. Porque ya no doy más. Estoy muy cansado. Ya estoy grande y tengo cierta depresión con las cosas que pasan en este país. Si no pasa nada, me retiro.

**- Supongamos que se comprueban las coimas en el Senado. ¿Qué pasa con la legitimidad de la ley de reforma laboral?**

- Es una pregunta que me parece de respuesta dudosa. Yo no he estudiado el asunto a fondo, pero mi primer olfato es que la ley es válida pese a los sobornos. Porque es una norma que se



ha dictado con las mayorías necesarias. ¿Qué es lo que haya hecho el legislador? Bueno, nadie va a determinar qué es lo que ha hecho. Supóngase que se pruebe que ha habido cohecho. El senador va a decir: "bueno, muy bien, yo cobré. Pero la hubiera votado igual". Por ejemplo, una sentencia judicial donde se pruebe que el juez ha prevaricado, es válida. Porque si no, el derecho no funcionaría. Una sentencia de desalojo, por caso: a mí me echan, pasan dos años, y resulta que se descubre que el juez fue coimeado. En medio de todo esto pasaron muchísimas cosas, que no es posible retrotraer, como, por ejemplo, la venta de la casa. Aquel desalojo sigue siendo válido, porque si esto no fuera así, el derecho sería un tembladeral. Lo que sí creo es que, en ese caso, ocurriría que el perjudicado plantearía una acción contra la Justicia. Eso me parece a primera vista.

**- Pero en el caso de una ley, que afecta a todos los ciudadanos, ¿le parece el suyo un razonamiento lógico?**

- El senador tiene derecho a legislar. Comprendo que este es un razonamiento muy formal y que suena a injusto. Lo puedo admitir. Pero hay muchas cosas en el derecho que son injustas y que, sin embargo, son válidas.

**- ¿Qué opinión tiene de los juicios fuera del país contra presuntos represores argentinos?**

- Sé que los voy a desilusionar, pero soy partidario de la territorialidad. Creo que lo que hay que hacer es crear un tribunal penal internacional, el proyecto del Estatuto de Roma. Lo que pasa es que hay Estados muy importantes que no quieren, entre ellos Estados Unidos. Pero yo defendiendo la territorialidad, porque me temo que la extraterritorialidad, sin un tribunal internacional, puede no garantizar adecuadamente el debido proceso. Cuando se juzga en un país el asesinato de un nacional, es bastante comprensible que los jueces sean proclives de castigar al presunto imputado. Entonces, yo diría que mientras no haya un tribunal internacional, sigo siendo partidario de la territorialidad.

**- Pero ese tribunal no será retroactivo...**

- Esto no lo sabemos. Ha habido tribunales internacionales que han juzgado delitos con retroactividad. Lo tendrá que definir el mismo tribunal, lo mismo que el tema de la prescripción. A ese tribunal se le van a presentar muchísimos problemas, porque va a tener que definir con qué ley juzga, qué prescripción aplica, etc. Me parece

que poner en funcionamiento ese tribunal es algo imprescindible.

**- Volvamos a Argentina. ¿Cuál es su visión del Consejo de la Magistratura?**

- Yo fui siempre contrario al Consejo de la Magistratura, por distintas razones. En primer lugar, porque creo que esa es una institución ajena al sistema republicano argentino. Es una institución de origen monárquico. El Consejo de la Magistratura nace cuando los Señores le quitan al Rey la facultad de nombrar a los jueces. Y el Consejo funciona en países monárquicos o de origen monárquico, en los que el Poder judicial no es independiente, allí donde los jueces no tienen la independencia que tienen en la Argentina, allí donde los jueces dependen del gobierno y por eso no están facultados para resolver sobre la inconstitucionalidad de las leyes. En la Argentina, por el contrario, el control de constitucionalidad es difuso: el más humilde juez de provincia puede declarar inconstitucional una ley. En Francia, por ejemplo, no es así. Para hacer eso hay un Tribunal Constitucional, especial y único, y ese tribunal tiene mucho más fuerza que los jueces argentinos, porque no sólo declara la inconstitucionalidad, sino que, al hacerlo, queda derogada la ley. Aquí se aplica sólo para el caso en cuestión. Lo que ocurre, una vez que la Constitución se reforma y se establece el Consejo de la Magistratura, es que yo, como creo que obedecer a la Constitución es fundamental, digo: bueno, no importa mi opinión, porque ahora mi primordial obligación es que se aplique la ley correctamente. Pero, en cuanto a su composición, la Constitución dice que la representación de los magistrados, los legisladores y los abogados debe ser equilibrada. En buen romance, esto quiere decir igual. Porque cuando en una balanza hay una tonelada en cada platillo y usted agrega un gramo más de un solo lado, el equilibrio se pierde. Así ocurrió: salió desequilibrada y yo le diría que salió con un predominio político.

# La interpretación reaccionaria

La ley 23774, publicada el 16 de abril de 1990, dispuso la modificación de la composición de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, aumentando el número de sus miembros de cinco a nueve. Como en ese momento existía una vacante por renuncia del Dr. Caballero, la ley tuvo por efecto inmediato la necesidad de cubrir cinco cargos de ministros de la Corte, lo que implicaba que el Poder Ejecutivo designaría una nueva mayoría. En disconformidad con el aumento, Jorge Bacqué presentó su renuncia y los nombramientos fueron seis. Los nuevos jueces se incorporaron al Tribunal a fines de dicho mes de abril.

## - ¿Qué pasó entonces?

- Antes de terminado el año, la jurisprudencia sobre temas relacionados con los derechos y garantías a que la Constitución Nacional se refiere en su primera parte, había cambiado sustancialmente y se abrió un camino jurisprudencial que juzgo peligroso para la vigencia del estado democrático liberal.

## - ¿Por qué?

- Llamo "interpretación liberal" aquella que atribuye a las normas que protegen los derechos y garantías individuales el campo de aplicación más amplio que permita una interpretación razonable, dando preferencia a la defensa de estos derechos y garantías, aun con respecto a otras normas que tiendan a asegurar otros intereses fundamentales de la colectividad. Y cuando existe duda acerca de la razonabilidad de una interpretación, debe optarse por aquella que mejor se compadezca con la defensa de los derechos del individuo. La Corte de 1983 -integrada por Carrió, a quien reemplacé en abril de 1985, Caballero, Fayt, Belluscio y Petracchi- se caracterizó por un avance en la interpretación liberal de las normas protectoras de los derechos individuales. Y esta corriente se interrumpió con el

arribo de los nuevos jueces en 1990. La nueva Corte reaccionó contra ella. Por eso la llamo "interpretación reaccionaria", por oposición a la "interpretación liberal" de la Corte de 1983.

## - ¿Puede dar algunos ejemplos?

- Sí. Precisamente sobre ese tema tengo un trabajo realizado, que se concentra en tres "pares" de casos contrapuestos y que echan luz, a mi criterio, sobre esta opinión. El 27 de noviembre de 1984, la Corte se pronunció en el "caso Fiorentino", que sentó un principio importante: el consentimiento, para validar un allanamiento no ordenado por autoridad judicial, debe ser probado fehacientemente por los funcionarios actuantes, no bastando los dichos de esos funcionarios ni de testigos casuales. Pero, además, no es válido el consentimiento prestado bajo la coacción psicológica que significa el ingreso sorpresivo (de personal policial). El fallo es importantísimo: no sólo declara el allanamiento ilegal, sino que igualmente declara ilegales las pruebas originadas en dicha ilegalidad. El pensamiento contrario provenía de la jurisprudencia de la época de la dictadura militar. El 11 de diciembre de 1990, con los votos de Levene, Belluscio, Barra, Nazareno, Oyhanarte, Moliné O'Connor y Fayt, la Corte, en el "caso Fernández", se apartó de aquella doctrina. Y lo más grave de este fallo es la tesis de que no se debe construir "una regla abstracta" a partir del caso Fiorentino, porque precisamente el avance hacia una interpretación liberal de la Constitución que comportaba dicho precedente, consistía en la premisa de que toda falta de consentimiento, o todo consentimiento viciado por la fuerza o el engaño, eran hábiles para desautorizar la intrusión en el ámbito de la privacidad. La posibilidad del análisis casuístico tiende a debilitar la garantía. En el "caso Fernández" no sólo no se le hizo saber al imputado sus derechos, sino que la autoridad ingresó al domicilio mediante engaño, haciéndose pasar

por amigo de su cómplice. En otro campo, el del derecho laboral, el 2 de abril de 1985, en el "caso Nordensthol", la Corte cambió el criterio que sostenía que la garantía acordada a los trabajadores de concertar convenciones colectivas de trabajo no impedía que una ley posterior dejase sin efecto alguna de sus cláusulas. En el caso Nordensthol, la Corte aseguró a los trabajadores los derechos adquiridos en virtud de convenciones colectivas de trabajo, pese a que una ley posterior los hubiera disminuido en su magnitud. El 7 de mayo de 1990, a pesar de las disidencias de Fayt y Belluscio, la Corte, en el "caso Soengas", retomó la jurisprudencia anterior al "caso Nordensthol". El "caso Soengas" trataba acerca del régimen de remuneraciones asegurado por una convención colectiva, mientras que la norma impugnada y declarada inconstitucional en el "caso Nordensthol" aseguraba la inmutabilidad de la protección otorgada por una convención colectiva de trabajo, mayor que la dispuesta por la ley común, en materia de indemnización por despido arbitrario. En definitiva, la Corte pareció decir: garantía de condiciones de despido sí, garantía de las condiciones de remuneración no. Y en materia de garantías individuales, podemos contraponer el "caso Bazterrica", del 27 de agosto de 1986, con el "caso Montalvo", del 11 de diciembre de 1990. En este último caso, la Corte, por mayoría, resolvió retomar la jurisprudencia que inició el "caso Colavini" durante la dictadura militar. El gran cambio entre Bazterrica y Montalvo consiste en que, mientras en Bazterrica, para excluir la tenencia para consumo de la regla del artículo 19 (de la Constitución), era necesario probar que el hecho particular había tenido consecuencias que afectarían a la moralidad pública, en Montalvo esas consecuencias se presumen, porque en general -según la Corte- cualquier forma de tenencia de estupefacientes trasciende el ámbito de la privacidad que garantiza el artículo 19.

**Informática La Plata**  
Computación - Cursos

Calle 7 entre 30 y 31 - Gal. San Martín  
Subsuelo - Local 2 - Tel: 483-9825

**Taller de Chapa y Pintura**

**De Pascual Albano**

Calle 73 N° 1274 entre 20 y 21  
Tel: 452-7104

**LUIS PERONI**

Sastrería - Uniformes colegio  
Art. damas, caballeros y niños

Calle 68 entre 5 y 6

**RETIENI**

Optica  
Lentes de Contacto  
Audiología

Calle 50 eq. 11 Tel/Fax: 421-5238 (1900) La P.  
E-mail: retienti@infovia.com.ar

**Dr. Roberto Bugallo**  
**Dr. Sergio Aguilar**

**Abogados**

Calle 14 N° 781 - Planta Baja - Q.  
Tel: 482-4872/483-8101  
(1900) La Plata

**EN march**

E-Mail: [enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)  
Internet: [www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)

Redacción y administración:  
En La Plata: 50 N° 712 - C.P.1900 Tel./Fax: (0221) 4258377

En Capital Federal:  
Avda. Rivadavia 2195 3º Piso. Dpto.A - C.P. 1034

**Némesis**

**Libros Jurídicos**

**NOVEDADES**

Atención en:

**Tribunales de Lomas de Zamora**  
**Tribunales de Quilmes**  
**Administración y Ventas:**  
**Alvear 448 Of. 8 - (1878) Quilmes**  
**Tel.: 4253-6944 / Radiomensaje:**  
**909-111 Cód.: 1319**

## se quedaron con el vuelto

Las compañías monopólicas de telecomunicaciones Telefónica y Telecom obtuvieron una ganancia superior a los 350 millones de dólares en los últimos siete años producto de la acumulación de los vueltos no entregados por los teléfonos públicos, en los casos en que el valor de la comunicación fue menor al de la moneda colocada por el cliente, según un estudio difundido por el diputado nacional riojano Ricardo Quintela. Durante una audiencia pública por el debate sobre la desregulación de las telecomunicaciones, el propio Secretario de Comunicaciones, Henoch Aguiar, fue interrogado acerca de por qué, si otros sistemas que funcionan con monedas como los colectivos entregan los vueltos, es posible que empresas de alta tecnología como las telefónicas no pueden hacer lo mismo en los teléfonos públicos. “Un estudio serio indica que los teléfonos públicos llevan recaudado, indebidamente, solamente de vueltos no dados en siete años de desregulación, una cifra superior a los 350 millones de dólares”, manifestó Quintela. Desde que tras la privatización de la ex Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel) la española Telefónica y la italofrancesa Telecom se repartieron el territorio argentino, el valor del pulso de los teléfonos públicos es de 0,22 pesos. Así, para poder llevar a cabo una comunicación urbana simple se debía colocar en el aparato como mínimo una moneda de 0,25 pesos, pero el cliente jamás recibió los correspondientes 0,03

pesos de vuelto. Si bien un fallo judicial las obligó a dar el vuelto, las compañías optaron por aceptar que la llamada se realice colocando dos monedas de 0,10 pesos. Pero pese a ello, las máquinas siguen sin entregar el vuelto cuando la moneda colocada es mayor al valor de la comunicación establecida. Quien pone una moneda de un valor superior al costo del pulso sólo puede realizar otra llamada hasta completar el tiempo permitido de comunicación, pero en ningún caso son devueltas las monedas sobrantes. Por ejemplo, si un cliente coloca una moneda de 50 centavos y realiza una comunicación simple, de 22 centavos, bajo ninguna circunstancia recibe los 28 centavos de vuelto que le corresponden. Sólo puede obtener una parte, si coloca, por ejemplo, tres monedas de 10 centavos: en este caso, si consume 20, la máquina le devuelve 10 centavos, cosa que no ocurriría con los 5 centavos si hubiese colocado para la misma comunicación, una moneda de 25 centavos. Bajo esta modalidad es que las telefónicas lograron una ganancia extra de 350 millones de dólares, por encima de la desmesurada rentabilidad del 15 por ciento que el ex presidente Carlos Menem les garantizó en los pliegos de privatización. Pero lejos de frenarse, la ganancia extra seguirá ingresando a las arcas de las telefónicas en virtud de que los teléfonos públicos siguen y seguirán sin entregar los vueltos de monedas de mayor valor (ANC-Utpba).

## si algo no existe es el olvido

La frase de Jorge Luis Borges resume, de alguna manera, las conclusiones que se obtuvieron en la conmemoración que realizó el 9 de Setiembre el Foro Bahía Blanca por la Memoria y la Justicia sobre la “Noche de los lápices”. El encuentro trascendió las fronteras del tiempo y permitió recordar no sólo este hecho sino también el contexto de toda una década. disertaron la Licenciada en Historia Silvina Jensen, quien profundizó en la experiencia de los exiliados políticos de la dictadura, y la Licenciada en Psicología Marta Chaichik, quien indagó sobre la memoria y el olvido. **Sólo se transforma en pasado lo que ha atravesado el dolor de la memoria, cuando se pudo articular el hecho y su significado, porque el olvido es imposible,** manifestó Marta Chaichik, para agregar que **restituir la memoria es restituir los ideales y valores.** Con la misma perspectiva, Silvina Jensen reflexionó acerca de qué recordamos los argentinos sobre el exilio y refirió que **muchas veces hay en nuestra sociedad un recurrente deseo de convertir al exilio en una especie de territorio extranjero. Es decir, el exilio es un tema poco recordado, del**

**que se habla poco.** Dijo también que **el exiliado experimenta culpa y vergüenza. Estos sentimientos que generan silencio, se suman a las medias voces que minimizan la dimensión política del exilio y hacen del mismo una fuga de cerebros, un viaje de turismo, una emigración económica.** La charla se complementó con dos ingredientes básicos -la literatura y la pintura- que tomaron forma a partir de los talleres a cargo de Mirta Colángelo y Mabel Lemonnier. De esta manera, la rememoración tuvo como protagonista al público, que pudo expresar a través de palabras y líneas de colores lo que sentían respecto a la teoría recibida en primer lugar. Sentados en círculos los participantes se presentaron desenrollando una madeja de lana y luego compartieron sus pensamientos vinculados con la memoria y el olvido. Llenaron con esas ideas y colores siete afiches blancos pegados en la pared. Así se puso fin al encuentro, iniciando la búsqueda de la identidad nacional.

**Romina Blanco**  
(desde Bahía Blanca)



## trabajadores del primer mundo

**I**njusta ventaja: *La libertad de asociación de los trabajadores en Estados Unidos conforme a las normas internacionales de derechos humanos*, es el nombre del informe de Human Rights Watch basado en entrevistas con trabajadores y empleadores, investigación y análisis legales y estudios de casos realizados en 1999-2000 en todo Estados Unidos. El informe fue publicado en agosto de este año y lo que sigue es una cita textual de su introducción:

“Una economía y una sociedad de dos niveles están tomando forma. La iniquidad de los ingresos ha alcanzado niveles históricos (1) La sindicalización de los trabajadores y la negociación colectiva, motores del crecimiento de la clase media y la solidaridad social en el siglo que acaba de concluir, han alcanzado proporciones históricamente bajas. Aunque en 1999 cesó la tendencia a la baja de la afiliación sindical, con un ligero aumento del número absoluto de trabajadores que negocian colectivamente, el porcentaje de la fuerza laboral representado por sindicatos no aumentó (2).

“En 1998 Estados Unidos apoyó la adopción de la histórica Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales y su seguimiento, que declara que todos los Miembros tienen un compromiso, que se deriva de su mera pertenencia a la organización, de respetar, promover y hacer realidad, de buena fe y de conformidad con la Constitución, los principios relativos a los derechos fundamentales que son objeto de esos convenios, entre ellos, la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

“Sin embargo, algunas disposiciones de las leyes estadounidenses entran abiertamente en conflicto con las normas internacionales sobre libertad de asociación. La protección del derecho a sindicalizarse de millones de trabajadores, entre ellos los trabajadores agrícolas, los empleados domésticos y los supervisores de bajo nivel, está expresamente excluida de la ley. Las leyes de Estados Unidos permiten a los empleadores reemplazar permanente-

mente a los trabajadores que ejercen su derecho a la huelga, lo que anula dicho derecho en la práctica. Las nuevas formas de relaciones laborales han creado millones de trabajadores a tiempo parcial, temporales, subcontratados o, de otra manera, *atípicos o independientes*, cuya libertad de asociación se ve frustrada por la incompatibilidad de la ley con los cambios en la economía.

“La realidad en la aplicación de la legislación laboral estadounidense está muy por debajo de lo previsto. Muchos trabajadores que intentan formar sindicatos son espíados, hostigados, presionados, amenazados, suspendidos, despedidos, deportados o son víctimas de represalias por su ejercicio del derecho a la libertad de asociación.

“Una cultura de casi impunidad está tomando forma en gran parte de las leyes y las prácticas de Estados Unidos. Un empleador decidido a resistirse a la sindicalización de los trabajadores puede arrastrar procedimientos legales durante años, temiendo poco más que una orden de poner una nota escrita en el lugar de trabajo prometiendo no volver a repetir la conducta ilegal. Muchos empleadores han llegado a considerar remedios tales como el pago de salarios atrasados para los trabajadores despedidos por su actividad sindical como un costo habitual de funcionamiento, rentable si sirve para deshacerse de líderes sindicales y desbaratar los esfuerzos de sindicalización de los trabajadores.

“Los empleadores privados son los principales responsables del abuso. Pero el derecho internacional de derechos humanos responsabiliza a los gobiernos de la protección de las personas o grupos vulnerables frente a prácticas sistemáticas abusivas por parte de actores particulares. Estados Unidos está incumpliendo esta responsabilidad. Como se señaló anteriormente, muchos grupos de trabajadores están desprotegidos por la ley. E incluso cuando la ley se aplica a los trabajadores protegidos por ella, los retrasos debilitadores y los débiles remedios invitan a constantes violaciones.

“Las violaciones a los derechos laborales en Estados Unidos son especialmente preocupantes teniendo en cuenta que el gobierno estadounidense está presionando a otros países para garantizar el respeto a los derechos de los trabajadores internacionalmente reconocidos, como parte de un sistema de comercio e inversiones globales en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en el Tratado de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La insistencia estadounidense en relaciones comerciales basadas en el respeto a los derechos se ve socavada cuando se violan sistemáticamente derechos laborales fundamentales en Estados Unidos”.

(1) El ingreso promedio de las familias dentro del 20 por ciento con ingresos más altos era de 137.500 dólares, o más de diez veces superior al del 20 por ciento de familias más pobres, que tenían un ingreso promedio de 13.000 dólares. Durante los noventa el promedio de ingreso real de las familias con altos ingresos aumentó un 15 por ciento, mientras que el ingreso promedio se mantuvo igual para las familias con ingresos más bajos y creció menos de un dos por ciento para las familias con medianos ingresos, insuficiente para compensar la disminución del ingreso en los ochenta.

(2) En 1999 más de 16 millones de trabajadores de Estados Unidos estaban afiliados a sindicatos, lo que representa el 13,9% de todos los trabajadores y el 9,4% de los trabajadores del sector privado. Aunque fue mayor el número de trabajadores que se afiliaron a sindicatos mediante la formación de nuevos sindicatos que la cifra de los que perdieron su afiliación mediante despidos o cierres de empresas en 1999 por primera vez en muchos años, la proporción del total de la fuerza laboral representada por sindicatos se mantuvo en el mismo nivel debido al crecimiento del empleo en empresas y sectores con menos presencia sindical. En la década del '50, dicha “densidad” sindical alcanzó el 30% del total de la fuerza laboral y cerca del 40% en el sector privado.

# JUSTICIA

*E*l estado es impersonal. El argentino sólo concibe una relación personal. Por eso, para él, robar dineros públicos no es un crimen.

Jorge Luis Borges

## La política más antigua del mundo



# *Soborno: la trama pública*

Hasta principios de 1999, empresarios de varios países europeos deducían de impuestos las coimas que pagaban a funcionarios de países extranjeros porque eran consideradas como un gasto más en sus negocios. La privatización de casi todas las empresas públicas argentinas fue contemporánea con aquella práctica, hoy clasificada como corrupta y entonces silenciada

No fue noticia en ningún medio que el miércoles 23 de agosto, en pleno escándalo por el supuesto pago de sobornos a cambio de votos y horas antes de que el ministro Flamarique se presentara "espontáneamente" en el Senado para increpar a los senadores más que para dar explicaciones, el cuerpo había aprobado la media sanción de la ley por la que Argentina ratificará su adhesión a la Convención sobre la Lucha contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales (ver "El club de los ricos").

La paradoja había iniciado su curso el 24 de febrero, cuando la ratificación de este tratado internacional tuvo dictamen favorable de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto del Senado -que preside Eduardo Menem (1)-, el mismo día en que la Cámara de Diputados aprobaba la versión original de la ley de reforma laboral y comenzaban las negociaciones (¿políticas o económicas?) tendientes a que la mayoría opositora de la llamada "cámara alta" completara el círculo virtuoso de la legislación hoy vigente.

No fue noticia en ningún medio porque nunca fue noticia que el soborno era deducible de impuestos en Europa al mismo tiempo que aquí se privatizaba todo lo que se encontraba con una celeridad nunca vista. No fue noticia en ningún medio porque nunca fue noticia que los "pagos de facilitación" eran permitidos por la legislación norteamericana al mismo tiempo que aquí las empresas públicas eran rematadas sin el más mínimo pudor.

El escándalo de hoy debería ser que el presunto pago de sobornos en el Congreso recién ahora se convierta en escándalo. Porque el pago de sobornos es tan añejo y efectivo como el mismísimo sistema capitalista. Tan añejo y efectivo que podría ser considerado como una de sus políticas fundamentales.

Tan añejo es el pago de sobornos que la expresión francesa que lo nombra, *pots de vins* (literalmente, "jarros de vino"), tuvo su origen en los mercados de la alta edad media para designar la suma tributada al intermediario en una transacción (ver "La confesión"). Tan efectivos resultaron estos *pots de vins* en Argentina que recién ahora promueven el escándalo, cuando ya no hay más nada

por privatizar y sus efectos han quedado resguardados por la seguridad jurídica que afirma la irretroactividad de las leyes.

\*\*\*

Pero no hace falta retroceder tanto en la historia. Basta recorrer los últimos diez años, fijar la atención en el proceso de privatización de empresas públicas argentinas y relacionarlo con las prácticas empresarias alentadas por el ordenamiento jurídico de Europa y Estados Unidos.

Entre 1990 y el primer semestre de 1998, la inversión extranjera en privatizaciones de empresas públicas argentinas fue de 10.440 millones de dólares, que representan el 57,4% del total (en valor). De ese monto, el 78% ya había sido desembolsado hacia fines de 1993 (2), cuando el discurso sobre la lucha contra la corrupción no ocupaba aún un lugar importante en la agenda de los organismos internacionales. Quizás porque aún quedaban muchos negocios por hacer con las "economías emergentes".



Los países que permitían a sus empresarios deducir impuestos de los sobornos que pagaban, para concretar negocios, a funcionarios públi-

cos extranjeros participaron del proceso privatizador con una inversión de 948 millones de dólares (el 9,1% del total de la inversión extranjera).

## El club de los ricos

La Convención anti corrupción fue adoptada por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en diciembre de 1997 y su vigencia comenzó el 15 de febrero de 1999, cuando, tal como había sido acordado, los primeros doce países ratificaron su adhesión. Al 31 de julio de este año ya sumaban 23 los países que habían depositado sus instrumentos de ratificación, luego de haber modificado sus respectivas legislaciones: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Corea, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Islandia, Japón, México, Noruega, República Checa, Eslovaquia, Suecia, Suiza y Turquía. Esta Convención penaliza el soborno de funcionarios públicos extranjeros y prohíbe a los Estados deducir impuestos de esa práctica. El primer paso fue dado el 11 de abril de 1996, cuando, en sus "Recomendaciones sobre la deductibilidad fiscal de los sobornos entregados a agentes públicos extranjeros", el Consejo de la OCDE reconoció que "la corrupción es un fenómeno muy expandido en las transacciones comerciales internacionales, comprendiendo los intercambios y las inversiones, lo cual suscita graves preocupaciones morales y políticas y falsea las condiciones internacionales de competencia" y encargó a sus miembros que "aquellos que no deroguen la deductibilidad de los sobornos entregados a agentes públicos extranjeros reexaminen ese tratamiento, tendiendo a derogar esa deductibilidad. Tal acción puede ser facilitada por la tendencia a considerar como ilegales los sobornos entregados a agentes públicos extranjeros". La Recomendación fue ratificada por la OCDE el 23 de mayo de 1997, al tiempo que apuraba los plazos para la adopción de la Convención. La OCDE es calificada frecuentemente como "laboratorio de ideas", "centro de

observación", "club de países ricos", "universidad informal". En su sitio oficial en Internet se puede leer que "cada una de estas designaciones encierra una parte de verdad, pero ninguna da cuenta de aquello que es verdaderamente", para agregar que "la OCDE une 29 países miembros en el seno de una organización que, ante todo, ofrece a los gobiernos un ámbito para examinar, elaborar y perfeccionar las políticas económicas y sociales". Y explica que la OCDE "es un club de ricos en el sentido de que sus miembros producen los dos tercios de los bienes y servicios del mundo, pero no es un club privado. De hecho, la exigencia esencial para convertirse en miembro es que un país se atenga a los principios de la economía de mercado y de la democracia pluralista". Su núcleo de origen lo constituyeron países de Europa y América del Norte, cuando en 1961 sucedió a la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), que había sido creada para administrar la ayuda de Estados Unidos y Canadá en el marco del Plan Marshall, destinado a acompañar la reconstrucción de Europa tras la segunda guerra mundial. Desde entonces, la OCDE tiene como misión "reforzar la economía de sus países miembros, mejorar su eficacia, promover la economía de mercado, desarrollar el libre intercambio y contribuir al crecimiento, tanto de los países industrializados como de aquellos en desarrollo". Los Estados miembros de la OCDE son Australia, Austria, Bélgica, Canadá, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Corea, Luxemburgo, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Polonia, Portugal, España, Suecia, Suiza, Turquía, Gran Bretaña y Estados Unidos. Pero a la Convención pueden adherir todos los países que así lo dispongan.

## La confesión

Al discutirse en la Asamblea Nacional de Francia la ratificación de la Convención de la OCDE, el 4 de mayo de 1999, el diputado Pierre Brana (en representación de la Comisión de Asuntos Extranjeros, presidida por Jack Lang) fue clarísimo. Dijo entonces: "Durante los años '60, para desarrollar los grandes contratos, nuestro país ha instituido un procedimiento llamado confesional, que venía a legalizar la corrupción internacional. Cuando una empresa tenía necesidad de entregar una comisión no justificada por un trabajo real correspondiente a esa suma, podía a priori pedir el acuerdo del Ministerio de Finanzas para que dicha comisión fuera deducible de impuestos. Tras una explicación signada por el beneficiario -de carácter confidencial y la verificación de que la comisión era de una suma razonable, que no dejaba presumir un retorno de una parte a connacionales, el acuerdo era conseguido". Reconoció el diputado Brana que Francia tardaba en ratificar la Convención, pero que "ya ha adoptado una legislación interna que prohíbe la deducibilidad fiscal de los *pots de vins* a partir de la entrada en vigor de la Convención. Dicha disposición legislativa ha entrado en vigor el 15 de febrero de 1999". Cabe aclarar que la legislación francesa ha previsto que los *pots de vins* (sobornos) prometidos antes de su puesta en vigencia seguirán siendo deducibles de impuestos.



Son ellos Francia, Suiza, Australia, Bélgica y Holanda, en ese orden de importancia (3). Si los empresarios de estos países estaban legalmente habilitados para sobornar a funcionarios extranjeros, ¿por qué no lo habrían de hacer en Argentina?

\*\*\*

El presidente y fundador de la organización no gubernamental Transparency International, Peter Eigen -ex funcionario del Banco Mundial-, dejó escrito: "La magnitud de los sobornos pagados por corporaciones internacionales en los países en desarrollo es a gran escala. Las acciones emprendidas por la mayoría de los gobiernos de los países industrializados para luchar contra la corrupción internacional son modestas. Los resultados se traducen en mayor pobreza en los países pobres, un persistente socavamiento de las institucio-

nes democráticas y cada vez más distorsiones en el comercio internacional honesto" (4).

\*\*\*

En este proceso, el principal inversor en privatizaciones fue Estados Unidos, que colocó en Argentina 4914 millones de dólares (el 47,1% del total de la inversión extranjera). Fue precisamente Estados Unidos quien impulsó en la OCDE la Convención anti corrupción y fue también el primer país que penalizó el soborno a funcionarios públicos extranjeros (ver "Política exterior") con la sanción, en 1977, de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA, por sus siglas en inglés). Pero Estados Unidos sólo pudo aplicar esa ley en apenas una docena de casos, pues sus empresarios alegaban "competencia desleal" por parte de sus pares europeos, que no sólo no

tenían prohibida esa práctica sino que eran alentados a sobornar por sus mismos gobiernos que les deducían de sus impuestos aquellos sobornos.

Así es que, si bien nunca fueron deducibles de impuestos en su país, los empresarios norteamericanos no fueron tan perseguidos por corromper a funcionarios extranjeros y, además, encontraban en la FCPA una "escapatoria legal" en su tolerancia ante los "pagos de facilitamiento" para la obtención o el mantenimiento de los negocios, con el argumento de que meramente "facilitan" el desenvolvimiento de las tareas que los funcionarios ya están obligados a realizar. Esos "pagos de facilitamiento" no tenían nada que ver con el soborno, que es el dinero que se ofrece al funcionario para que "actúe o se abstenga de actuar en relación con el ejercicio de funciones oficiales con el fin de conseguir o de conservar un



- CIRUGIA PLASTICA
- LIPOESCULTURA, Aspiración por ultrasonido
- DEPILACION MEDICA LASER DEFINITIVA, Primera consulta sin cargo
- CELULITIS, Terapia subcutánea Silk Light
- DERMOABRACION c/ cristales, Peeling, Manchas, Acné y Secuelas, Arrugas, Estrías, Cicatrices
- DERMOPIGMENTACION Delineado definitivo de labios, cejas y párpados
- DERMATOLOGIA
- GINECOLOGIA Menopausia
- PSICOLOGIA
- FLEBOLOGIA ESTETICA
- ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICION

Director Médico  
Dr. Rodolfo Rojas

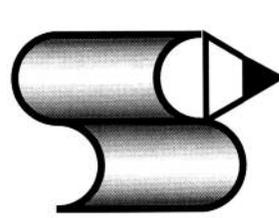
5 N° 1065 e/ 54 y 55 - Tels.: (0221) 424-1914 / 489-2242  
(1900) La Plata - Buenos Aires

# Picasso

---

DISTRIBUIDOR MAYORISTA  
LIBRERIA - PAPELERIA

Insumos para Computación  
Proveedor de Empresas y del Estado



Calle 62 N° 1317  
Telefax (0221) 452-1222 (24hs.)  
La Plata - 1900

**Horario:** Lunes a Viernes  
de 8 a 13 y de 14 a 18  
Sábados: de 8,30 a 12,30

contrato u otro beneficio irregular en la realización de actividades económicas internacionales", según lo define la Convención anti corrupción de la OCDE.

¿Por qué los empresarios norteamericanos no habrían de hacer "pagos de facilitamiento" (fácilmente convertibles en soborno) para competir en igualdad de condiciones con sus pares europeos en el proceso privatizador argentino?

\*\*\*

Un estudio realizado por Transparency International describe: "De cada cien mil dólares, la comisión comprometerá a un alto funcionario pero no de rango máximo. De cada millón de dólares, interesará a los directores generales. De cada diez millones de dólares, interesará a un ministro y sus principales colaboradores. De cada cien millones de dólares, puede despertar la seria atención de un jefe de Estado" (5). Léase "soborno" por "comisión" y agréguese legisladores y magistrados a la lista de posibles "interesados".

\*\*\*

Otra "escapatoria legal" es la que tienen los empresarios ingleses: si bien el Reino Unido no admitió nunca la deducción impositiva del soborno, dado que es un delito, su "ley de prevención de la corrupción" se aplica a sobornos de funcionarios públicos extranjeros sólo si ese delito o una parte de él es cometido en territorio inglés. Esto significa que podían hacerlo en territorio argentino. Gran Bretaña invirtió en el proceso privatizador 800 millones de dólares (el 7,7% del total de la inversión extranjera).

En este contexto, ¿por qué no agregar a Italia? Entre 1992 y 1994 los italianos se vieron inmersos en el recordado proceso llamado "Mani Pulite" o "Tangentópolis", que descubrió y castigó una extensa red de co-



rupción política y económica, identificándola como la principal estrategia negociadora de sus empresarios y políticos. Italia invirtió en el proceso privatizador 879 millones de dólares (el 8,4% del total de la inversión extranjera).

Los inversores extranjeros que se colocaron inmediatamente detrás de Estados Unidos en orden de importancia en el proceso de privatización de empresas públicas argentinas -siempre en el período comprendido entre 1990 y el primer semestre de 1998- fueron España y Chile, el primero con 1182 millones de dólares (el 11,3% del total de la inversión extranjera) y el segundo con 1161 millones de dólares (el 11,1% del total de la inversión extranjera).

Ninguno de ellos contemplaba en su legislación la deducción impositiva de sobornos pagados a funcionarios públicos extranjeros, pero tampoco la penalizaban. Recién con la Ley Orgánica 3/2000, del 11 de enero de este año, España incluyó en su Código Penal el delito de soborno de funcionarios públicos extranjeros (ya estaba YPF en manos de REPSOL) para ratificar su adhesión a la Con-

vencción anti corrupción de la OCDE.

\*\*\*

Esto es sólo una pequeña parte de una gran masa de información que siempre ha sido pública, aunque casi nunca publicada por los grandes medios. De las noticias que sí estos grandes medios se ocuparon fue de aquellas que dieron cuenta de "irregularidades" durante el proceso de privatización de empresas públicas argentinas. Cualquier fiscal que se precie, cualquier juez que se precie, hubiese podido iniciar una investigación de oficio -para lo que están expresamente facultados- relacionando esas denuncias periódicas con aquella información pública no publicada -información que, como este artículo prueba, puede ser encontrada fácilmente si se tiene la intención de buscarla- para llegar a resultados concretos. Esto es: comprobar el hecho ilícito, identificar a los autores, determinar sus responsabilidades y juzgar en consecuencia. Si no se hizo, es porque no se quiso hacer. Y ahora se escandalizan.

Carlos A. Sortino

(1) En los fundamentos para la ratificación de la Convención, el senador Menem dijo, en la sesión del 23 de agosto: "El fenómeno de la corrupción es de carácter universal y se remonta a los orígenes de la humanidad, afectando en mayor o menor medida a todas las sociedades sin distinción de raza, ubicación geográfica, sistema político o grado de desarrollo económico y cultural. La corrupción es la acción y el efecto de corromper o corromperse. Y corromper es dañar, depravar, echar a perder, pudrir, sobornar. Puede verificarse tanto en la actividad pública como en la privada y puede afectar la propiedad, la libertad, el honor, la igualdad, entre otros derechos constitutivos de la dignidad humana". Y agregó: "Según lo afirmado en el X Congreso de las Na-

ciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en un estudio del Banco Mundial, más de 150 funcionarios de alta jerarquía y ciudadanos eminentes de más de 60 naciones en desarrollo calificaban a la corrupción como el mayor obstáculo para que sus países se desarrollaran y crecieran económicamente. Las prácticas corruptas vacían las arcas de los Estados, arruinan el libre comercio y espantan a los inversores. El Banco Mundial estima que la corrupción puede reducir la tasa de crecimiento de un país entre 0,5 y 1% por año. Según las investigaciones del FMI, la inversión en los países corruptos es casi un 5% menor que en los países relativamente exentos de corrupción. Según la agencia de calificación de valores Standard and Poor's, hay

una probabilidad de entre un 50% y un 100% de que los inversores pierdan todas sus inversiones en un plazo de cinco años en países con diversos grados de corrupción. Esto hace que la inversión a largo plazo -la que más beneficia a un país- sea peligrosa e improbable".

(2) Datos extraídos de "La inversión extranjera en la Argentina de los años '90. Tendencias y Perspectivas". Información oficial publicada en octubre de 1999 en la serie "Estudios de la Economía Real", una publicación del Centro de Estudios para la Producción del Ministerio de Economía de la Nación.

(3) La lista de los países que deducían de impuestos los pagos de soborno de sus empresarios a funcionarios públicos extranjeros se com-

pleta con Austria, Alemania, Dinamarca, Islandia, Luxemburgo, Nueva Zelandia y Suecia.

(4) Frase de portada de "Estudio de las Fuentes de Soborno", publicado el 20 de enero de 2000 ([www.transparency.org](http://www.transparency.org)).

(5) Del libro "Ética y Corrupción. Estudio de Casos". Informe final del proyecto "Ética y Corrupción", financiado por el Banco Mundial y realizado por Napoleón Salto Galarza, ex congresista ecuatoriano. Como presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso de Ecuador en 1997, Salto Galarza condujo las investigaciones oficiales y las audiencias referentes a los escándalos de la administración del ex presidente Abdalá Bucaram, destituido en febrero de ese año.

## Política exterior

En el debate que precedió a la sanción de la FCPA en el Congreso de Estados Unidos se describió así la fuerza corruptora de los empresarios norteamericanos: "Más de 400 empresas admitieron hacer pagos cuestionables o ilegales. Las compañías, en su mayoría voluntariamente, han reportado pagos de 300 millones de dólares a agentes de gobiernos extranjeros, políticos y partidos políticos. Entre dichas corporaciones se incluyen algunas de las más grandes y reconocidas en los Estados Unidos y 117 de ellas están ubicadas en el top fortune de las 500 empresas. Los abusos revelados abarcan desde el soborno a altos agentes extranjeros con la finalidad de asegurar algún tipo de acción favorable hasta los así llamados *pagos de facilitamiento*, hechos, según se alega, para asegurar que los funcionarios gubernamentales cumplan con sus deberes". Pero la preocupación excedía el plano de la ética y la legalidad para los congresistas norteamericanos: "El soborno empresario también crea severos problemas de política exterior para Estados Unidos. La revelación de pagos impropios, invariablemente, tiende a avergonzar a los gobiernos amigos, baja la estima por los Estados Unidos entre los ciudadanos extranjeros y da pábulo a las sospechas urdidas por oponentes foráneos acerca de que las empresas americanas ejercen una influencia corruptora en los procesos políticos de sus naciones. Por Ejemplo, en 1976 el escándalo de la Lockheed sacudió al gobierno japonés y le dio a los opositores a estrechar lazos entre EE.UU. y Japón un arma para meter una cuña entre las dos naciones. En otra instancia, el príncipe Bernhardt de Holanda fue forzado a renunciar a su posición oficial como resultado de una investigación relativa a denuncias de que había recibido un millón de la Lockheed. En Italia, supuestos pagos de Lockheed, Exxon, Mobil Oil y otras empresas a agentes del gobierno italiano erosionaron el consenso para dicho gobierno y pusieron en peligro la política exterior de los Estados Unidos no sólo con respecto a Italia y el área mediterránea, sino con respecto a la alianza atlántica". La compañía de aviación Lockheed (la misma que se instaló en Córdoba hace unos años) fue citada como un caso emblemático de corrupción internacional: sobornó para concretar negocios a altos funcionarios de Irán, Filipinas, Indonesia, Holanda, Italia y Japón. Así como el caso Watergate derivó en la renuncia de Richard Nixon, el caso Lockheed derivó en la Foreign Corrupt Practices Act (FCPA).

## Torturas a menores

Según un informe elaborado por el Asesor de Menores de San Isidro, Carlos Bigalli, la cantidad de denuncias por torturas y tratos crueles, propinados a menores por parte de la policía bonaerense en el ámbito de ese departamento judicial, se triplicó en lo que va del año. Aunque esta situación tomó estado público y el propio gobernador Carlos Ruckauf anunció que el Estado se constituirá en querellante, en agosto se mantuvo el funesto promedio de los meses anteriores y el funcionario denunciante es objeto de anónimas amenazas. La cantidad de dependencias policiales implicadas y la repetición de los hechos denunciados evidencian la utilización sistemática de la tortura por parte de personal policial.

Mediante una nota dirigida a la doctora María Estela Testoni, Subsecretaria del Patronato de Menores de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Bigalli informó que entre julio de 1998 y diciembre de 1999 recopiló 129 denuncias de torturas y tratos crueles, inhumanos o degradantes, inflingidos por personal policial a menores. Es decir, 7,1 por mes. Este año, entre el 1° de enero y el 31 de julio, las denuncias suman 159. Esto significa 22,7 casos mensuales. La estadística debe completarse con las 20 denuncias registradas en agosto.

"En la mayor parte de los casos las denuncias llegan como las recibe el juez de la causa. Son efectuadas en el contexto de una declaración indagatoria. Allí recogemos el relato del chico, donde denuncia el acto de tortura concreto", explica Bigalli, quien desde julio de 1998 envía a la Corte informes periódicos advirtiendo sobre esta situación. Según el Asesor, el máximo tribunal "solicitó informes al Ministerio de Seguridad, en ocasiones en términos muy duros. La última vez directamente le pide al ministro que adopte algún tipo de medidas para evitar la reiterada producción de actos ilícitos en San Isidro".

\*\*\*

...Que en la panadería le dan pan y cuando se retiraba aparece en el lugar un móvil policial y le da la voz de

# El huevo de la serpiente

**Un relevamiento judicial indica que se triplicaron las denuncias contra la policía bonaerense por torturas a menores. Maltratos, vejaciones, simulacros de fusilamientos y humillaciones de todo tipo fueron registradas en 33 dependencias policiales de San Isidro. Los testimonios que aquí se reproducen corresponden a este año y fueron formulados en el marco de diferentes causas judiciales**



alto... Que luego es tomado por los cabellos al momento que le pegaban rodillazos en la boca del estómago. Que lo introducen en forma violenta al patrullero... Que a todo esto le seguían pegando en distintas partes del cuerpo. Que... ingresó a sede policial... allí aparecen tres policías distintos a los que lo detuvieron y le preguntaron por qué estaba. Que como el dicente con-

testó que sólo había ido a buscar pan a la panadería, siguió recibiendo golpes por parte del personal policial. Que uno de los policías lo hace parar contra la pared. Que le hace colocar las manos contra la pared. Que este policía se coloca detrás del dicente y simulaba tener relaciones sexuales con el que declara. Que luego es conducido por otro policía al baño de la seccional... Que

se baja los pantalones y los calzoncillos y le decía al dicente 'cuento hasta tres y abrí la boca'. Que como el dicente no quería hacerlo, este policía le pegaba... Que como el dicente seguía resistiéndose, uno de los policías le pega una patada en la nuca haciendo que el declarante apoye la boca en el pene del policía...

\*\*\*

La violencia física, vejaciones y humillaciones que sufren los chicos están lejos de ser casos aislados de difícil constatación. En el informe elevado a la Corte, las dependencias policiales sindicadas como escenarios de estos hechos suman 33. Sin embargo, la magnitud de estos datos no perturba a algunos funcionarios policiales, quienes prefieren convertir a la víctima en victimario aduciendo que las denuncias responden a una estrategia que busca obtener alguna ventaja procesal o un cambio del lugar de detención.

"Si la finalidad de la denuncia es quitar valor a una confesión, debo decir que en San Isidro no hay confesiones. Las instrucciones expresas que tienen los funcionarios letrados de la Asesoría que asisten a las declaraciones indagatorias es que, a menos que puedan conferenciar libremente con el chico antes de su declaración, tienen que recomendar la negativa a declarar", expresa Bigalli.

"También es falaz argumentar que se busca un traslado de dependencia. Al tiempo de las declaraciones indagatorias los chicos ya han sido trasladados, están alojados en las comisarías de menores. En éstas, al menos en el último tiempo, no hay ninguna denuncia de torturas", informa el funcionario, quien concluye: "No puede ha-

ber ninguna finalidad trascendente para inventar la denuncia, razón por la cual uno debe pensar que tiene asidero”.

\*\*\*

...Que el dicente se dio cuenta que eran policías cuando le pusieron las esposas y le dijeron que lo llevaban a la comisaría... que uno de los tiros impactó en su brazo derecho y el otro en su abdomen. Que una vez que estaba esposado, una de estas personas... le puso el revólver sobre su nuca, en el sector derecho, y gatilló su revólver no saliendo el disparo. Que en ese momento salió la dueña de la casa... que esta persona gritó que no lo maten y que no le peguen... Que lo ingresaron a una camioneta blanca, la cual no se encontraba identificada como de la policía... dijeron que le iban a pegar un tiro en la cabeza y que le iban a poner un arma para simular que había querido escapar...

\*\*\*

La inmensa mayoría de los chicos que sufren el abuso policial pertenecen a hogares pobres. La relación entre exclusión social y mano dura aparece como un dato inevitable. “El sistema penal encarcela sólo a los pobres, entonces la mano dura es sólo para los excluidos. Todo haría pensar que de lo que se trata es de encarcelar más gente, encarcelar más excluidos. Hace poco un sociólogo francés decía que la atrofia del estado social conduce a la hipertrofia del estado penal”, argumenta Bigalli.

La acelerada desintegración social provocada por la desocupación, la marginación y la falta de un horizonte promisorio está incubando prácticas de control social inhumanas, que pueden terminar naturalizándose. La multiplicación de los casos de torturas es contemporáneo con el impulso de la mano dura como política de Estado, formulada por el gobernador Ruc Kauf desde su arribo al poder. “Hace falta una reflexión comunitaria y un espíritu crítico sobre ciertos proyectos que se quieren

imponer. Creo que hay una vinculación entre este proyecto de mano dura y el incremento de las denuncias de torturas. Hay que destacar su vinculación con la violencia institucional y también su ineficiencia como política de seguridad, ya que según los datos oficiales, no baja el índice delictivo”, subraya Bigalli.

\*\*\*

... Que comienzan a pasar por el lado del dicente otros policías que lo llaman ‘Maraca’ o ‘Caco’ y lo ‘cachetean’. Que uno de ellos... le aplastó la cabeza con un pie contra la pared. Que mientras se burlaban del dicente le tiraron el contenido de un mate encima de su cuerpo, a propósito... Que al llegar a la Comisaría le sacaron un reloj y la suma de pesos cincuenta, que no se lo devolvieron... Que... llegó otro oficial... que le hace otras preguntas de identificación y cuando el deponente menciona que su domicilio es ‘sin número’ le dice al deponente que no se haga el vivo y le pega un cabezazo en la frente...

\*\*\*

En 1994 la Argentina otorgó rango constitucional a la Convención por los Derechos del Niño. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, la norma establece en su artículo 37 que los Estados Partes velarán porque ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes y porque todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana. El Ministerio de Seguridad, ante los insistentes reclamos de la Justicia, desempolvó una copia de la Convención y la envió a todos los comisarios de San Isidro. Nada cambió.

“Si el gobernador cree que las denuncias tienen asidero debería adoptar algún tipo de actitud frente a la cabeza del área, que es el Ministro de Seguridad”, apunta Bigalli, deseoso de soluciones. “Estas conductas, como tantas otras,

no existirían si hubiese la voluntad política de que no ocurran. Creo que el tema de la tortura se erradica, al menos como práctica, no en los actos aislados, que puede haberlos, si el poder político tiene la voluntad de erradicarlos, pero no advierto que exista esa voluntad”, concluye el Asesor de Menores.

En el marco de la encuesta *La voz de los niños, las niñas y los adolescentes*, realizada en junio de este año entre 12.000 chicos latinoamericanos, UNICEF consignó un marcado pesimismo (67 %) entre niños y adolescentes sobre el futuro de sus países y agregó que esta tendencia se registra de manera especial en el Cono Sur. Normalmente —razona UNICEF— niños y adolescentes manifiestan un impulso natural hacia el bienestar, la alegría y la felicidad. El sentimiento de infelicidad es provocado por las circunstancias concretas en que son obligados a vivir, como por ejemplo, cuando están lejos de los padres o desatendidos en sus necesidades básicas de habitación, alimento, amor y protección, o cuando son víctimas de malos tratos, irrespeto, negligencia, explotación, opresión y abusos de diferentes tipos. Un niño infeliz indica generalmente que la familia, la sociedad o el Estado no están cumpliendo con sus deberes de protección y cuidado de la infancia.

\*\*\*

...Que a... la madrugada personal policial... procedió a realizar un allanamiento en su casa sin ningún tipo de orden judicial, que le revolviaron toda la casa a pesar de que la dicente les dijo que su hijo no se encontraba. Que aproximadamente a las cuatro de la mañana en circunstancia que la dicente se encontraba en la puerta de la comisaría... escuchó a su hijo que bajaba del patrullero y le decía ‘mami, me están pegando, mami deciles que no me peguen’. Que... la dicente... a raíz de ello se descompuso, y la policía la dejó ahí tirada en el piso de la comisaría...

Daniel Giarone

## “San Isidro no es un caso atípico”

Carlos Bigalli tiene cuarenta años y egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Realizó gran parte de su carrera judicial en el fuero penal: fue empleado en un juzgado criminal y auxiliar letrado de la Cámara Criminal y Correccional. Hoy interviene en más de 8.000 causas y cree que la defensa de los derechos humanos es un requisito indispensable para ejercer la función judicial.

**- ¿Por qué la única denuncia es la suya? ¿No suceden hechos similares en el resto de los departamentos judiciales?**

- Yo no sé lo que sucede en otros departamentos judiciales. Sí puedo presumirlo. No hay ninguna circunstancia peculiar o atípica en el Departamento Judicial de San Isidro como para que los actos denunciados se produzcan solamente acá.

**- ¿Usted habló con otros Asesores de Menores? ¿Qué dicen?**

- Con los Asesores he tenido algún intercambio de ideas sobre esta situación en una reunión del Consejo de Asesores. Cuando planteé el tema de las torturas a menores y de los fusilamientos de chicos presentados como enfrentamientos, el resto de los Asesores se sorprendió, dijeron que en sus departamentos no ocurría.

**- ¿Es necesario que los funcionarios judiciales asuman una actitud más comprometida en la denuncia de este tipo de hechos?**

- Creo que en un Estado social de derecho todos los operadores, de cualquier Poder, tienen que tener una actitud comprometida con los derechos humanos. De lo contrario, no pueden ser funcionarios de un Estado de derecho.

# Las causas por el asesinato de Cabezas Detrás de las noticias

Las versiones periodísticas que dieron cuenta de la intervención de la Policía Judicial en el proceso conocido como "Cabezas II" –información suministrada, en gran parte por organismos oficiales- no coinciden con la realidad de los expedientes y dificultan la comprensión de una historia que parece no tener fin

**Marta Esponda, defensora del ex comisario Pedro Gómez**

## Una excursión de pesca

Marta Esponda, abogada del ex comisario Alberto Pedro Gómez, explicó a *En Marcha* que el Procurador De La Cruz "manifestó públicamente que él tenía reunida a la Policía Judicial que llevaría a cabo la detención de Gómez, antes de que se firmara, el 23 de agosto, la resolución denegatoria del recurso extraordinario federal que presenté ante la Corte, dado que sabía que eso ocurriría, para que en forma inmediata salieran 'en excursión de pesca'. A mí me comunicaron la denegatoria recién el cinco de septiembre".

Esponda aseguró que cuando detuvieron al ex comisario, "Gómez llegó a su domicilio, no acreditó su identidad con documento y sólo expresó: 'yo soy la persona que ustedes andan buscando. Aquí me tienen'. Allí recién tomaron conocimiento de que la persona que ingresaba era la misma persona que buscaban. ¿Esta es la investigación profunda que se hizo?".

- **La Cámara Penal, ¿llamó alguna vez la atención al juez Macchi por no haber hecho efectiva la detención de Gómez?**  
- No.

- **¿Gómez conoce a Tihista o tiene relación con él?**  
- No existe ninguna.

- **¿También lo defiende en la causa por enriquecimiento ilícito?**  
- En todas.

- **¿Cuántas son todas?**  
- Enriquecimiento ilícito, en la que están trabajando los peritos contables; incumplimiento en los deberes de funcionario público...

- **¿Cuál es el patrimonio actual de Gómez?**

- La casa de Valeria del Mar, un Peugeot 504...

- **¿Y la casa de General Belgrano?**  
- No es más de Gómez.

- **¿De quién es?**  
- La vendieron.

- **¿A quién?**  
- No sé... a un muchacho de Buenos Aires.

- **Hay versiones que dicen que la casa de Gómez, en Belgrano, se la quedó la abogada...**  
- ¿Se la quedó la abogada? (risas).

- **¿Marta Esponda tiene un testamento?**  
- No, no (risas).

- **¿Tiene caballos de carrera?**  
- No.

- **¿Cuál es el sueldo de Gómez?**  
- Serán 700 pesos...

- **Una indiscreción profesional: ¿Qué le cobró a Gómez por defenderlo exitosamente en la causa Cabezas principal?**  
- Por secreto mío, no te lo digo.

- **¿Le pagó o le está pagando? Porque si el patrimonio es tan bajo... ¿o tuvo que vender la casa de Belgrano por eso?**  
- Sí, me está pagando...

- **Hábleme de Gómez...**  
- Es una persona excelente.

- **Se puede pensar que hoy la atención pública sólo está sobre Gómez y están como diluidas las causas que**

**comprometen a Fogelman y compañía...**

- No creo que pase por ahí. Creo que acá, como no pudieron descubrir nunca la verdad, lo agarran a Gómez, que nunca estuvo en la comisaría. Hay constancias del lugar donde estaba, los coches los había pedido personal de narcotráfico para que salieran de los lugares que estaban requisando.

- **Luego de haber sido 10 años comisario en Pinamar, ¿Gómez incrementó su patrimonio? ¿adquirió nuevas cosas?**

- Nada. El terreno de Valeria del Mar y la casa, que se la fue haciendo de a poco. Es más, el auto que tiene está con juicio de prenda por un crédito que sacó.

- **Gómez fue 10 años comisario en un balneario donde concurren políticos, altos funcionarios y empresarios acaudalados. ¿Quién lo bancaba políticamente?**

- Hay constancias en la causa, no recuerdo en qué cuerpo es, donde lo pidió toda la comunidad de Pinamar, lo pidió el Concejo, Jefatura y todas las entidades de Pinamar. Lo pedían por su honestidad. Voy a presentar un habeas corpus pidiendo la libertad de Gómez. Considero que está mal detenido.

- **Según sus palabras, Gómez es un nene bueno...**

- Sí, por supuesto, está demostrado en la causa.

- **Prellezo dijo hace varios meses: "Gómez ahora va a tener que hablar". ¿Qué dijo él sobre eso?**

- Le llama la atención. Lo tiene a Prellezo como un loquito.

Tras la detención del ex comisario Alberto la liebre Gómez, ordenada por la jueza María Merlo el 24 de agosto por estar imputado -junto a Flavio Steck y Margarita Di Tullio- en la causa 39/99, caratulada "Cabezas José Luis, víctima de privación ilegal de la libertad calificada y homicidio doblemente calificado en General Madariaga", *En Marcha* accedió a informaciones que no coincidían con la brindada a distintos medios desde la Procuración General bonaerense (ver "El pensamiento capcioso"). "Ustedes son el único medio que viene a chequear información, el resto maneja versiones de pasillo", señaló a *En Marcha* uno de los integrantes de la Cámara Penal de Dolores que realizará el juicio oral y dictará sentencia en la causa 39/99, continuidad de la 56.456 que condenó a Ríos, Prellezo, Braga, Retana, González, Auge, Luna, Cammarata y Belawsky.

Al ex comisario de Pinamar se lo detiene, entre otras cosas, por los numerosos contactos telefónicos mantenidos con los condenados que ultimaron a José Luis Cabezas, "antes y después de la comisión del hecho, sin que haya podido dar razón de los motivos que originaron las mismas", según consta en el expediente. "Es mentira que nosotros tomamos declaración a Gómez -señaló el secretario del tribunal Gustavo Mascioli-, dado que no corresponde

### Allanamiento

A las 0:50 del 25 de agosto, simultáneamente al allanamiento realizado en la casa que el ex comisario Gómez posee en Valeria del Mar, un instructor de la Policía Judicial, secundado por policías platenses, ingresaron al domicilio habitado por Abel Alberto Tihista, ubicado en la calle Escalada 545, de General Belgrano. "También había dos policías de acá, según me comentaron", dijo Tihista a *En Marcha*. "Entraron, prendieron todas las luces buscando a Gómez, que en realidad no lo conozco ni ha entrado jamás aquí. Para mí que si él estaba en su casa de la otra cuadra (Escalada 454), fue una mano que le dio la policía para que se escapara. Otro motivo no veo. Aparte se comenta que a la casa se la quedaron los abogados". Tihista se autodefine como "alguien que lamentablemente no está limpieto", en alusión a los años que pasó en la cárcel y a las causas penales que tiene pendientes. "Pero si mi madre (Elsa Smith), de 81 años, del susto, se muere o enferma, ¿quién paga esto?"

**OPTICA FOTO**

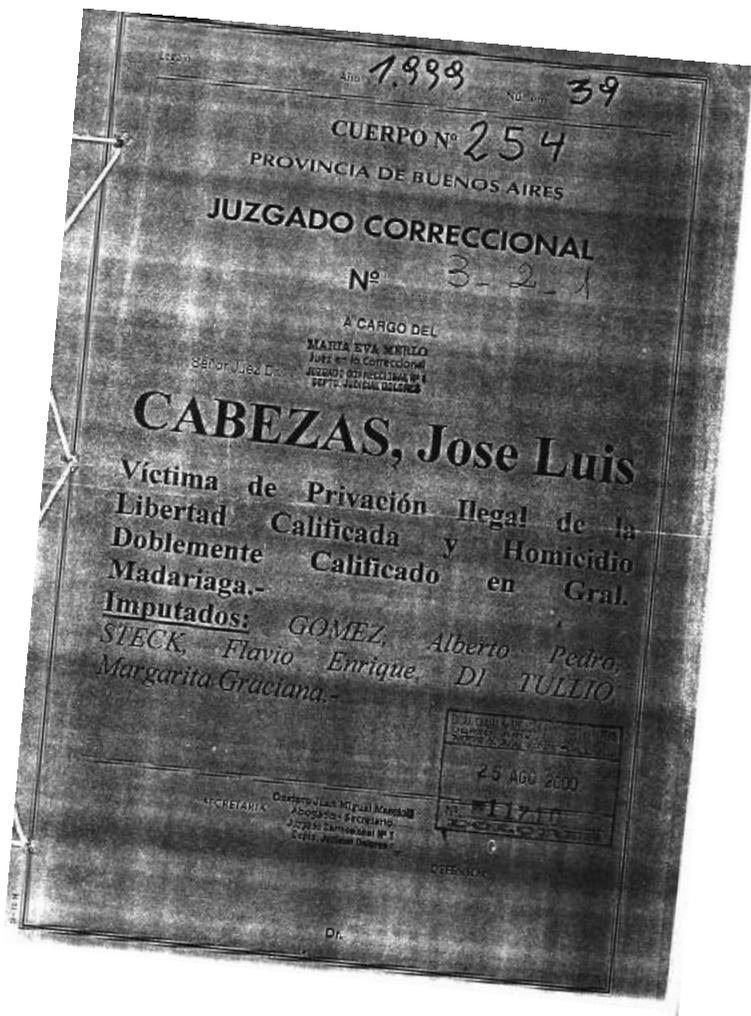
45 AÑOS DE RECONOCIDA  
RESPONSABILIDAD PROFESIONAL  
PUESTA AL SERVICIO DE  
SU OBRA SOCIAL

**M** R. OCROGLICH  
**MARGLICH**

Calle 49 N° 691 - Tel: 421-4456 - (1900) La Plata

**Lic. Leda Suárez**  
Psicóloga

Calle 6 N° 635 - Piso 2° Depto. "D"  
Tel: 421-9088 - (1900) La Plata



porque ya fue indagado". También en el juzgado de la Dra. Merlo se encuentra en etapa de instrucción la causa N° 191, que ya lleva cinco cuerpos e investiga a Gómez por "enriquecimiento ilícito".

Por su parte, la Fiscal Gabriela García Cuerva entiende en la Instrucción Penal Preparatoria N° 17.162, con 20 imputados por "incumplimiento de los deberes de funcionario público", entre ellos Gómez y Víctor Fogelman. Esta IPP está "acollarada" a la N° 15.153, que instruye la Fiscal María Claudia Castro, caratulada "actuaciones derivadas de la Excelentísima Cámara". Sendas actuaciones están desde fines de junio en la Cámara Penal, que deberá resolver, entre otras cuestiones, la apelación presentada por el policía Oscar Alberto Viglianco, que solicitó la prescripción de la acción penal, en primera instancia rechazada.

Los camaristas Jorge Dupuy, Miriam Darling Yaltone y Raúl Begué, si bien todavía no formalizaron su decisión, serán los encargados de llevar a cabo el juicio oral de la causa 39/99. Fuentes judiciales aseguraron a *En Marcha* que dos de sus integrantes dijeron: "nos vamos a hacer cargo", tras el rechazo a las excusaciones planteadas por haber "emitido opinión", a fines de agosto, ante la Cámara Civil integrada por Orlando Oscar Portis, Alvaro Gómez Ilari y Carlos Alberto Eyherabide. El último 14 de setiembre, la Cámara Civil sostuvo que "el juicio formulado en ocasión de dictar sentencia en otro expediente no constituye opinión susceptible de fundar el prejuicio, aunque se haya planteado

en él un caso análogo, idéntico o semejante al del juicio en que se formula la excusación, porque cada proceso está constituido por cuestiones de hecho diferentes, que obligan a especiales decisiones, y porque el prejuicio debe referirse a que los jueces hayan emitido opinión acerca del mismo pleito y no de otro". Tras abundar en casos que sentaron doctrina, los tres camaristas en lo civil deciden la intervención "en esta causa" (39/99) de la Cámara Penal.

El último 19 de setiembre, los camaristas Jorge Dupuy y Miriam Darling de Yaltone resuelven "declarar inadmisibles" el recurso presentado por la defensora de Gómez para que fuera alojado por seguridad en una comisaría. Actualmente, Gómez está alojado en la Unidad VI de Dolores, puntualmente la misma celda que alojó hace dos años al empresario Guillermo Cópola y no tiene contacto con el resto de los internos. Marta Esponda, defensora del ex comisario preso, aseguró que va a "interponer un recurso de habeas corpus, porque mi defendido no debe estar detenido". *En Marcha* intentó entrevistar a Gómez, a través de su abogada, pero 24 horas después de haber aceptado, y realizadas las presentaciones correspondientes para ingresar al penal, *la liebre* dijo que no.

Mientras la Cámara de Casación Penal bonaerense espera que se resuelvan las apelaciones presentadas al fallo dictado el último 2 de febrero por la Cámara Penal de Dolores -accedimos a la efectuada por los abogados de la banda de los Hornos, que se encuentra en la Sala I-, la confirmación o revoca-

toria sobre la sentencia a los asesinos de José Luis Cabezas, que los familiares y la sociedad esperan, está en sus tramos finales.

El juzgado Criminal y Correccional N° 1 a cargo de Merlo, tiene a su vez la responsabilidad de hacer justicia en muchísimas causas residuales, producto de la reforma al nuevo Código de Procedimiento Penal. La cantidad de causas y juicios orales correccionales en trámite, es decir delitos de tres años, son unas 700. Esta enorme cantidad de trabajo lleva a que se esté llamando a audiencias preliminares

recién para febrero del 2001. "Esta aberración ocurre porque la reforma no fue acompañada con el personal necesario", critican fundamentalmente los empleados de este juzgado. "Acá es necesario hacer horas de más -siguieron comentando-, y esas horas extras al Poder Judicial no se las paga a nadie. De acuerdo a la reforma, acá tendría que haber como mínimo dos Fiscales de Juicio y dos Defensores Oficiales más. ¿De qué Justicia estamos hablando?", se preguntan ellos igual que el resto de la sociedad.

## Jorge Amorín, secretario de la Policía Judicial

### El pensamiento capcioso

#### - ¿Cómo se llevó a cabo la detención del ex comisario Alberto Gómez?

- Por un pedido de la juez interviniente, la Dra. Merlo, después de una investigación y de que los recursos presentados por la defensa de Gómez fueron rechazados en las diversas etapas judiciales. Quedó así firme el pedido de detención, practicado por nuestros instructores, a pedido de la jueza.

#### - ¿Qué cantidad de instructores de la Policía Judicial fueron?

- Seis o siete personas, más o menos. Creo que siete, todos abogados.

#### - Cuando se produce el allanamiento, no estaba Gómez sino la esposa...

- Gómez llegó después...

#### - La defensa de Gómez dice que hubo en realidad una llamada telefónica de la esposa a Gómez para que se hiciera presente.

- Es probable. Ojo, yo lo dije en varios medios: Gómez no se resistió en ningún momento a la detención.

#### - ¿Los instructores investigaron a Gómez?

- Los instructores estaban vigilando a Gómez, desde hace tiempo atrás, para ver si era realmente voluntad de él permanecer en la zona en que vivía o realmente se estaba moviendo.

#### - ¿El único allanamiento fue en Valeria del Mar?

- Exactamente.

#### - La defensora de Gómez asegura que hubo otro allanamiento en General Belgrano, en la casa de un tal Tihista, que queda a una cuadra de la casa de Gómez...

- No. Pero si es así e hicieron un allanamiento anterior, habrá sido por orden de la jueza. Yo no entiendo una cosa: la defensora, ¿qué quiere demostrar? ¿que los instructores de la policía judicial no saben hacer las cosas o que su cliente es inocente? Porque el hecho es que está detenido.

#### - Usted dice que no se hicieron allanamientos previos, pero sí los hubo. ¿No habla eso de cierta desinteligencia en la policía judicial?

- No se hicieron allanamientos previos. Se hicieron coberturas de los lugares donde Gómez, eventualmente, podría ir. Pero no concretamente allanamientos. Es más: si yo no tengo una orden de allanamiento para entrar y lo hago, equivocado o no, estarían los instructores procesados por violación de domicilio. Salvo que la persona a la que le allanaron el domicilio sea tan buena que no le importe que hayan allanado mal.

#### - La Policía Judicial surgió como una institución, en la nueva Constitución Provincial, que iba a sacarle la investigación a la "maldita policía"...

- Pero es imposible. ¿Sabés cuántos investigadores tengo yo? Catorce. No hay una ley de policía judicial todavía que permita atender a toda la provincia de Buenos Aires. En tanto y en cuanto no haya ley de policía judicial y solamente esté la ley de Ministerio Público, que permite armar cuerpos muy pequeños, tengo que manejarme con la realidad. En Bahía Blanca, por ejemplo, investigan junto con la DDI. La investigación es una sola, hay que hacerla bien y no importa si la hicieron los míos o la policía tradicional: el tema es encontrar a quien cometió el delito. Otro ejemplo: en Mar del Plata están investigando las dos mujeres que murieron en los últimos días, y el Fiscal no consideró necesario que fuera la policía judicial, porque la DDI de allá está trabajando bien.

#### - La policía es una institución dependiente del Poder Ejecutivo y la investigación es fundamental para llegar a la verdad en otro poder: el Judicial...

- A veces hay mucho pensamiento capcioso que no tiene sentido. Este cuerpo no está pensado para ir a hacer la guerra con una policía tradicional. Lo que hay que encontrar acá es a los autores de los delitos. No me preocupa personalmente quién los encuentre. Me interesaría que haya efectividad en la investigación. Me parece muy mezquino decir que sólo nosotros podemos investigar y tener éxito. Este cuerpo trabajó junto a la DDI en el caso de los bolivianos en Zárate-Campaña, en el tema de la coima en La Matanza que salió por canal 13, la "tropicoina", y en otros hechos que no han tenido tanta prensa como el caso Gómez.

**Enrique Ardeti fue secuestrado en Florencio Varela. Meses después, apareció en su casa de La Plata, custodiado por el "teniente Marcelo", en lo que sería el último encuentro con su esposa Consuelo**

El 6 de agosto de 1979 tres autos se detuvieron frente a un taller de electricidad de Florencio Varela y sus ocupantes ingresaron para llevarse a uno de sus dueños, que estaba atendiendo a un cliente del barrio, bajo el pretexto de que debería ir a la Municipalidad por una denuncia relacionada con el régimen de precios máximos, vigente en la época. "Enseguida volvemos", le dijeron al cliente los supuestos inspectores municipales. Y no volvieron más. Tampoco Enrique Néstor Ardeti, el dueño del taller, cuyo socio, Raimundo Villafior, había sido también "detenido" para convertirse en otro de los miles de desaparecidos del terrorismo de Estado.

El caso de Ardeti fue expuesto por su esposa, Consuelo Orellano de Ardeti, en la CONADEP, en el CELS y en la Cámara Federal de Buenos Aires, en la "causa ESMA", una de las tantas abiertas de los denominados "juicios por la verdad". El hijo de Ardeti, Marcelo -un adolescente en aquella época-, declaró ya en la Cámara Federal de La Plata y pronto lo hará también Consuelo. Paradójicamente, el caso de Enrique no formó parte del juicio a las Juntas.

Desde el 24 de octubre de 1979, día del cumpleaños, Enrique comenzó a comunicarse telefónicamente con su esposa Consuelo con bastante regularidad. Pero Consuelo no escuchaba sólo la voz de Enrique, sino también la de otra persona que le aconsejaba quedarse tranquila y no seguir presentando habeas corpus, porque pronto iban a estar juntos otra vez. "Me tenían a mí, aunque estuviera afuera", era otra de las frases que escuchaba Consuelo del otro lado del teléfono.

El 25 de enero de 1980, recibió el mensaje de que al día siguiente su esposo se encontraría con ella en su casa de La Plata. Y así fue: el 26 de enero, cerca de las nueve de la noche, un auto estacionó frente a la casa y bajaron de él dos personas: su marido y "un tipo que se identificó como teniente Marcelo". Estuvieron un rato largo. Sólo ellos tres. Pero con un detalle: sentados a la mesa de la cocina, el "teniente Marcelo" depositó su pisto-

## Cavallo, el represor, en La Plata

# "Esta maleza dañina"



Enrique Ardeti, fotografiado en la ESMA

la 9 mm. sobre ella. "Mi marido pesaba 89 kilos y ese día no llegaba a los 60", recuerda Consuelo. Y agrega: "Le faltaban todos los dientes".

Cerca de dos horas estuvieron

en su casa y la palabra fue casi monopolizada por el "teniente Marcelo", que hablaba en los mismos términos en que le había hablado Monseñor Plaza cuando Consuelo fue a verlo para pedirle por su marido: "El comunismo ha penetrado en todos los estamentos del país, incluso en nuestra santa Iglesia Católica, y este gobierno ha tenido que entrar con esta guadaña para cortar esta maleza dañina".

Sólo fueron unos pocos minutos que el "teniente Marcelo" no escuchó lo que hablaban. Fueron los minutos que aprovechó Enrique para decirle a Consuelo: "Estos hijos de puta hablan de moral y tienen las manos manchadas de sangre. Al Negro lo mataron a patadas. Estoy en la ESMA, pero no se lo digas a nadie". El "Negro"

era Raimundo Villafior. Y Consuelo, por mucho tiempo, no se lo dijo a nadie. Ni a sus hijos. Cuando el "teniente Marcelo" y Enrique se iban, el represor le prometió que pronto volvería a verlo otra vez y que todos los miércoles la llamaría por teléfono. Nunca más volvió a verlo ni a escucharlo.

Consuelo reconoció en 1982 al "teniente Marcelo" en una foto que tenía el CELS, en la que figuraba con su identidad: Miguel Angel Cavallo. Y vuelve por estos días a reconocerlo cuando ve su imagen en la televisión y en los diarios, detenido en México por pedido del juez español Baltasar Garzón, identificado como Ricardo Miguel Cavallo y a quien varios ex detenidos de la ESMA reconocieron como "Sérpico" o "teniente Marcelo".

## Similitudes y diferencias

Este mes de agosto, verano en el hemisferio norte, trajo algo más que calores: en los primeros días es apresado en Roma Olivera, el que fuera Jefe de Inteligencia del RIM 22, ex jefe del grupo de tareas de San Juan, ex carpintada y actual abogado defensor de nazis alemanes y genocidas argentinos, cabeza visible de la estrategia judicial contra los organismos de Derechos Humanos en la Argentina; en los últimos días del mes en México es detenido Cavallo, el *Sérpico* de la Pecera de la ESMA y actualmente empresario de fabuloso éxito. Mes y medio después nos encontramos con la fuga de Olivera desde la Reina de los Cielos y nos preguntamos si el destino de Cavallo seguirá los mismos derroteros. Desde luego que aventurar pronósticos es sumamente arriesgado. No obstante, si comparamos las trayectorias profesionales y las detenciones de tan escalofriantes delincuentes podemos deducir que sus destinos, al igual que sus carreras, serán diferentes. Probablemente al iniciar sus aventuras en el exterior, ambos acostumbrados a décadas de prepotencia y a la impunidad que les otorgó Argentina, subestimaron los terrenos en los que se moverían. Olivera fue el que tuvo más suerte: no lograron apresarlo hasta que se encontró en Italia, donde pudo contar con la inestimable ayuda de la misma logia a la que pertenecen sus clientes. Cavallo, en cambio, no conforme con ser toro en su rodeo, quiso serlo en rodeo ajeno. Se encontraba instalado en México desde hacía unos meses ya

que, al igual que hiciera en Mendoza y Buenos Aires, había logrado la adjudicación de una jugosa licitación desplazando a sus competidores y quedándose con el pastel. No es necesaria demasiada imaginación para deducir lo que habrán pensado sus adversarios: para mafias ya tenemos las nuestras. Desde el mismo momento en que perdieron la licitación, deben haberle buscado hasta el último antecedente. ¡Vaya lo que encontraron! Cavallo fue apresado por iniciativa del Jefe de la INTERPOL mexicana y, posteriormente, fue solicitada por un Juez español su detención con fines de extradición por los delitos de genocidio, terrorismo y torturas, delitos de lesa humanidad, imprescriptibles, cuya persecución, de acuerdo al *ius cogens*, es obligada para todos los Estados. México, firmante del Tratado contra la Tortura, se encuentra en la tesitura de aplicar la regla *aut dedere aut iudicare*, o lo extradita o debe juzgarlo, pero no puede dejarlo en libertad sin violar sus obligaciones internacionales. Muy diferente ha sido la situación de Olivera. INTERPOL lo detuvo en Roma por orden de un juzgado francés, acusado de la desaparición de una ciudadana de aquel país, delito permanente que el juzgado consideró común y la orden de extradición no hacía referencia a las torturas. Fue apresado al finalizar su curioso periplo por Europa. Lo que se inició como una absurda cruzada ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, irónicamente encabezada por un declarado enemigo de esos mismos

Derechos Humanos a los que intentaba apelar, terminó otorgando una nueva medalla al curriculum del cruzado: la del fraude. La más burda de las falsificaciones concedió a un tribunal italiano de feria (en todas sus acepciones), la excusa para liberar al criminal y permitir su fuga, interrumpiendo abruptamente y por la puerta falsa, un procedimiento de extradición. El escándalo es demasiado ostentoso y varios procesos se avecinan: en Argentina, el fugado y sus cómplices deberían responder por falsedad ideológica; en Italia, los Abogados que tan éticamente lo defendieron, probablemente se enfrenten a la acusación de fraude procesal, y los magistrados del tribunal que lo liberó deberían hacer frente a una acusación por imprudencia grave o prevaricación. Varias carreras profesionales penderían del resultado de dichos procesos. No obstante, no deberán sorprendernos nuevas irregularidades ya que, es evidente, la logia P-2 (a la que pertenecen tanto los defendidos de Olivera -Massera- como los clientes de sus abogados italianos -Guelli-) goza de buena salud y Olivera es uno de sus miembros o, al menos, uno de sus instrumentos. Italia es el país donde nació la logia, donde más influencia ha tenido y donde, en la sombra, aún controla ciertos resortes del Estado. Olivera no fue detenido por iniciativa del país que debía extraditarlo. Cavallo, sí.

Guillermo Valera Laterrade  
(desde Madrid)

## Rogelio Roldán

# “A mí me torturó Olivera”

**El militante comunista también afirma que “lo más preocupante no es que Olivera esté preso, porque eso sería una anécdota para calmar conciencias, o esté suelto por una operación política. Lo más importante es que aquí la impunidad continúa”**

Rogelio Roldán, hoy secretario general del Partido Comunista de San Juan y detenido durante siete meses en 1976 en la unidad penal de Chimbas de aquella provincia, sostiene que “este es un problema político y este gobierno es cómplice de la impunidad, porque aquí hubo una operación política que permitió la liberación de Olivera. De otro modo no podría comprenderse que al mismo tiempo se escapan los presuntos asesinos de Argaña del mismísimo Departamento Central de Policía, que la Iglesia pida perdón pero sostenga que quienes piden justicia están pidiendo venganza, que Brinzoni quiera una mesa de conciliación. Aquí se puede apreciar una cadena nunca rota: la impunidad de los asesinatos de Trelew forjó la impunidad de la dictadura militar y la impunidad de la dictadura militar ha forjado la impunidad de hoy”.

En marzo de 1976, Roldán era delegado del gremio de la construcción y representante de la Federación Juvenil Comunista en la Coordinadora de Juventudes Políticas Argentinas de San Juan. “Me llevaron al Regimiento 22 de Infantería de Montaña y de allí al penal de Chimbas, a una zona destinada a los presos políticos, tal como lo reconoció en 1985 el director del penal, de apellido Giglio, creo, en su testimonio durante el juicio por el asesinato, dentro del mismo penal, del dirigente comunista Alberto Carbajal. En ese testimonio dejó sentado que él no tenía ninguna injerencia en esa zona del penal y mencionó a varios oficiales que allí actuaban. Entre ellos, Olivera, que era teniente primero y jefe de Inteligencia del Regimiento 22, donde estaba destinado desde antes del golpe”.

Roldán recuerda de Olivera que “jugaba el papel de bueno: después de los interrogatorios, da-

ba palmadas en la espalda, aconsejaba no desperdiciar la vida, contar todo lo que uno sabía, para que él pueda defendernos de la patota, pero si uno no hablaba, se sacaba la careta y era uno de los más feroces”. Olivera, cuenta Roldán, “se decía representante del jefe del Regimiento, el coronel Meinvielle, y atendía a los familiares de los presos con uniforme de oficial. Pero también salía con ropa de fajina a hacer operativos y con ropa de civil a secuestrar personas en autos sin patentes”. Y agrega: “Olivera decidía y manejaba todos los hilos de la patota”.

La historia del soldado conscripto Jorge Bonil también fue signada por Olivera. Cuenta Roldán que “el soldado fue testigo de una discusión entre Olivera y el entonces teniente primero Cardozo - hoy coronel en actividad, con acuerdo del Senado, donde la única voz disidente fue la del senador sanjuanino Gioja-, por el futuro de Mariana Erize. *La francesita es para mí*, escuchó el soldado de uno de ellos. Se la disputaban para violarla y matarla. Jorge Bonil comentó este episodio a varias personas y al poco tiempo desapareció”.

Mariana Erize fue secuestrada de una bicicletería de San Juan, en la que intentó buscar refugio al darse cuenta que la seguían. Cuando los hombres de civil entraron, el dueño del negocio quiso defenderla, pero fue golpeado y no logró evitar que se la llevaran. A los pocos días, Daniel Russo, un amigo de Mariana, fue a buscar la bicicleta que ella había dejado en la bicicletería. “Lo estaban esperando. Lo balearon. Lo dejaron morir en el hospital Rawson”, relata Roldán.

Durante la dictadura pasada hubo en San Juan 200 presos políticos, 44 desaparecidos (casos documentados) y varios asesinatos, como el de Alberto Carbajal, Mingo Britos y el militante montonero



Alcaraz. Todos ellos relacionados directamente con un joven de 23 o 24 años, con grado de teniente primero y llamado Jorge Olivera, que hoy ejerce la profesión de abogado, protegido por las leyes de obediencia debida y punto final.

El 19 de setiembre el Tribunal de Apelaciones de Roma rechazó el pedido de extradición del ex oficial argentino Jorge Olivera, solicitado por Francia por la desaparición, tortura y muerte de la ciudadana francesa Mariana Erize en San Juan, el 15 de octubre de 1976. El tribunal ordenó la liberación de Olivera sobre la base de un certificado médico presentado por los abogados del ex militar que señala que la joven, que tenía 24 años en el momento de los hechos, habría muerto el 11 de noviembre de 1976, menos de un mes después

de haber sido secuestrada durante la última dictadura. En base a este certificado de defunción (cuya falsificación se comprobó días después en Buenos Aires), los jueces italianos establecieron que en el “caso Olivera” no se trataba de un delito de secuestro, sino de participación en su detención ilegal, delito que para la ley italiana se considera prescripto, por lo que Olivera no era extraditable.

Olivera fue detenido el 6 de agosto en el aeropuerto romano de Fiumicino, cuando estaba por embarcarse con su esposa de regreso a Buenos Aires. Fue el primer militar argentino arrestado en Italia, donde se realiza un proceso contra otros militares por su participación en la desaparición de varios ciudadanos ítalo-argentinos entre 1976 y 1983.

## Guillermo Sagués, vicepresidente del Consejo de la Magistratura

# “Los porcentajes de aprobados siguen siendo bajos”



**En Jueces de Garantías, el porcentaje de aprobados bajó al 19%. También bajó el porcentaje en el caso de Fiscales y Jueces de Tribunal Oral. Hay conceptos básicos que desconocen muchos aspirantes**

- ¿El Consejo de la Magistratura pudo haber entrado en los últimos meses en lo que vulgarmente se llama “cuello de botella”, dada la cantidad de cargos que debe cubrir?

- Cuando en 1999 me tocó presidir interinamente el Consejo y tuve que tomar juramento de los nuevos integrantes, en mi discurso dije que el Consejo de la Magistratura tuvo una labor única en el mundo por la cantidad de inscriptos, de postulantes, de exámenes y entrevistas personales. El sistema funciona con el sacrificio personal de los 18 miembros, que hasta comprometen su propia salud. Se trata de jornadas extensas, de mucha fatiga, de mucho trabajo. Y el gran condicionamiento fue la reforma penal, que obligó al proceso de selección mediante concursos de 300 a 500 inscriptos, números que ni soñábamos que podían existir. Tratándose de un organismo donde sólo percibimos una remuneración por viático y donde representamos a distintos estamentos, se requiere un gran sacrificio personal por parte de los consejeros. Hay demoras porque hay que corregir exámenes en esa cantidad y, además, se requiere responsabilidad.

- Usted, en anteriores entrevistas, mencionó que era bajo el porcentaje de aprobados en los exámenes. Al día de hoy, ¿confirma esta apreciación?

- Quiero ser muy preciso. Eso se da en los exámenes de aspirantes a cubrir nuevos cargos en el fuero penal, a raíz de la puesta en funcionamiento hace dos años del nuevo código procesal. En ese sentido, los porcentajes de aprobados siguen siendo bajos.

- ¿Hay, quizás, conceptos básicos que desconocen muchos aspirantes?

- Sí, lamentablemente sí.

- ¿Recuerda algún ejemplo?

- No. Pero, mire: al postulante se le hacen preguntas teóricas, la resolución de un caso y un examen con preguntas ti-

po *multiple choice*, como se hace en algunos estados norteamericanos. En este momento puedo recordar que los últimos resultados no han sido buenos. Inclusive han bajado los porcentajes. En Jueces de Garantías, el porcentaje de aprobados bajó al 19%. También bajó el porcentaje en el caso de Fiscales y Jueces de Tribunal Oral.

- No está en la órbita de su competencia, pero hubo quejas por parte de los legisladores bonaerenses respecto de que luego de elevarse las ternas, el Ejecutivo no elige al mejor de esa terna. Más allá de tratarse de una atribución del Ejecutivo, ¿usted cree que hay motivos para la crítica por esta circunstancia?

- No. Creo que entra en las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo. Yo puedo creer que un aspirante dio un buen examen, que es uno de los pasos. Porque la selección se integra con otras etapas, como la de los antecedentes y la entrevista personal. El promedio puede ser no el que tiene los mejores antecedentes ni el que dio el mejor examen. De modo que no es definitivo el tema del examen.

- Si uno hace una comparación breve, el Consejo de la Magistratura Nacional tiene más atribuciones. Por ejemplo, tienen a su cargo el enjuiciamiento de magistrados, posee algunas facultades de superintendencia. ¿Usted cómo ve eso comparando con el Consejo de la Magistratura bonaerense?

- Yo creo que no es función de ningún Consejo de la Magistratura administrar los recursos del Poder Judicial, ni tener la potestad disciplinaria. Eso entorpece su normal funcionamiento, pero está previsto en el artículo 114 de la Constitución. Creo que ha sido un error incluir esas facultades dentro del Consejo de la Magistratura. Mi opinión, exclusivamente personal, es que al Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires debería agregársele

por ley la facultad acusatoria, para promover las acusaciones frente al Jurado de Enjuiciamiento.

- ¿El Consejo está necesitado de un mayor presupuesto?

- Sí. El edificio en el que estamos quedó desbordado. Si se ven los números de los ejercicios desde 1997 hasta ahora, hemos sido muy austeros. Ahora estamos con el tema de terminar unas tasaciones con la Fiscalía de Estado, de modo de ver si podemos comprar un edificio más grande y funcional.

- Muchos recuerdan que en oportunidad del último presupuesto, el Consejo renunció a un aumento de partidas...

- Es así. La austeridad es lo que preside el comportamiento del Consejo. Pero ahora necesitamos imperiosamente de un edificio, porque realmente la estamos pasando muy mal y no da para más. Hay mucha documentación, se necesita espacio para las entrevistas personales. Se necesitan oficinas para los consejeros y no por una cuestión de lujo, sino porque muchas veces necesitamos dónde atender a un postulante, al menos decorosamente.

- ¿Qué balance se puede hacer a tres años de la creación del Consejo de la Magistratura provincial?

- Puedo decir que en estos tres años hay cosas que pueden ser mejoradas, pero también tengo que destacar que el Consejo sigue fuertemente condicionado por la selección de cargos de la justicia penal. Una vez que esto termine, calculamos para fines de este año o mediados del próximo, entonces tendremos sólo el tema de las vacantes vegetativas a cubrir y quizás entremos a funcionar con mayor comodidad.

- En el discurso del acto de puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura, hace tres años, se dijo que “se nombrarán a los mejores jue-

ces, pero no a veces sino siempre”. ¿Cuánto de esa premisa se pudo concretar?

- El Consejo de la Magistratura de la provincia de Buenos Aires procura, con un régimen de mayorías especiales, que es de dos tercios, como marca la Constitución, elegir a los mejores de los que se presentan, que no quiere decir los mejores de todos. Hay un sistema de selección basado en pruebas escritas, con exámenes, con oposición y antecedentes, con pruebas psicológicas y entrevista personal, a través del cual se trata de extraer, con el mayor grado de confiabilidad posible, que estamos votando por el mejor en este caso.

- ¿Esto ha cortado con lo que se ha dado en denominar en algún momento como el “amiguismo”?

- Mire, el sistema en sí mismo impide el amiguismo, porque con esta serie de pasos, que son como una carrera de obstáculos a vencer por parte del postulante, la posibilidad del amiguismo no existe. Esto no quiere decir que no haya postulantes que no tengan amigos políticos. Lo que ha terminado es el sistema basado en que el padrinazgo era la única forma de acceder a la magistratura.

- ¿Qué ha cambiado respecto de los primeros tiempos de funcionamiento?

- En muchos casos los programas, las formas de formular las preguntas, los sistemas de análisis de confiabilidad de los exámenes, sobre todo cuando son muy numerosos. Pero, repito, es un debate permanente porque no hay ningún sistema de evaluación perfecto, ni acá ni en el resto del mundo. Tratamos de que el examen sea, en definitiva, con los condicionamientos que tiene, lo más confiable posible respecto de los conocimientos técnicos de cada postulante.

**LA JUSTICIA, PARA SER JUSTA,  
SE VENDA LOS OJOS.**

**NOSOTROS, TAMBIEN PARA SER JUSTOS,  
LOS ABRIMOS.**

**PORQUE SER JUSTOS  
ES LEGISLAR PARA TODOS.**



**Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**0221-4297100**

## Contra el ajuste perpetuo

En sintonía con un debate que se empieza a instalar en el mundo desarrollado, la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) discute la reducción del horario laboral. Una semana de 35 horas es la nueva bandera que, desde Francia, se ofrece como un objetivo viable de las luchas obreras. Allí, la ley de las 35 horas es obligatoria desde el 1º de febrero para todas las empresas de más de 20 trabajadores. Patrick Staelens, profesor de derecho laboral en la Universidad de Perpignan e investigador de la CGT gala, sostiene que el proceso de reformas laborales que se viene sucediendo en Argentina es bastante parecido a lo que él llama "la ofensiva francesa". Aunque, claro, el contexto no tiene demasiado que ver: desde la asunción de Lionel Jospin, en 1997, el desempleo bajó allí del 13% al 10%. El eje principal en la lucha contra ese flagelo es, según Staelens, "la reducción del horario de trabajo de 39 a 35 horas semanales". Además plantea que, contrariamente a lo que los liberales tienen como *caballito de batalla*, "no hay contradicción entre desarrollo económico y desarrollo social". Por el contrario "una buena administración en lo social provoca progreso económico".

Por su parte, el economista Claudio Lozano, del Instituto de Estudios y Participación, explica: "La CTA tiene un planteo global para discutir el nuevo paradigma productivo y económico, que incluye el debate de la reducción horaria laboral, pero lo articula con un sistema de seguro, de asignación por hijos, de tiempo sin trabajar dedicado a procesos de formación, ya que ese nuevo paradigma exige elevados niveles de calificación. Pero una cosa es el debate teórico, y otra las aplicaciones a nuestra realidad. Aquí de lo que se trata es de reducir la sobre-jornada de trabajo, que alcanza un promedio de diez horas diarias. De volver a las ocho horas de trabajo los 10 mayores grupos empresarios, se crearían 36.000 puestos de trabajo; de hacerlo las primeras 500 firmas, serían 150.000 los nuevos puestos; y en caso de involucrar a la masa total de los trabajadores se alcanzaría el millón de puestos".

Al finalizar la Marcha Grande, esta propuesta completa se entregó al presidente, ante representantes del área de Economía y de la ministro Meijide. Pero, deplora Lozano, "en el presupuesto enviado al parlamento, nada de esto se ve reflejado. Todo lo contrario, se reproduce la misma sinfonía del ajuste perpetuo".

## Elecciones en la AJB

Con alto nivel de participación - más de 5.300 votantes- se llevaron a cabo el último 30 de agosto las elecciones de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) con un categórico triunfo de la Lista Verde Nº 1 "Frente Integración Judicial".

El Frente se impuso a nivel provincial con el 78 por ciento de los votos, consagrando para secretario general a Víctor Mendibil; Adjunto, Osvaldo Vercesi; Gremial, Juan Carlos Testa; Hacienda, Gaspar Fournes; Organización, Manuel Fasano; Interior, Mario Bornio; Prensa, Gustavo Rossi; Acción Social, Bernardo Etcheverría; Actas, Rubén Añez. A congresales para la Federación Judicial Argentina se presentaron dos listas: La Verde Nº 1 obtuvo el 78 por ciento y la Albiceleste el 15 por ciento. Con este resultado, Julio Bertomeu, Mario García, Mario Bornio, entre otros, son los próximos representantes federativos.

Por su parte, en la departamental La Plata, donde votó más del 70 por ciento de padrón (1.400 empleados) fue elegido Secretario General, Ricardo Rojas; Adjunto, Rafael Moreno; Gremial, Elsa Starópoli; y Tesorero, Raúl Depentori.

Con estos resultados se consolidó la histórica conducción gremial en la provincia de Buenos Aires ya que también se recuperaron las departamentales Lomas de Zamora, San Nicolás y Morón, afianzándose la propuesta por un nuevo sindicalismo que sostiene a nivel provincial y nacional el compromiso en la construcción de la CTA.

## Reclamos a De la Rúa

La comitiva de la CTA, encabezada por su titular, Víctor de Gennaro, propuso al presidente Fernando De la Rúa someter a consulta popular el proyecto de creación de un seguro de empleo y formación de 380 pesos para jefes de familia sin trabajo y una asignación de 60 pesos por hijo, con el objetivo de que "ningún hogar argentino esté por debajo de la línea de pobreza".

Es la primera vez que la cúpula de la CTA, creada durante la gestión menemista, es recibida por un presidente de la Nación.

En la reunión, el sindicalista estuvo acompañado por la docente Marta Maffei, el judicial Víctor Mendibil, el periodista Juan Carlos Camañón y el economista Claudio Lozano, entre otros.

El encuentro se extendió por más de dos horas y también se discutió el proyecto de ley de presupuesto que, según dijo De Gennaro a la prensa, "no contempla la distribución del ingreso. Pedimos al Presidente que en la Comisión de Presupuesto se convoque a todos los sectores".

La Mesa Nacional de la CTA considera que se deben reformular las prioridades del presupuesto para enfrentar la desocupación y el crecimiento de la pobreza.

"Con tan sólo el 10 por ciento del presupuesto de la Nación, las provincias y los municipios no habría ningún hogar por debajo de la línea de pobreza", manifestaron desde la Central durante la marcha en reclamo de la generación de trabajo por diversos municipios del sur del conurbano bonaerense.

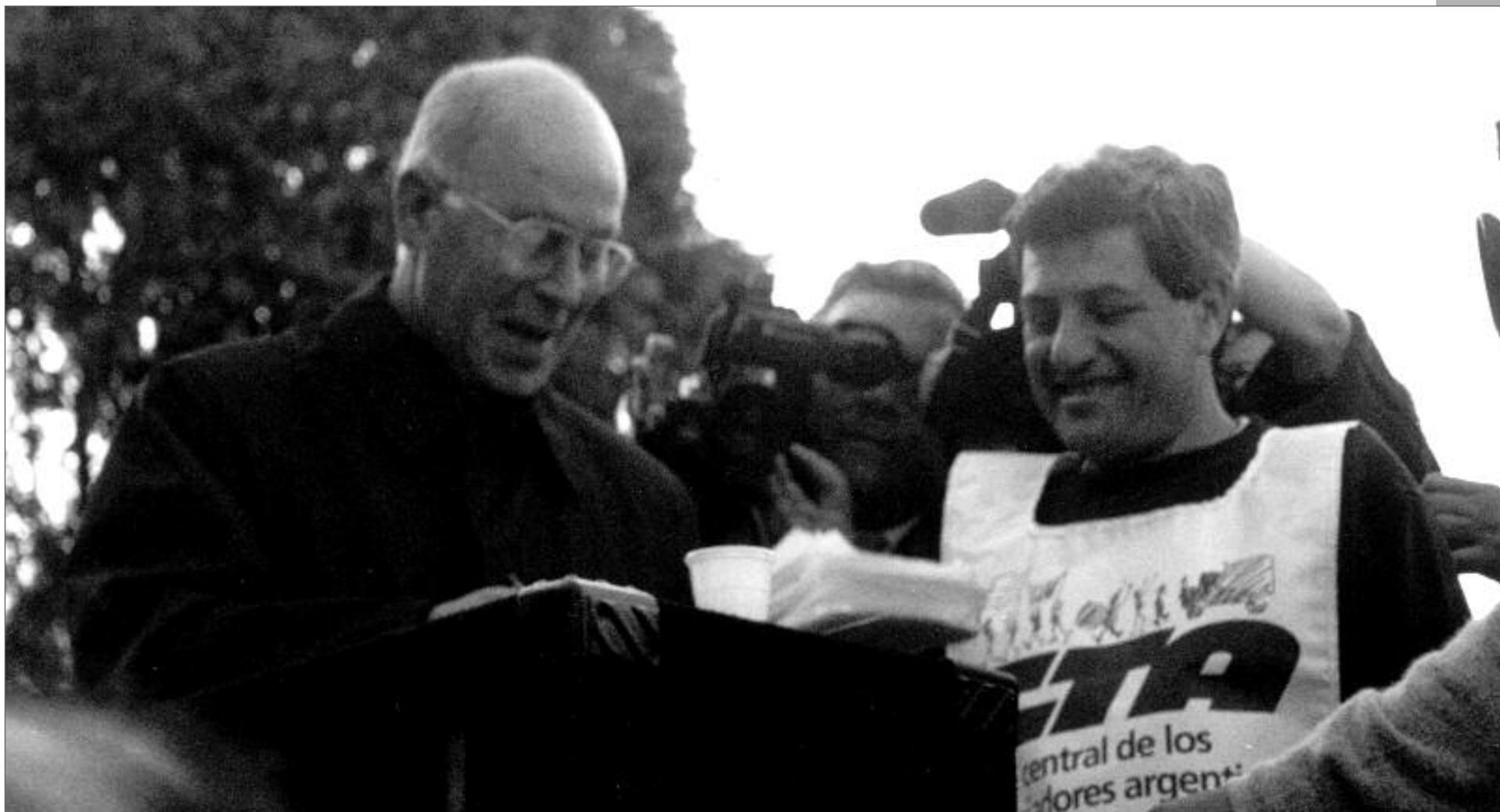
"Es necesario que se abran las puertas para discutir el presupuesto en los próximos meses y cambiar sus criterios para resolver los problemas de la gente", aseguran los ceteaístas.

## Abogados critican proyecto provincial

Un comunicado de la Asociación de Abogados Laboralistas respondió al proyecto de Ley elevado al Poder Ejecutivo bonaerense, de acuerdo al cual se establecería una instancia previa a la interposición de una demanda judicial en el fuero laboral. Según los letrados, esto "debilita el posicionamiento procesal del trabajador frente al empleador y sustrae de la instancia conciliadora a los jueces naturales". Ade-



Víctor De Gennaro, Marta Maffei y Víctor Mendibil en un acto de la CTA.



más, constituiría “una virtual privatización de una función innegablemente judicial”. Y concluyen que “la instancia administrativa previa obstaculiza notoriamente el acceso de los trabajadores a los estratos judiciales, dilatándose la solución de sus reclamos y colocando en peligro el derecho de defensa en juicio protegido por el artículo 18 de la Constitución Nacional y los artículos 8 y 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos”.

## Contra la Reforma Laboral

El abogado laboralista Héctor Recalde sostuvo que “alguno de los funcionarios responsables de la transcripción y publicación de la Ley de reforma laboral le agregaron una palabra mediante la cual se le asignan al Ministerio de Trabajo mayores facultades”.

Recalde, asesor de la llamada CGT disidente, reclamó al juez federal Carlos Liporaci que investigue la presunta adulteración del texto de la Reforma Laboral, debido a que aseguran haber detectado diferencias entre la versión publicada en el Boletín Oficial y el texto original.

La denuncia por presunta falsificación de documento público,

falsedad ideológica material y violación de los deberes de funcionario público pone en la mira la modificación inopinada del artículo 33 de la norma, que estipula que servicios mínimos deben asegurarse durante un paro nacional.

## Triunfó el oficialismo en la CTA

Víctor De Gennaro fue reelecto secretario general de la CTA en los comicios realizados en todo el país. La fórmula única encabezada por De Gennaro (ATE), Marta Maffei (Ctera) y Víctor Mendibil (FJA), secretario general, adjunto y gremial, respectivamente, afrontará un nuevo mandato de tres años.

Más del 40 por ciento de los 700.000 afiliados concurrió a las urnas, en los comicios en que se votaron 115 conducciones en el nivel nacional, provincial y local, y se legitimaron 2.855 cargos sindicales.

La propuesta gremial es que el Congreso convoque a una consulta popular, a partir de las adhesiones que superan las 420.000 firmas conseguidas en la Marcha Grande por el Trabajo que se inició en Ro-

sario y finalizó en el Congreso y las movilizaciones que se siguen efectuando en el Gran Buenos Aires.

De Gennaro ratificó la “autonomía de la CTA frente a los partidos políticos” y descartó que considerara un éxito el hecho de haber concurrido con lista única a la elección nacional. “En todas las provincias -excepto en Santa Cruz, donde los comicios se harán el mes próximo- oficializamos listas de oposición”, argumentó De Gennaro.

En el oficialismo hacían énfasis en destacar que la justicia electoral dio todas las garantías y que las listas que desistieron a último momento de competir no se presentaron porque “sabían que iban a perder por gran diferencia, y prefirieron denunciar irregularidades que no existieron”.

## Ante la Justicia

A principios de setiembre, la CTA presentó ante la Secretaría Electoral de la justicia federal las 420.972 firmas conseguidas durante la Marcha Grande para que se llame a una consulta popular respecto a la creación del seguro de desempleo para jefes de familia de 380 pesos, formación y asignación por hijo de 60 pesos.

*Monseñor Rey junto a Víctor De Gennaro en la Marcha Grande*

## Historias de entrevistas clandestinas



*Enmascararse  
por la verdad*

Ya se trate de acusados por algún delito o de militantes políticos perseguidos, muchas veces los periodistas deben saborear, por un tiempo, la miel y la adrenalina de la clandestinidad, para lograr informaciones difíciles o retaceadas por el poder.

A continuación, un puñado de historias que tienen un común denominador: lo oculto y la búsqueda



Rueda de amigos en La Paz. El aire del café se llena de ruidos de la calle Corrientes. La charla gira en torno a lo que giraban la mayoría en la época -1958-: política. Los amigos son casi todos periodistas. Pero muchas otras cosas los unen. Rogelio García Lupo y Gregorio Selser son dos de los que se sientan a esa mesa. Hasta donde llegará otro, Jorge Masetti, con la idea de un reportaje endemoniadamente peligroso.

La información proveniente de Cuba llegaba en su mayor parte vía-La Prensa. Masetti decidió ir en busca de ella: viajaría a Sierra Maestra para entrevistar a Fidel Castro y al Che Guevara, los líderes de la incipiente revolución. Radio *El Mundo* le pagó el pasaje. No más.

Fue. Regresó a la Argentina y cuando la revolución triunfó, fundó y dirigió su agencia de noticias: *Prensa Latina*. Sabían que la información de la isla sería deformada: debían prepararse.

El reportaje de Masetti es un hito en el periodismo argentino. Sus miedos, esperas e impresiones, además del material periodístico, constan en *Los que luchan y los que lloran*, libro publicado en 1958 y reeditado once años después con prólogo de alguien que ya sabía de clandestinidades. "Este reportaje es en mi opinión la mayor hazaña individual del periodismo argentino", escribió Rodolfo Walsh.

### la duda

Arrastra la incertidumbre desde el 17 de diciembre de 1996. La voz de aquel comandante del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), que capitaneaba la toma a la embajada japonesa en Lima, lo transportó súbitamente a los tempranos noventa, cuando viajó como *free lance* hasta Perú en busca de una entrevista con autoridades de ese movimiento. Era Néstor Cerpa Cartolini, el portavoz del comando emerretista.

Ahora Darío Pignotti es periodista de *Página/12* en asuntos interna-

*"Fuimos alocadamente a esa esquina. Llegamos. Nos pautan: indiquen cierto santo y seña, de qué modo van a estar vestidos, cuántos son..."*

cionales; además, es colaborador del semanario uruguayo *Brecha*. "Uno de los cometidos más estimulantes en el trabajo del corresponsal es llegar a la palabra clandestina; inclusive, llegar a la clandestinidad significa sortear una cadena de escollos hasta físicos. En el '90 entrevistamos a un comandante del MRTA, y el relato de la travesía hasta llegar allí es expresivo de aquellas barreras que hay entre lo público y lo clandestino. En algún momento yo pensé que pudo haber sido el mismo Cerpa Cartolini; todavía tengo dudas, no lo sé: estaba debidamente enmascarado. Desde que llegamos iniciamos el contacto, enviamos una carta. La contraseña fue: *sigan enviando señales hasta que en determinado momento nosotros les enviaremos una*. Y allí comenzó la secuencia inversa; es decir, ellos nos llamaban y dejaban hitos: llamen tal día a tal lugar o esperen tal día en tal lugar a tal hora una llamada, por ahí la llamada solamente consistía en un santo y seña. De modo que ahí ellos comienzan a tenerte en sus manos. Hasta que llegó el día de la entrevista y ese día fue muy tenso. La primera pauta era *es el día D. Cortaron. Volvieron a llamar: vayan a cierta esquina en no más de quince minutos*. Fuimos alocadamente a esa esquina. Llegamos. Nos pautan: *indiquen cierto santo y seña, de qué modo van a estar vestidos, cuántos son y otras referencias: un diario que llevarán,*

*una agenda. Miren en tal sentido y cuando alguien se les acerque por atrás, no volteen y sólo caminen mirándose la punta de los pies*. Cumplimos cada uno de los detalles, confieso que yo quería ver más, uno siempre quiere ver más. Vi más, pero no lo escribí". La nota se publicó en el extinto diario argentino *Sur*.

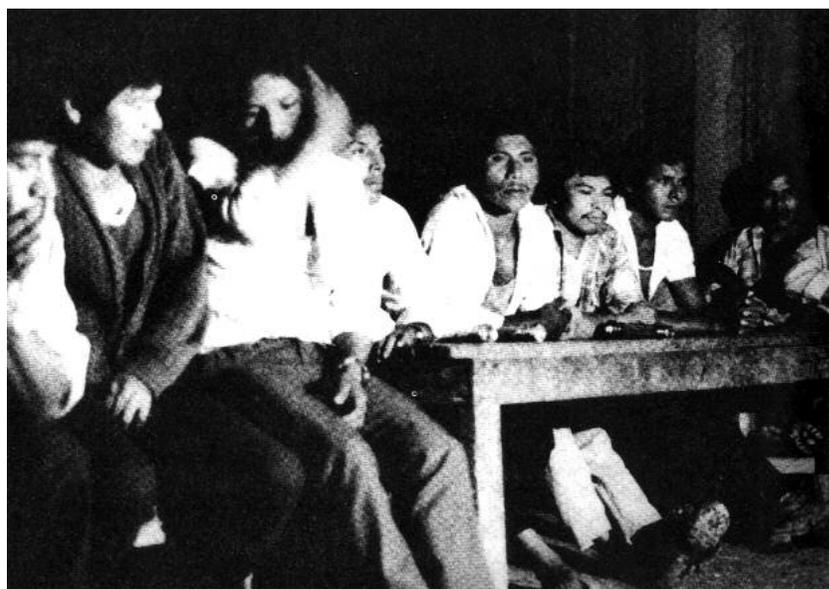
### de Córdoba con amor

"...Yo viví en la clandestinidad; ...demasiado tiempo", explica Miguel Bonasso, periodista desde los sesenta. Ha escrito en numerosas publicaciones de Latinoamérica e innumerables veces ha entrado y salido de la clandestinidad. Sostiene que en la clandestinidad, "lo que más hice, como jefe de prensa del Partido Peronista Auténtico (PPA) primero, y después en Montoneros, es organizar entrevistas y conferencias de prensa... Recuerdo una muy importante en Córdoba, noviembre de 1975, ya el golpe se venía venir, era territorio de Luciano Benjamín Menéndez. Teníamos que hacer allí, el primer congreso del PPA. Un congreso muy especial porque estábamos al borde de que nos ilegalizaran. Un clima pesadísimo. A mí se me ocurrió organizar una especie de *charter* con prensa extranjera: gente de la RAI, de la TV alemana, la co-

responsal del *Washington Post*, toda una serie de periodistas intocables y compré prácticamente un vuelo completo de *Austral* de ida y vuelta, y ahí viajamos todos tipos impresentables y terribles que íbamos como acolchados por la presencia de la prensa... Llegamos muy temprano: nos estaban esperando los compañeros que organizaban el congreso y nos dijeron: 'no tenemos sede, Menéndez la voló'. Era el Centro Industriales Panaderos de Córdoba, todavía están llorando: los tipos metieron nueve kilos de gelinita. Ahí nomás, se me ocurrió una argucia. Los compañeros dijeron que habían conseguido otro centro clandestino donde hacer el congreso. Llevé a todos los corresponsales a ver lo que había hecho Menéndez, hice una conferencia de prensa en el lugar explicando que lo que se llamaba el Comando Libertadores de América, "esta vez no parapolicial como era la Triple A, sino directamente paramilitar" dependía directamente del comandante militar, del tercer cuerpo de Ejército, el general Luciano Benjamín Menéndez. Fue bárbaro porque los tipos filmaron todos los destrozos".

### destinos

Eduardo Febbro es actual corresponsal de *Página/12* en París y periodista de Radio Francia Internacional.





Cubrió la guerra entre bosnios y croatas que desató la desmembración de la Yugoslavia de Tito. La entrevista clandestina que más recuerda tuvo como escenario esa guerra. "Fue en Sarajevo, con uno de los criminales de guerra más notorio de aquellos tiempos", dice. "El hombre, preso en ese entonces, había asesinado a más de 300 personas. Después de muchas peripecias pude llegar allí y en vez del individuo con cara de asesino de película, apareció un tipo joven, amable, y con una mirada llena de miedo. Pero se puso a contar lo que había hecho, cómo y por qué".

En este conflicto, más que en cualquier otro anterior, los reporteros de la prensa internacional se convirtieron en blanco especial de los bandos beligerantes; especialmente de los francotiradores apostados en los edificios de Sarajevo. Febbro cuenta cómo llega al entrevistado: "Para dar con él hubo que negociar mucho con los oficiales bosnios. Al fin, cuando obtuve la autorización, lo único que me pidieron a cambio fue un paquete de cigarrillos para el tipo que me lo iba a poner enfrente. El riesgo, si se quiere, estaba implícito en la misión. En el año 1993, Sarajevo era sangre y fuego

*"En vez del individuo con cara de asesino de película, apareció un tipo joven, amable y con una mirada llena de miedo"*

con bombardeos espantosos donde solían caer, según las horas, centenas de obuses por minuto".

Respecto a las expectativas que genera la posibilidad de una entrevista clandestina, Febbro entiende que "en el medio seguramente, una entrevista clandestina importante es siempre una nota de primera plana y, por su dimensión de *clandestina*, es de suponer que tiene un valor político y testimonial muy fuerte". Pero a veces no todo sucede así; en ocasiones sus notas han quedado sin imprimir. "Ha ocurrido, especialmente luego de los atentados antisemitas en la Argentina, contra la Embajada de Israel primero y luego contra la sede de la AMIA. Hice algunas entrevistas en Beirut que exigieron

grandes riesgos personales... Pero bueno, las razones editoriales y políticas no siempre están acordes con los compromisos de los enviados especiales".

### en Nicaragua

La periodista Stella Calloni es referente de los más prestigiosos corresponsales argentinos en asuntos internacionales. Comenzó a hacer periodismo escribiendo sobre la Nicaragua somocista para *Cristianismo y Revolución* en los sesenta de Onganía; "cuando sólo Gregorio lo hacía", elogia Calloni a su amigo Selser.

En los '70, trabajando para la prensa mexicana, continuaba escrutando la insurgencia sandinista. La experiencia de Calloni es diferente a la de Febbro. "Yo trabajaba para el *Unomásuno*, que era muy bueno, muy bueno en esas épocas, y era imposible: no te hubieran arriesgado para no publicarte la entrevista".

"Por ejemplo, yo me enteré de que había muerto Germán Pomares (uno de los altos dirigentes del FSLN). Es decir, yo entré por el frente sur donde él estaba combatiendo y cuando voy llegando, me voy enterando de que él está muerto. Yo lo quería mucho, lo había entrevistado. Tengo una entrevista muy larga, que es toda la historia de la lucha de este muchacho campesino contra Somoza, desde chico. Es una historia extraordinaria. Entonces cuando yo iba llegando me enteré que estaba herido: muriéndose. Y todos los campesinos me decían: *por favor, no lo vaya a decir, por favor, no lo vaya a decir hoy porque estamos en el momento final y sólo saberlo para la gente puede... La gente se va a poner aquí a llorar y necesitamos tener toda esa fuerza para seguir peleando...*".

El relato trae a la memoria un film: *Bajo Fuego*. Calloni asiente. "Es lo mismo, pero eso está medido con otro personaje, ese es un hecho cierto que pasó, con otro dirigente de los

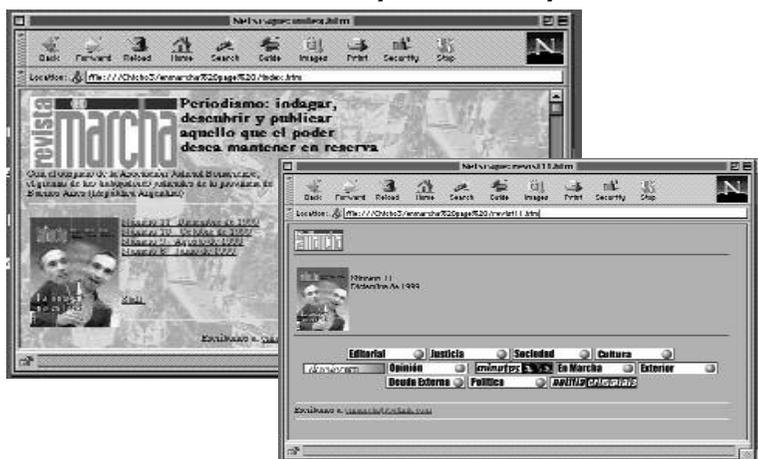
## Delivery

Comenzaba el verano del '99. Y hacía rato que los políticos argentinos tenían agendado el tema de la inseguridad. Los síntomas sociales eran asaltantes inexpertos, desmesuradamente violentos, que atacaban comercios desmesuradamente pobres. "La prensa hablaba de ladrones poco profesionales, que hacían demasiado quilombo", dice el escritor y periodista Martín Caparrós. "Me interesó ver cómo era el modelo del tipo que sí sabía lo que hacía". Fue entonces que "...pedí chorros pesados", comienza a contar Caparrós.

"Era una clandestinidad muy berreta, frente a la posible clandestinidad. De manera muy poco clandestina, me dieron una dirección. Me dijeron: *andá y tocá el timbre*. No me llevaron a ningún lado, yo sabía bien dónde estaba.

Estaban armados, pero era una situación amable. Salvo en un momento: uno, que era medio paranoico, empezó a mirarme mal, que me reconocía, que yo era uno que había estado en la estación de tren de no sé dónde, justo antes de que lo agarrara la cana. Hasta que el otro le dijo que no. A mí lo que me sorprendió esa vez era la escasísima distancia social, digamos, que había entre mí, en ese caso, y estos muchachos. Acá estaba a un paso. Llamé a un tipo y le digo: *necesito hablar con gente así y así. Bueno, dale, dale, mañana a las tres de la tarde está bien. Sí, sí. Una facilidad pasmosa*. Yo no sabía que tenía la facultad de sentarme a una mesa con dos tipos que dicen: *de vez en cuando tenemos que matar a alguien porque son gajes del oficio, no nos gusta, no lo queremos hacer...*".

Estamos en Internet  
[www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha](http://www.advance.com.ar/usuarios/enmarcha)



Nuestro e-mail:  
[enmarcha@satlink.com.ar](mailto:enmarcha@satlink.com.ar)



que estaban con Fonseca Amador”.

Ella esperó; no publicó. Respecto a los riesgos de perder una primicia que conlleva esta decisión, Calloni aclara, “no era una cuestión de salir antes que los otros, no me preocupa quién salga antes que yo. A mí lo que me preocupa es que lo que yo diga sea serio. Lo demás no me importa, porque sino vamos a andar pisando cabezas de todo el mundo”.

### tempus fugit

Escaso, irrecuperable e infinito. Y además, esencial a toda actividad humana. Pero en el caso del periodismo, y en especial en el del periodista que intenta hacerse de un testimonio clandestino, el tiempo es doble y contradictoriamente condicionante: debe hacer encastrar los plazos largos y los procesos aletargados de la clandestinidad con la premura de sus editores.

Darío Pignotti es consciente de ese tironeo. Tres años, hasta lograrlo, estuvo tras una entrevista con el subcomandante Marcos. En todos esos viajes a México hubo esperas. De una de ellas recuerda: “Estaba en Guadalupe (Chiapas) sentado bajo una cobertura de lona, llevábamos ahí como cuatro o cinco días. Y en eso bajan de tres camionetas 4x4, súbitamente, una multitud de personas, dos *Betacam*, cinco productores y un periodista. Eran todos coreanos. Querían hablar con Marcos y en tiempos televisivos. Un cúmulo de frivolidades”.

En 1959, Jorge Masetti le encomendó a Rogelio García Lupo una tarea complicada: ir a Colombia en busca de Tirofijo (Manuel Marulanda Vélez) el líder de las incipientes Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. “Aunque parezca mentira, estos son como la magia de América Latina”, dice García Lupo. “Al final la cosa no salió: hablé con Masetti y le dije: mirá, yo creo que acá hay que quedarse por lo menos un mes para que esto se pueda hacer tal como viene... me dijo *no, volvé*”.

Marcelo Crespo y Germán Gomez

# Instrucciones para filmar al argentino más buscado

Lo que sigue, se dio en el contexto del debate entre los senadores del proyecto de Ley de Garantía del Secreto Periodístico. Un nombre, demonizado, andaba en danza: el de Enrique Haroldo Gorriarán Merlo, histórico dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores y cuadro militar de su brazo armado, el Ejército Revolucionario del Pueblo, en los '70; líder del Movimiento Todos por La Patria a la década siguiente, y como tal, responsable del ataque al cuartel de La Tablada. El “honorable recinto” fue entonces testigo de la declaración de Raúl García, director del equipo de trabajo que filmó una entrevista con el que era, en esos momentos, el hombre más buscado del país.

Tres habían sido los periodistas, Maquiavelli, García, y el camarógrafo Federico Scarazzini. García cuenta: “Las tratativas para el reportaje nos llevaron dos años. Seis meses antes de que ocurriera -evidentemente recurriamos a los abogados de Gorriarán Merlo-, y como al parecer nos estaban haciendo escuchas, me citó en un café de Buenos Aires el jefe de un importante servicio de inteligencia del estado y me ofreció 400.000 dólares por entregar la cita con Gorriarán. Le dije que hiciera su trabajo que yo iba a hacer el mío. Tengo testigos, tengo notas firmadas por un importante dirigente de la oposición, de la U.C.R. El funcionario del gobierno se reía y me decía *tenés razón, puede ser que al gobierno le saquen un millón de dólares por encontrar a Gorriarán Merlo*”.

“Después de larguísimas tratativas se hizo la entrevista con Gorriarán de una manera casi ridícula. Nosotros no sabíamos dónde iba a ser. Nos citaron un sábado por la mañana en un café de Caballito. Estuvimos cuarenta y cinco minutos en dicho café. Después con el camarógrafo tomamos dos taxis. Eramos cinco, tres subimos al primero y dos al segundo, dos eran hombres de ellos. El segundo dijo *sigá a ese taxi*. Los taxistas no lo podían creer. Dimos vueltas por la ciudad, seguramente para evitar un seguimiento. Nosotros suponíamos que íbamos a Ezeiza y que íbamos a salir al exterior. Dimos muchas vueltas. Los taxis después nos dejaron y subimos a un remis. Fuimos a Luján. De ahí tomamos un auto -

esto fue contado en el programa que salió por *Telefé* -, y cuando se hizo de noche nos encerraron en la parte de atrás de una camioneta y nos llevaron hasta el lugar en donde fue la entrevista después de tres horas de andar por caminos que no podíamos ver”.

“Luego, se puso el programa en el aire. Los fiscales nos llamaron a declarar, fuimos y declaramos. Los fiscales pretendieron seguir y que hicieramos un reconocimiento de personas además de Gorriarán, que estaba filmado y había sido exhibido. Un reconocimiento de personas en rueda, con fotografías. También por una fuente que no voy a revelar, nos enteramos que los fiscales pretendían endosarnos una figura penal. Entonces le presentamos una nota muy escueta a la jueza amparándonos en el artículo 43 de la Constitución Nacional reformada en 1994. El párrafo dice que no podrá afectarse el secreto de la fuente de información periodística”. Cabe agregar que fue la primera vez que se planteó esto y por lo tanto se trató de un *leading case*. La jueza interviniente dio la razón a los periodistas en primera instancia y la Cámara en segunda.

Acerca de ese fallo, reflexiona García: “La protección del secreto de la fuente de información, es un instrumento y una garantía del derecho a la información de la sociedad. En las sociedades modernas las decisiones se toman cada vez más en reuniones donde no hay taquígrafos y hay poca luz. Y la sociedad sin información no puede tomar las decisiones que suponen un sistema democrático, a nuestro juicio. Cada vez más los periodistas, la prensa, juegan un rol de traductores para la sociedad, dado que se trata de decisiones que tienen argumentos técnicos muy complejos -económicos, laborales- que no son asequibles al común de la población. A nosotros nos pagan por hacerle a la gente interesantes sus decisiones y no porque seamos iluminados sino que nos pagan para dedicarle tiempo y esfuerzo para traducir las decisiones que toman los grandes poderes económicos o los políticos. Podemos traducir bien, mediocrementemente, o mal”.

## Sebastián Bordón: un asesinato sin misterio

# El comisario, la montaña, el poder y la muerte

**Esta es la historia de un crimen del Estado, realizado con la torpeza, la violencia y la brutalidad de cualquiera de las malditas policías argentinas: los muchachos se excedieron en una golpiza de rutina y ya no hubo más que dedicarse al encubrimiento**

¿Por qué mataron a Sebastián Bordón? Me lo han preguntado tantas veces, siempre con la misma intriga sobre los detalles desconocidos de ese viaje en el que por un azar desafortunado el chico de Moreno se cruzó con la violencia ciega de un grupo de policías. Y siempre cuesta explicar que las motivaciones en estos casos no varían mucho: los muchachos se excedieron en una golpiza de rutina y ya no hubo más que dedicarse al encubrimiento.

En el caso de Sebastián, una crisis nerviosa con ataques de pánico hizo que sus docentes lo dejaran al cuidado de la policía hasta que su padre llegara a buscarlo. Cuando faltaba poco para ese rescate frustrado tuvo algún encontronazo con el policía que lo cuidaba y escapó del destacamento de El Nihuil. No pasó más de una hora hasta que lo encontraron cuatro policías en un móvil. Según la acusación del fiscal lo golpearon hasta dejarlo inconsciente. Pero esa fue la parte más idiota del crimen. Lo verdaderamente impresionante fue el resto. Desde ese minuto en adelante, durante doce días, se puso en práctica una operación ineludible para una corporación de lealtades de hierro, forjada como participante activa del aparato represivo de la última dictadura.

A Sebastián no lo mataron enseguida, no hubo un tiro final, una inyección de corriente, una sentencia de última hora. Fue escondido durante por lo menos 6 días en un lugar oscuro y frío como un sótano. Hasta que murió por la falta de atención médica. Después debieron pensar en cómo hacerlo aparecer. Eligieron un escenario habitual para tirar los cadáveres de los años de plomo: los precipicios de la montaña.

Hasta ahí es la historia de un crimen del Estado, realizado con la



torpeza, la violencia y la brutalidad de cualquiera de las malditas policías argentinas. Si se miran las noticias del caso no cuesta nada reconocer el parecido de las mentiras y las distracciones con las de los gatillos fáciles bonaerenses. Claro que Mendoza tiene lo suyo. En 1997, cuando aquí ya habían comenzado los intentos de reforma de la policía, allá el poder monolítico de la fuerza, y del capo de turno, continuaba siendo el que enseñó a ejercer Julio Cesar Santucciono, el hombre que con su impronta antisubversiva consiguió el mote de Camps mendocino.

Impresiona ver cuán hondo caló ese estilo en los policías cuyanos y cuánto de su escuela se puso en juego en el encubrimiento de este crimen. Desde el momento mismo de los golpes fueron siempre los jefes quienes asumieron la responsabilidad de organizar el ocultamiento del delito. Así es que esperan condena el comisario Hugo Trentini y el jefe de la Unidad Regional Juan de Dios Atencio. Hasta ahora se había salvado de las imputaciones el hombre más importante de la corporación, el jefe, Ignacio Medina, alias el Nacho. Le ha llegado su hora. Criado como cuadro de actividades especiales,

Medina fue uno de los integrantes del llamado D2, el grupo encargado de las tareas sucias que abundaron en Mendoza. Pero para cuando Sebastián Bordón se fue de viaje, el comisario había hecho bien las tareas para re apuntarse como un cuadro de la democracia. Era un hombre de confianza del gobernador Arturo Lafalla: él lo había nombrado jefe.

Se habían conocido gracias a la magia de los Andes. Medina optó por encarar la vida democrática encargándose en el '84 de crear un grupo especial de alta montaña, aprovechando el desafío del Aconcagua, tan cercano. Quizás no fue planificado pero serían las fascinaciones ejercidas por esas alturas las que lo harían conocer a los hombres influyentes de la nueva etapa. Fue él quien llevó a los nuevos hacia la cima, guió sus pasos, fortaleció sus garras de escaladores, acompañó en el silencio. Allí también conoció al montañista Alejandro Randis, un deportista con fama en sus pagos. Las vueltas de la vida harían que el comisario aprovechara su experiencia y sus amistades mucho más tarde.

Con sus conocimientos sobre andinismo, Medina llegó al sexto día de la desaparición para hacer-

se cargo de la búsqueda del estudiante. El gobernador Lafalla estaba perdiendo la paciencia. Faltaban tres semanas para las elecciones y la desaparición de un joven amenazaba con convertirse en su propio caso Guardatti. Lo reunió en su despacho junto al ministro de gobierno de turno, Angel Cira-sino, y la orden fue terminante: la renuncia o el chico. Medina partió al lugar del hecho. Estuvo él mismo en los detalles. Intentó con todos los tonos que el padre del desaparecido se fuera de la provincia, a buscarlo a Moreno. Pero no pudo.

Cuando el cuerpo de Sebastián fue encontrado por sus amigos en el precipicio del Cañón del Atuel, Luis Bordón estaba allí para vigilarlo. Es por eso que la autopsia fue hecha por forenses independientes que certificaron que el cuerpo había sido "colocado", que no había muerto de un golpe. Aunque eso no lo sabía aún el comisario Medina al día siguiente, cuando ante los periodistas pronosticó "como experto en montañismo" que estaba "absolutamente convencido de que fue un accidente". Tenía como perito a su viejo amigo de las cimas, el andinista Randis. Y un forense local que repetía el argumento. La falsedad absoluta de esa hipótesis quedó demostrada desde entonces. No pudo convencer, en la contingencia de los tiempos políticos, a su amigo el gobernador que había guiado en el Aconcagua.

Dejó de ser el jefe. Ahora, como muchos, es el dueño exitoso de una enorme agencia de seguridad en Mendoza y se enorgullece de los tres vástagos que tiene como semillas bien plantadas en la que fue su mayor fuerza y orgullo: la policía de los fieles.

## Diego Lavado, representante de la familia Bordón

### “Se terminó la protección absoluta”

Es uno de los abogados mendocinos que ha manejado los casos más complejos y arduos de su provincia: las desapariciones de jóvenes durante la democracia, un siniestro récord en el que la policía mendocina supera a la propia Bonaerense. Representante de la familia de Sebastián Bordón en el juicio oral en el que se acusa a siete policías por su crimen, Lavado apunta en esta entrevista al objetivo máximo de su estrategia: el ex subjefe de la fuerza, Ignacio Nacho Medina, heredero natural del Camps cuyano, Julio Santuccione. Convencido de que Medina se ocupó de “hacer aparecer el cadáver en un barranco y simular un accidente”, el abogado confía en que los jueces de la Cámara de San Rafael terminarán acusando al viejo capo por su participación en el crimen. Lavado analiza la depuración policial que debió realizar el poder político tras la muerte de Sebastián, una especie de gota rebalsante de la dosis de impunidad que soportó la provincia hasta hace demasiado poco tiempo.

**- Hasta el momento, en el juicio oral se ha confirmado la responsabilidad de los policías acusados del crimen y el encubrimiento. ¿Qué avances hubo hacia los mandos superiores de la fuerza?**

- Ha quedado clara la vinculación del ex sub-jefe de la Policía Ignacio Medina. Cuando la presión política para que aparezca el estudiante fue demasiada, como autoridad máxima se traslada a San Rafael y se ocupa de la segunda etapa del encubrimiento: hacer aparecer el cadáver y simular un accidente. Medina viajó para relevar la tarea de encubrimiento del ex jefe de la Unidad Regional, Juan de Dios Atencio, que fue ocultar el cuerpo del chico y presentar testigos falsos diciendo que estaba fuera de la provincia. Cuando interviene Medina se decide colocar al cuerpo en un barranco del Cañón del Atuel, cercano a El Nihuil, de donde había desaparecido. Tenían la previsión de que la policía de San Rafael lo encontraría y las pericias serían hechas por ellos. Pero como noso-

tros logramos que el juez subrogante enviara el cuerpo a los forenses de Mendoza, el plan falló.

**- ¿Cómo se prueba esa participación de Medina?**

- Sebastián desaparece el 2 de octubre. El 8, Medina personalmente se va a Malargüe y casi la madrugada del 9 ordena que salgan dos camionetas *Cherokee* de la policía hacia El Nihuil, donde luego aparecería el cuerpo, pero por un camino que no se usa. Según los libros, uno de los móviles estuvo fuera de registro durante 24 horas, no se justificó de ninguna manera su recorrido. La otra camioneta tiene unas constancias sobre qué preguntaron en algunos puestos. Lo notorio es que pretenden decir que lo buscaban de noche. Cuando lo que indican los movimientos inexplicables es que trasladaban el cuerpo para luego hacerlo aparecer. Uno de los jueces le dijo a Medina en el juicio que en ningún lugar del mundo se realizan búsquedas nocturnas. La propia Cámara después de la instrucción pidió que se investigara la cadena de mando, porque el juez no había profundizado y ellos consideraban que había elementos para hacerlo. Las posibilidades de que sea acusado son bastantes altas.

**- ¿Qué significado tiene para la justicia que un “capo” como Medina pueda ser acusado por el crimen?**

- Esto viene a marcar un cambio de actitud de parte del Poder Judicial, que se viene notando desde la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre las desapariciones de Garrido y Baigorria. No solamente criticaba al Estado argentino sino la actividad judicial. Hay un juez esperando el juicio político por eso.

**- ¿Cuál es la diferencia de los contextos políticos que rodearon al caso Bordón y las desapariciones de Pablo Guardatti y de Garrido y Baigorria?**

- Por un lado, la postura de los medios de prensa. En 1990, con Garrido y Baigorria, pese a que hubo un movimiento, el caso no



tuvo ninguna repercusión periodística. En el '92, cuando desapareció Guardatti, el diario de mayor tirada, *Los Andes* de Mendoza, empezó a cambiar de posición y a publicar noticias sobre ese caso y los anteriores.

**- ¿Y el poder político?**

- Hasta Lafalla no le habían tenido que asignar ninguna importancia. Pero a (Arturo) Lafalla le tocó el caso Romagnolli. Era un chico de un barrio de clase media alta, instructor de esquí en Andorra. Fue un golpe fuerte: una cosa era que desapareciera un marginal y otra muy diferente que fuera asesinado mientras manejaba su auto un esquiador. Ahí hubo un operativo de encubrimiento en el que intervinieron 14 policías. Luego a Lafalla también le tocó el proceso que se hizo por los casos de desaparecidos ante la Corte Interamericana y la ejecución de la sentencia, la primera condena de la CIDH contra el Estado argentino. Toda la clase política mendocina empezó a ver el tema con mayor atención porque hasta ese momento no había habido consecuencias para el poder político.

**- O sea que el asesinato de Bordón repercutió en tanto continuaba la zaga de esos otros crímenes impunes...**

- La aparición del cadáver de Sebastián produce un impacto político tal que el gobierno se decide a hacer una reforma integral del sistema de seguridad. Re-estructura la policía, modifica el Código de Procedimientos y crea un Instituto de Seguridad Pública para la formación. A partir de ahí se elimi-

nan las figuras del jefe y subjefe -el segundo que en realidad tenía el verdadero mando- y se divide a la fuerza en áreas, cada una con un director civil.

**- Después de eso hubo una rebelión de policías que mantuvieron la Legislatura rodeada de amotinados, hasta que el gobierno prometió cierta impunidad...**

- Era como una semana santa policial. Lafalla se sacó el problema de encima, pero después los cabecillas de la rebelión fueron echados junto a otros 150. Se trataba de una pulseada política que requería integrar a la reforma al resto de los partidos. Se creó la Inspección General de Seguridad, una suerte de Asuntos Internos dirigida por tres abogados, un radical, un peronista y un demócrata. Además hay una comisión bicameral, para controlar la reforma.

**- A pesar de la reforma, este año hubo dos nuevos desaparecidos que fueron encontrados en un barranco y una banda de cuarenta policías acusados de robo y asociación ilícita.**

- En realidad, la reforma y la limpieza en la policía todavía tiene camino que andar. Este gobierno no demuestra energía en esa profundización. Por desidia o no, se nota cierto freno. Pero la diferencia es que ni en los asesinatos de José Zambrano y Pablo Rodríguez ni en la investigación de la banda, hubo protecciones. Esta vez no funcionó el aparato de encubrimiento que funcionó siempre. A los acusados los dejaron solos. Se terminó la protección absoluta.

# Polémica confirmación de la condena de los policías que mataron a Bru

## Perpetua libertad para un asesino

**La resolución de Casación que confirmó las sentencias para los policías responsables de la muerte y desaparición de Miguel Bru arrojó un resultado inédito: de los dos condenados a prisión perpetua, uno permanece en libertad y el otro encarcelado. Nada nuevo en un expediente impresentable, por el que los integrantes del Poder Judicial deberían avergonzarse**

La triste historia de la causa judicial por las torturas, asesinato y desaparición del estudiante de periodismo Miguel Bru, en agosto de 1993, comienza en el viejo Juzgado Criminal y Correccional N° 7, entonces a cargo de Amilcar Vara.

La persistencia en la búsqueda de la verdad, el impacto mediático y la solidaridad concitada por sus familiares y amigos, en especial la inquebrantable actitud de la madre del joven, Rosa Schonfeld de Bru, torcieron los dudosos caminos impuestos por Vara, que terminó destituido por un jury de enjuiciamiento en 1998, culpado por cometer faltas e irregularidades en 27 expedientes judiciales a su cargo.

También hubo que sortear el miedo de los testigos que, en algunos casos, se animaron a contar lo que sabían sólo cuando la causa cambió de manos y pasó al Juzgado a cargo de Ricardo Zselagowsky y pese a haber recibido amenazas y agresiones.

Todo ese tortuoso sendero, recorrido con una entereza impar por Schonfeld y los suyos, no fue menos arduo tras la condena que, durante el proceso oral y público aplicó la Sala I de la Cámara de Apelaciones platense -Eduardo Hortel, Clelia Rosentock y Luis Soria- el 17 de mayo de 1999.

Aquel día fueron sentenciados a prisión perpetua el ex jefe del servi-

cio de Calle de la 9na., Walter Abrigo y el ex sargento Justo López, como autores de "torturas seguidas de muerte". Además, recibieron dos años de condena el ex comisario Juan Domingo Ojeda, por el delito de "torturas posibilitadas por negligencia", y el suboficial Ramón Cerecetto, encargado aquella noche del Libro de Guardias, que resultó responsable de haber adulterado ese documento para ocultar el ingreso del joven a la seccional.

Apelación mediante, el expediente pasó a estudio del Tribunal de Casación. Allí la Sala I, integrada por Horacio Piombo, Benjamín Sal Largués y Carlos Natiello, dieron forma legal a un verdadero esperpento jurídico. Con el voto guía de Piombo, los jueces dictaron la "suspensión de la prisión preventiva" del condenado López. Y hubieran hecho lo mismo con el otro culpable, Abrigo, si no fuese que su recurso resultó extemporáneo.

Un año después de concluido el juicio oral, vencidos todos los plazos previstos, la Casación confirmó la sentencia.

Sin embargo, el efecto de sus decisiones arrojó el siguiente resultado: un policía condenado a prisión perpetua por el asesinato de un joven detenido ilegalmente y torturado hasta la muerte dentro de una comi-

tería permanece en libertad, mientras que otro uniformado, imputado por la misma causa está encarcelado.

El fallo de la Sala I del Tribunal de Casación Penal, integrada por los doctores Sal Largués, Natiello y Fernando Mancini, causó estupor y rechazos en el ámbito judicial bonaerense.

En una reunión informal con algunos medios de prensa, el ministro de Justicia bonaerense, Jorge Casanovas, dijo que la sentencia por el caso del joven Bru, lo había dejado "perplejo" en cuanto a las excarcelaciones. "No entiendo, realmente, cómo pudo producirse este fallo. Cuando promoví la reforma procesal sobre el tema excarcelatorio, lo hice con el caso Bru como ejemplo paradigmático, por el absurdo que significa tener un autor preso y el otro en libertad".

Casanovas recordó que el ex sargento Justo López había sido beneficiado con el levantamiento de la preventiva por la misma Sala I de la Casación, "cuando era realmente una cuestión propia de la Cámara Penal".

Mientras en la Casación se agudizaron los roces entre los jueces de sala y el titular del organismo, Federico Domínguez, a quien le objetan una desmedida relación con los medios de comunicación, el fiscal defraudado, Carlos Altuve, dijo que tampoco alcanzaba a comprender la resolución.

"La decisión es impecable en cuanto ratifica la sentencia por la privación de la libertad y tormentos seguidos de muerte de Miguel Bru, pero estoy disconforme con la negativa a mi pedido de revocar la libertad del sargento López. Creo que mi planteo fue el correcto". ¿Es posible que por algún mecanismo Abrigo consiga la libertad? Altuve fue tajante: "Es una compensación imposible, nacida de un razonamiento absurdo. Lo justo y racional sigue siendo que ambos estén en la cárcel".

Por su parte, el Procurador General de la Suprema Corte bonaerense, Eduardo De la Cruz, atribuyó el fallo a un "excesivo formalismo que fue privilegiado por sobre las leyes de fondo".

"Cuando el derecho va en contra del sentido común, hay que desconfiar, porque la aplicación de la norma puede terminar burlando su sentido", consideró el Procurador, para quien la opuesta situación entre Abrigo y López representa "un verdadero absurdo".

De la Cruz, que estuvo encargado de acusar al juez Amilcar Vara en el jury que lo destituyó, también discrepó con los jueces de Casación en otro punto: "No debieron intervenir en el otorgamiento de la excarcelación, porque esa no es su función", expresó.

### Escrache institucional

El 17 de agosto último, la pertinaz lucha de Rosa Schonfeld para que la administración de Justicia de la provincia de Buenos Aires cumpla con su cometido de descubrir, enjuiciar y condenar efectivamente a los asesinos de su hijo, Miguel Bru, cuyo cuerpo permanece desaparecido desde hace siete años, marcó un nuevo hito.

Por decisión unánime del Concejo Deliberante de La Plata y con el apoyo de la propia Municipalidad local, se colocó una placa recordatoria de mármol -del tipo de las que comúnmente se usan en los cementerios- en el acceso principal a la Comisaría 9na. de esa ciudad.

"En esta comisaría Miguel fue secuestrado, torturado, asesinado y desaparecido. A siete años seguimos preguntando ¿dónde está Miguel? Exigimos justicia, basta de impunidad. 1993 -17 de agosto- 2000. Comisión de Familiares, Amigos y Compañeros de Miguel Bru", fue la leyenda escogida, ubicada justo debajo el bronce que da cuenta de que ese edificio -sito en la es-

quina de 5 y 59- es la "Comisaría novena".

El acto, que surge de un inequívoco criterio de reclamo ante la insuficiencia de respuestas por parte de la Justicia, encierra en sí mismo una paradoja que alcanza al propio sistema político, tanto de funcionarios como de legisladores y deja al desnudo, una vez más, la irracionalidad del Estado.

Fueron los concejales platenses, los que, sin abstenciones ni negativas, aprobaron la iniciativa -a la que se sumó la Comuna-, que por primera vez se realiza en forma institucional, para evidenciar en letra de molde las atrocidades cometidas por los uniformados.

Vale decir, representantes del Estado escracharon a otros representantes del Estado: al Poder Ejecutivo, por la responsabilidad que le cabe en la comprobada aplicación de torturas dentro de la dependencia policial y sobre la conducta de los agentes involucrados en el crimen; al Poder Judicial por la irritante falta de transparencia y mora en la tramitación del expediente.





## Ley de Patentes

# “Los laboratorios chicos pueden desaparecer”

Con el inicio de octubre se cumplieron los cinco años de gracia que previó la Ley de Patentes para su entrada en vigencia. Durante ese lapso, el mercado de los laboratorios medicinales se adecuó al nuevo escenario que impondrá la norma, sancionada para proteger los registros de las especialidades de las nuevas drogas patentadas originalmente en un país extranjero por las casas matrices de laboratorios multinacionales.

Así, los productos bajo esta protección serán fabricados exclusivamente por la casa que logró sintetizar la droga que da lugar a la patente y por aquellos laboratorios que mediante el pago de royalties la puedan fabricar en el país.

“Si bien la ley no es mala, tiene cosas que no nos terminan de convencer como la fabricación local, que obligó a un reposicionamiento estratégico de las grandes industrias, a las que no las va a afectar demasiado. En tanto, los medianos laboratorios también han hecho

**La entrada en vigor de la Ley de Patentes podría acabar con los pequeños laboratorios medicinales que funcionan en el país y provocar una importante caída de puestos de trabajo. Además, no se descartan aumentos en los precios de los productos**

sus alianzas. En cambio, los pequeños pueden tener inconvenientes y desaparecer del mercado”, advirtió Norberto López, titular de la Confederación Farmacéutica Argentina (COFA).

Para López, “es algo muy importante que los medicamentos se fabriquen en el país porque estamos asistiendo, desde hace unos años a un rápido desmembramiento

de plantas que están achicando su producción ya que resulta más barato traer productos de afuera en lugar de fabricarlos en la Argentina, lo que hace que se pierdan puestos de trabajo y tecnología aplicada en el país”.

El titular de COFA alienta la idea de que una parte de lo que reedita la patente debe invertirse en tecnología aplicada en el país.

Durante muchos meses, los laboratorios locales nucleados en la Cooperativa Argentina de Laboratorios (Cooperala), intentaron imponer un cláusula de fabricación local, que finalmente fue dejada de lado. Desde esa entidad se calculó que de no incluirse esa cláusula, se perderán unos 120 mil puestos de trabajo y se advirtió sobre un posible aumento en el precio de los medicamentos.

“Yo creo que eso hubiera sido importante y que el Estado debería haber mantenido esa posición. De parte de algunas multinacionales se escucha que el costo de algún ti-

po de droga que requiere una tecnología muy avanzada para una producción muy pequeña en el país haría inviable la instalación de una tecnología sofisticada, esto puede ser cierto en algunos casos pero no en todos. Sobre todo para aquellos que tienen un gran movimiento y debieran fabricarse en el país”, insistió López.

Por último el directivo farmacéutico sostuvo que si el Estado no controla como corresponde “se podrían dar algunos casos de aumentos de medicamentos, sobre todo en aquellos novedosos y que sean producidos por un solo laboratorio. Vale aclarar que en nuestro país la mentada competencia, desde que se estableció el precio libre, no se ha dado en demasía. En realidad, me hace acordar a lo que sucede con las naftas que se dijo que la desregulación iba a traer una competencia feroz y recién en los últimos meses se está viendo alguna pequeña diferencia entre los precios”.

## Justicia Cabal

### Entre Ríos y Santiago del Estero, pioneros de la Tarjeta Cabal-F.J.A.

Hemos concluido con sumo éxito la primera etapa de nuestro trabajo con la F.J.A. Los afiliados de AJER tienen hoy su propia tarjeta de crédito CABAL, con las mejores condiciones de mercado: sin costos de emisión ni de renovación (beneficio permanente), servicio de asistencia al viajero gratuito para el titular y todo su grupo familiar – cobertura en Argentina y todo el mundo a partir de los 80 km. del domicilio -, préstamo personal automático a través de la tarjeta, en 3, 6, 9 ó 12 cuotas, por hasta el 70 % del límite de compra disponible, acceso a las redes de cajeros automáticos Cabal, Link y Banelco – en Argentina – y Cirrus – en el exterior, financiación de planes turísticos a través de Turismo Cabal, red de comercios adheridos en Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Brasil, Cuba y República Dominicana y todos los atributos del Sistema Cabal en Argentina, entre otros. Y vamos por la segunda etapa, de la mano de los compañeros de Santiago del Estero. En breve, los afiliados a la A.S.E.J. dispondrán del mismo servicio. Para este año, esperamos contar también con otros importantes lanzamientos:

tos: Córdoba, Chubut y Neuquén.

### Beneficios para los socios Cabal-A.J.B.

**CARREFOUR:** desde mediados de julio, este importante hipermercado se ha sumado a la vasta red que conforman Coto, Norte, Disco, Jumbo, Cooperativa Obrera y Auchan.

**PROMOCION “ 2 X 1 “ EN CINECENTER SHOPPING DE BAHIA BLANCA:** merced a un acuerdo celebrado con Cinecenter Shopping Bahía Blanca, los judiciales de Bahía Blanca y alrededores pueden disfrutar del mejor cine, y gratis. A partir de agosto y hasta octubre, junto con sus resúmenes de cuenta, recibirán cupones que pueden ser canjeados por entradas a Cinecenter. La promoción “ 2 X 1 “ lo beneficia con 2 entradas abonando solamente el precio de una.

### Cooperativa Obrera-2 Pagos sin interés:

En todos los locales de la Cooperativa Obrera los socios Cabal – AJB pueden adquirir todo tipo de productos, incluso comestibles, y abonarlos en 2 pagos, sin interés.



ESPACIO DE PUBLICIDAD

### Promoción Nahuel:

Esta importante editorial ofrece a los socios Cabal – A.J.B. una variada lista de más de 45.000 títulos. Material técnico, educativo y enciclopédico, en condiciones de precio y financiación excelentes. Por cada compra incluida en la promoción, el socio Cabal – A.J.B. recibirá como obsequio una MULTIMEDIA NAHUEL COLOR 2000. Para consultas, llamar sin cargo al 0-800-999-1933 o visitar la página de Internet: [www.editorialnahuel.com](http://www.editorialnahuel.com)

### Promoción Modart:

En sus locales ubicados en Capital Federal (Esmeralda 135/ 141, Cabildo 1842, Rivadavia 6800 y Corrientes 3247), Martínez (Paraná 3745) y La Plata (Calle 5 N° 900), los socios Cabal – AJB recibirán un artículo de regalo por su compra (1).

### Editorial

### Promoción Ozores:

En OZORES, los socios Cabal – AJB también se benefician. Recibirán un electrodoméstico como obsequio por su compra (2). Visite sus locales de Capital Federal (Rivadavia 6299, Cabildo 2359, Uruguay 562, Santa Fe 2974, Lavalle 1589, Cabildo 966, Bs.As. Design Shopping, Carlos Pellegrini 737 y Pueyrredón 2501) y Lomas de Zamora (Boedo 329).

- (1). Por compra de un ambo por valor superior a \$ 249.
- (2). Por compra según montos preestablecidos, un electrodoméstico a elección entre una lista de artículos.

### CORREO DE LECTORES

Como siempre, los afiliados que deseen evacuar dudas o portar sugerencias, pueden hacerlo por carta, a Cabal – Sector de Desarrollo de Productos y Emprendimientos, Lavalle 341 (1047), Cap. Fed. o, vía e-mail, [a:emprendimientos@cabal.com.ar](mailto:a:emprendimientos@cabal.com.ar). Lo invitamos también a visitar nuestra página en Internet: [www.cabal.com.ar](http://www.cabal.com.ar)

## De Cuba, Sarbelio Fuentes

# Maestro de boxeo

Se acercaban los Juegos Panamericanos de Mar del Plata, en 1995, y desde Mendoza, en donde el boxeo ha ganado un lugar a través de los años, invitaron a un profesor cubano para hacer un trabajo con boxeadores amateurs.

La noticia sobre la llegada de Sarbelio Fuentes (de 61 años) corrió con rapidez, en especial cuando varios seguidores de ese deporte lo vieron trabajar y descubrieron sus conocimientos técnicos y su facilidad para transmitirlos.

El dato llegó a oídos de Osvaldo Bisbal, presidente de la Federación Argentina de Box (FAB), quien en forma inmediata le propuso trabajar para esa entidad poniéndolo al frente del boxeo amateur en la Argentina. El contrato se firmó entre la FAB y la Federación de Deportes de Cuba, de modo que Fuentes empezó a trabajar con los jóvenes boxeadores que se preparaban para distintas competencias internacionales.

**-¿Cuáles son los objetivos de su trabajo?**

-Lo esencial de todo esto es intentar trabajar con una gran cantidad de jóvenes que quieren practicar boxeo y que llegan con muchas ilusiones que pocas veces se concretan. Traigo desde Cuba una serie de principios y postulados que, además de enseñanzas técnicas, transmiten amor por el deporte y por la práctica deportiva en general. Yo les digo siempre a los muchachos que tienen que ser buenos amateur y que también tienen que estar bien preparados si después quieren ser buenos profesionales. Uno de nuestros objetivos es trabajar mucho para que no sean sólo boxeadores, sino personas dignas más allá de la disciplina. Y siempre les decimos que el dinero y que las medallas no lo son todo. Eso también es parte fundamental de nuestro trabajo. En esto también tiene mucho que ver esa valla que algunas sociedades les ponen a los boxeadores, de modo que lo importante es superar la ignorancia. La ignorancia mata a los pueblos.

**-¿Los boxeadores son conscientes de esa situación?**

-Pues, creemos que sí, y por eso

**Estuvo al frente del equipo de boxeo que representó a la Argentina en los Juegos Olímpicos de Sidney. A fuerza de sabiduría y trabajo se ha convertido en el gran conductor del boxeo amateur en nuestro país. En esta entrevista el isleño Sarbelio Fuentes habla de boxeo, del deporte en general y del sistema político de su país, al que defiende en toda la línea**

apuntamos a un trabajo múltiple, que combine el asunto de la preparación física junto con otros aspectos esenciales para nosotros, como la educación y el fomento de la humildad. A menudo me elogian la técnica boxística que puedo enseñar, pero a mí me gusta insistir con ese otro plano, además de las cuestiones técnicas que también me apasionan y que en la Argentina tienen una verdadera tradición, porque aquí hubo grandes boxeadores de un nivel internacional indiscutible. Nosotros trabajamos para formar deportistas que sientan placer por lo que hacen. Mucho más que la obtención de las medallas, nos preocupa la cuestión humana.

**-¿Cuándo usted era boxeador ya veía las cosas así?**

-No, porque un deportista de origen pobre no tenía posibilidades de ver todo eso. Fui boxeador amateur entre 1954 y 1961, y en ese año los deportes dejaron de ser profesionales en Cuba. Yo decidí quedarme, en especial porque el gobierno hizo una convocatoria para aquellos que quisieran trabajar pa-

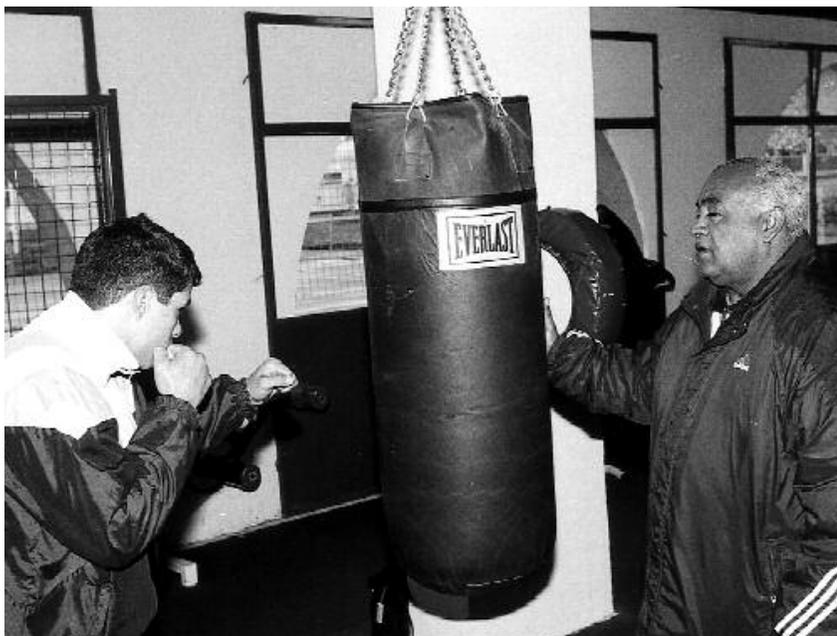


ra que los deportes se practicaran en forma masiva en Cuba. Algunos de mis compañeros generacionales decidieron irse, entre ellos (José Angel) *Mantequilla* Nápoles y Emilio Ramos, quienes obtuvieron grandes resultados en el extranjero. Y también se fueron otros que no consiguieron tan buenos resultados. Este es un tema complejo que tiene diferentes lecturas, según las distintas etapas que hemos vivido como nación y como pueblo. Para mí el asunto empezó a ser diferente cuando ví las posibilidades que nos daba el nuevo gobierno para estudiar y progresar como personas y como sociedad. Y el lugar que empezaba a tener el deporte.

**-¿Cuál fue el resultado de esa política?**

-Creo que todo eso está muy claro y a la vista. En los primeros años de la Revolución tuvimos muchos profesores dedicados a trabajar duro para que el deporte llegara a todos lados, con educación física para todos. Ahí descubrimos una concepción distinta del deporte: es

un derecho del pueblo y no es sólo una cuestión de competencias internacionales. Es para preservar la salud y también es una forma de terapia muy masiva, con recreación y vida sana. Lo que vino después fue entonces una consecuencia de este trabajo y las competencias internacionales nos dieron y nos dan oportunidades para mostrar a Cuba siempre en los primeros puestos. Somos un país de deportistas y a ese punto se llegó porque el desarrollo en nuestro país llevó mayor participación y calidad de vida para el pueblo. Antes de la Revolución, las playas no eran para el pueblo y había deportes exclusivos para las elites, como el tenis y el voley. La Revolución terminó con esa historia, sin tener que eliminar a esos deportes, ya que en la actualidad Cuba es campeón mundial de voley femenino y masculino. Había deportes que el pueblo no podía practicar, como la natación, ya que no teníamos acceso a las piscinas. Primero tuvimos que lograr que las mayorías practicasen deportes, y después llegaron los resultados.



**- En este sentido, la actitud del campeón olímpico de boxeo Teófilo Stevenson, que en varias oportunidades rechazó ofertas millonarias para pasar al profesionalismo, representa un fuerte aval al amateurismo...**

-El caso de Teófilo constituye un hito para el deporte de Cuba y del mundo entero. Todos saben que despreció muchas ofertas, una de ellas por 15 millones de dólares, y mantuvo su decisión de ser ama-

teur. Y cuando todos se preguntaban por qué hacía eso, nosotros sabíamos que era una decisión personal que merecía y merece respeto. Es una cosa que no se puede criticar, igual que en los casos de aquellos que quieren hacerse profesionales. Teófilo es un ejemplo del deporte amateur, pero también lo son Félix Savón e Igurita, otro boxeador brillante que rechazó un cheque en blanco que le dieron para que se pasara al profesionalismo. Es un placer para nosotros poder

decir que todos ellos eligieron quedarse en Cuba y seguir trabajando por el honor de su patria.

**- ¿Resulta sencillo transmitir las ideas aplicadas en Cuba para el deporte fuera de la isla?**

- Sí, cuesta entender todo esto. En parte porque el capitalismo basa gran parte de su accionar en el existismo y en los triunfos individuales, en la salvación personal. Pero nuestra experiencia nos enseñó que estas cosas no se pueden implantar, sino que prosperan cuando hay cambios sociales profundos. En Cuba conocimos los dos sistemas, de modo que nadie nos puede acusar de inventar realidades inexistentes. Nuestra realidad actual demuestra el papel que ocupa el deporte en nuestro país, con atletas y profesores trabajando por todo el mundo. Nuestra Escuela de Deportes para América Latina está abierta en forma gratuita para todos y, por si fuera poco, no tenemos ningún problema en ir a trabajar allí donde nos llamen. Es un orgullo y eso me gusta transmitirlo especialmente aquí en la Argentina, en donde nos tratan tan bien a los cubanos.

Héctor Sánchez

## Una cantera de medallas

El boxeo representa para el deporte argentino la más importante cantera de medallas en los Juegos Olímpicos que se realizan desde 1924, al punto de sumar 24 distinciones sobre un total de 50, con este desglose: 7 medallas de oro sobre 13 logradas; 7 de plata sobre 21; y 10 de bronce sobre 16. En la lista de ganadores de esas medallas figuran, entre otros, Víctor Avendaño y Pascual Pérez (oro); Raúl Landini y Antonio Pacenza (plata); y Pedro Quartucci, Víctor Zalazar, Abel Laudonio y Mario Guillotti (bronce).

"En la Argentina hay boxeadores con buena técnica y también otros que se inclinan más por la pelea franca, más frontal. Para estos juegos olímpicos trabajamos atentos a todo lo que hoy requiere el boxeo olímpico, que ha cambiado mucho con respecto a lo que era antes. Y también es muy distinto el boxeo amateur que se ve en los juegos olímpicos si se lo compara con el boxeo profesional", explica el entrenador cubano Sarbelio Fuentes. En estos 6 años de trabajo puede mostrar resultados como el de Pablo Chacón, ganador de la medalla de bronce en Atlanta '96, además de las medallas logradas en los Mundiales amateurs por primera vez en la historia del boxeo argentino. En Winnipeg '99, sus dirigidos obtuvieron dos medallas de oro y tres de bronce.

Los nombres de ahora son otros: Víctor Castro, campeón panamericano. Israel Pérez, dueño de un buen estilo. Omar Narváez, un muy buen boxeador, es la gran esperanza del boxeo argentino para los próximos años. Ciferino Labarda viene de ganar en los juveniles. Hugo Garay y Mariano Carrera están rindiendo de manera favorable. Y Guillermo Saputo sigue acumulando experiencia.

Sin embargo, las dificultades de las que habla Fuentes para manejarse con las nuevas reglas del amateurismo -y con la particular forma de puntuar que tienen los jurados- hicieron estragos en el equipo que fue a Sidney. Castro, Labarda, Garay, Carrera y Saputo fueron eliminados en primera ronda. Narváez cayó en segunda ronda y Pérez cuando intentaba llegar a la semifinal y asegurarse por lo menos la posibilidad de la medalla de bronce, al cierre de esta edición.

Narváez fue muy claro a la hora de hablar de los fallos: "La mafia del boxeo amateur sigue reinando en los juegos olímpicos", en alusión a las puntuaciones que se registran cuando se tiran los golpes. "Pero parece que no se fijan si esos golpes llegan a destino o no. En mi caso, la mayoría de los golpes de mi adversario quedaron en mi guardia, y yo conecté la mayoría de los que tiré". Con Pérez pasó algo similar: la computadora sumaba puntos a favor de su rival aún cuando ni siquiera arrojaba golpes, algo que se pudo ver con nitidez por televisión. Se premia a quienes tiran golpes compulsivamente, sin pausa y sin freno. Algo que, por lo demás, parece inútil para el futuro de la mayoría de esos boxeadores, porque en el profesionalismo no se computan así los rendimientos sobre el ring.

H.S.

## Pasión y nostalgia

"Extraño a mis seres queridos, mi familia, mis amigos, y también a los atletas que trabajaron conmigo. Pero mi estadía en la Argentina se debe no sólo a un contrato, sino también a un gesto de reciprocidad y de agradecimiento, porque a nosotros muchos países nos ayudaron mucho. Ahora nos corresponde hacer lo mismo a los cubanos y por eso estoy trabajando acá. Yo soy un soldado de mi país y de su Revolución, y cuando me reclamen desde allá, pues allí estaré", se apasiona Sarbelio Fuentes, licenciado en Cultura Física de Deportes de Cuba, a la hora de hablar de su país, de la Revolución y de lo que considera "un sistema político justo, destinado a las mayorías y al pueblo en su más amplio sentido".

Fuentes nació en Santiago de Cuba, el 2 de octubre de 1939. Está casado, su esposa trabaja en el Consulado cubano en Buenos Aires, pero sus ocho hijos quedaron en la isla.

"Mira que ya he recorrido

bastante camino, chico, pero los recuerdos de mi infancia no se borran. Pasamos, junto con mis tres hermanos y mis padres, pobreza y necesidades, pero todo empezó a cambiar a partir de 1959, cuando triunfó la Revolución. Cuando yo era chico, nuestro padre trabajaba tres meses al año en la zafra y después trabajaba duro en las minas, con la intención de que no nos faltaran la comida y las cosas básicas. Fuimos pobres, sí, pero hambre no pasamos nunca", recuerda Sarbelio en un café del barrio de Almagro, a metros de la Federación de Box.

"Pero tenemos memoria y sabemos bien cómo fueron aquellos tiempos anteriores a la Revolución. Había miseria para el pueblo, y no sólo pobreza, que es otra cosa. En cuanto al deporte, ni hablar: los atletas estaban mal alimentados, mal vestidos, no podían competir con posibilidades de éxito en ninguna disciplina. Sólo el boxeo tenía algunas posibilidades, a partir de

aprestos individuales, y eso puede verse también en los resultados que obtuvieron boxeadores cubanos profesionales en los '60 y en los '70, en menor medida. Pero la Revolución nos enseñó otras cosas y otros valores, de modo que aprendimos a ser revolucionarios, a darnos cuenta de las diferencias con el régimen anterior y a superar los abusos que había", reflexiona Sarbelio.

Entusiasmado, comenta que "el boxeo profesional entonces se quedó sin posibilidades en Cuba, igual que todos los deportes, porque la idea central pasó a ser la de utilizar al deporte como algo grato para todos, y no un camino directo para el enriquecimiento individual. Pero en el caso del boxeo esta decisión de ser amateur habla a las claras de otra visión de este deporte, que no se practica en Cuba para destruir a otros seres humanos. En Cuba, desde la Revolución para acá, nunca tuvimos una muerte en un ring ni tampoco nos quedó algún boxeador maltrecho".

*El alto nivel de endeudamiento y su manifiesta incapacidad para cumplir en tiempo y forma tiene como consecuencia adicional que el diseño y ejecución de las metas de política económica nacional sea discutido y acordado con el FMI y este organismo sea el encargado de fiscalizar -con todo lo que ello significa- la evolución de las cuentas macroeconómicas de la Argentina.*

Del fallo del juez Jorge Ballesteros por la causa sobre la deuda externa argentina (13 de julio de 2000)

## **Los desafíos de la Argentina del futuro**



# *Distribución o crecimiento*

**Para tener una clara perspectiva de lo que vendrá, hay que hacer una lectura de lo coyuntural. Las tres condiciones que hicieron posible la vigencia del régimen convertible están hoy puestas en discusión**



En el terreno internacional, la Convertibilidad descansaba en una situación de bonanza de la economía mundial que garantizó el acceso fácil y barato al endeudamiento, al tiempo que la relación entre el dólar y las restantes monedas compensaba la situación de rigidez cambiaria. Hoy, el cuadro es visiblemente distinto. No sólo porque el recurso al endeudamiento público parece agotado frente al desequilibrio en cuenta corriente que exhibe la Argentina, sino porque la situación internacional evidencia una fuerte inestabilidad.

El Mercosur en terapia intensiva, la crisis de la Bolsa americana y la devaluación del Euro, son signos elocuentes del agotamiento de una tesis que piensa que el dinamismo económico es una clave exclusivamente exógena. Vale decir, como resultado casi excluyente de los efectos positivos que sobre nuestra realidad promueve la economía mundial.

En el terreno social, la Convertibilidad descansó en el efecto narcótico y domesticador que la hiperinflación impuso sobre las demandas populares. El cuadro hoy, también aquí es otro. Se ha constatado que la estabilidad ha puesto en marcha un proceso de pauperización de la sociedad argentina, que se expresa ahora en la presencia de 14 millones de personas por debajo de la línea de pobreza y en la afirmación de un patrón de comportamiento económico cuya característica básica se define por el hecho de que aun en

contextos de crecimiento, resulta incapaz de traccionar positivamente los ingresos del conjunto de la comunidad. En otras palabras, que aun cuando le vaya bien es peor para la gente. Por lo tanto, la sola apelación al crecimiento ya no resuelve la problemática argentina, pues el mismo modelo reproduce los patrones de concentración y exclusión que definen el cuadro de gravedad social que presenta nuestro país.

La Convertibilidad, por último, expresó por vía del proceso de privatizaciones el acuerdo interno del bloque dominante a la salida de la experiencia inflacionaria. La primera mitad de los noventa permitió la configuración de una nueva comunidad de negocios que articulaba a la cúpula empresarial local con los acreedores externos y la incorporación de nuevos capitales extranjeros. Desde 1995, dicha comunidad de negocios ha comenzado a resquebrajarse. Las ventas que los grupos locales realizaron de sus posiciones en los consorcios privados los han consolidado en activos financieros en el exterior y los han concentrado en el control de la base productiva local y fundamentalmente, de su segmento exportador.

En este marco, la preocupación de estos sectores por recuperar el manejo de la política cambiaria se inscribe como estrategia dirigida a mejorar sus tasas de beneficio y a proteger su ciclo económico en el marco de las nuevas condiciones internacionales.

En otro plano, quienes han que-

dado dueños de las empresas privatizadas, los acreedores externos y el sistema financiero, promueven la profundización del esquema convertible como camino obligado hacia una definitiva dolarización de la economía argentina.

La conclusión que podemos sacar al considerar la volatilidad de la economía mundial, la gravedad del cuadro social y las diferencias que se observan en el nivel de la cúpula empresarial, es que se potencia la afirmación de un escenario futuro donde han de primar los conflictos sociales e institucionales. El punto a discernir es si este cuadro nos conducirá a una resolución que sólo tome en cuenta los problemas que ahora se plantean al interior de la comunidad de negocios o si será capaz de incluir las demandas que hoy exhibe el conjunto de la comunidad.

Cualquier proyección a diez años de las reglas actuales del comportamiento económico argentino nos indica que al final de la década -en el mejor de los casos- la desocupación se mantendrá prácticamente en los niveles actuales. Ninguna de las opciones que hoy plantean los distintos polos del bloque dominante da respuestas a este problema. Y ninguna responde por tanto a una estrategia económica que pueda compatibilizarse con la afirmación de un escenario democrático.

Argentina requiere en este sentido desplazar el debate del crecimiento por la candente problemática de la distribución de ingresos, que recupere la relevancia de los factores endógenos en el proceso de desarrollo. Es el desafío de la Argentina del futuro.

Claudio Lozano



**Dra. M. Paulina Rojas**  
MP 110360

**DEPILACIÓN MÉDICA LÁSER  
DEFINITIVA**

*Rápido. Efectivo. Sin dolor.  
No hay agujas ni pinzas,  
ni riesgo de contagio*

Calle 5 Nº 1065 entre 54 y 55  
Tel: 424-1914/489-2242 - (1900) La Plata

## **Plan Colombia en acción**



# *El amigo americano*

**“La incertidumbre de las empresas americanas no es sobre el futuro del país, es sobre la capacidad del gobierno y de los colombianos de mantener reglas mínimas de juego”, dicen los empresarios de Estados Unidos**

a llegada a Cartagena de Indias **L** del presidente Bill Clinton el último 30 de agosto significó la definitiva luz verde para la aplicación del denominado Plan Colombia, destinado a combatir al narcotráfico y consistente en una inyección de 7.500 millones de dólares, de los cuales 1.300, aportados por Estados Unidos, servirán en su mayoría para aumentar la capacidad y equipamiento militar de las Fuerzas Armadas colombianas. El resto, aportado por países europeos y Japón con intereses en Colombia -además de los 4 mil millones que saldrán de los aportes locales- se utilizará, según se dice, para gastos sociales, lo que permitiría al Estado colombiano subsidiar inversiones privadas de envergadura a fin de acelerar el crecimiento y aumentar el nivel de empleo. Sin embargo, la implementación del Plan Colombia no sólo beneficiaría a sectores empresariales locales vinculados a la tierra y otros rubros, sino que permitiría expandir el narcotráfico fuera de las fronteras colombianas, lo que daría a Estados Unidos el pretexto para intervenir militarmente en la región andina del cono sur. Se produciría, entonces, no sólo la "vietnamización" de Colombia, sino la "colombianización" de la región.

A pesar de las estrechas relaciones bilaterales entre Colombia y Estados Unidos, el país sudamericano no logra estabilizar una economía que el año pasado sufrió una contracción de casi el 5%. El comercio global entre ambos países se incrementó de 6.500 millones en 1992 a 9.600 millones en 1999. Ese año la balanza comercial, deficitaria para Colombia hasta ese momento, se inclinó a su favor, convirtiendo a este país en uno de los 30 mayores exportadores hacia Estados Unidos. Desde 1992, año inicial de la era clintoniana, las inversiones norteamericanas en el país sudamericano aumentaron casi un 80%, alcanzando el año pasado los 5.200 millones de dólares, distribuidos en petróleo, telecomunicaciones, banca e industria, según cifras oficiales. Aunque voceros de las 40 firmas estadounidenses afincadas en territorio colombiano demandan mayor "estabilidad jurídica", tal cual lo manifestó a fines de agosto el presidente de la General Motors en ese país, Jaime Ardila -quien también planteó un compromiso de Clinton con el sucesor presidencial de Pastrana para que Colombia "siga siendo su aliado estratégico"-, las inversiones nortea-



Niños en una escuela en el campo al sur de Colombia

mericanas no dejan de fluir. Bell South Corp, gigantesca en telecomunicaciones, ya desembarcó en Colombia fagocitándose dos compañías de telefonía celular para crear Celomóvil, la mayor operadora de servicios del país. American On Line Inc. (AOL), vinculada a las telecomunicaciones, y Wall Mart Stores Inc., la mayor cadena comercial del mundo, se hallan prontas a establecerse allí, previo requisito de que la paz se instale definitivamente.

### **incertidumbre empresaria**

Aunque la relación bilateral puede desbalancearse por el escaso avance en las aspiraciones de Colombia de lograr un tratado de libre comercio con Estados Unidos, aunado a las aspiraciones norteamericanas en cuanto a que Colombia establezca una rígida legislación que proteja la propiedad intelectual y elimine la posibilidad de expropiar sin indemnización, la administración local no ceja en su empeño de estrechar aún más los vínculos comerciales y de otra índole con los Estados Unidos de Norteamérica. "La incertidumbre de las empresas americanas no es sobre el futuro del país, es sobre la capacidad del gobierno y de los colombianos de mantener reglas mínimas de juego", expresó el automotriz Ardila en su momento. Garantizar a las empresas norteamericanas que, a pesar del 20% de desempleo, la caída de la demanda interna, la inflación que deviene de la caída del PBI y la

creciente concentración de la riqueza en pocas manos frente a la consolidación de la pobreza y miseria en la mayoría de la población, el modelo económico no cambiará y sus ganancias serán garantizadas, serán las exigencias de los inversores.

En este marco, y como imposición del FMI, el Presidente colombiano Andrés Pastrana envió al Congreso a mediados de setiembre un paquete de medidas de ajuste que aumenta impuestos y reduce salarios, a pesar de que ya se adelantó el rechazo de la mayoría legislativa opositora y de los sindicatos. La Colombia que aplica este plan se hace así merecedora del Plan Colombia.

### **la "geopolítica imperial"**

"Clinton viene a Cartagena a poner en marcha el Plan Colombia, que más que un propósito contrainsurgente, es un plan contra Colombia en función de la geopolítica imperial", declaraba un comunicado de las FARC en las antecelas de la visita del primer mandatario norteamericano al castigado país sudamericano. Y agregaba: "El Plan Colombia, ideado en inglés, significa una grave amenaza a nuestro proceso de paz y un peligro real de generalización de la guerra. Estimulará la carrera armamentista entre los países pobres de la región y otorgará mas presupuesto a un ejército violador de los derechos humanos".

Según las FARC-EP, "la interdicción de la coca planteada por el Plan

Colombia en la región controlada por esta fuerza en el sur del país, significaría un doble desplazamiento de los cultivos de coca y amapola: hacia el norte del país (Urabá, Magdalena Medio, Andén Pacífico), zonas controladas por el paramilitarismo y donde, mediante el terror, se habrían creado las condiciones para recibir estos cultivos y convertirlos en base para narcóticos; hacia Ecuador, Venezuela, Panamá, Bolivia, Perú y el Amazonas, donde sería recibida con los brazos abiertos por los miles y miles de desempleados y subempleados creados al amparo de la apertura económica y de la privatización. Entonces, Estados Unidos daría la orden a una fuerza naturalmente multinacional de impedir que las democracias de estos países se conviertan en narco-estados, y así imponer por la fuerza de las armas un orden aún más dócil a las políticas neoliberales. Bien vistas las cosas, el Plan Colombia no creará muchos Vietnam, sino muchas Colombias" (Hector Mondragón, en *Resistencia*, Boletín FARC-EP, Comisión Internacional, Cono Sur, N° 2).

Este analista sostiene además que la reducción de cultivos ilegales "no ha resultado, ni resultará jamás. Al contrario, produce su incremento", por cuanto a pesar de haberse fumigado con herbicidas y erradicado forzosamente la coca, el área sembrada se incrementó entre 1992 y 1999 en un 200%. Y concluye que sólo la legalización de cultivos neutralizaría su crecimiento (por cuanto ba-

jaría el precio). Además, expone que el Plan Colombia se implementaría en función de una guerra por el control de producción de coca, de la que el gobierno formaría parte, y no se aplicaría entonces para eliminar el narcotráfico. La ilegalización de la cocaína, según este analista, contribuiría a la reproducción del fenómeno del narcotráfico y se beneficiarían de las consecuencias del Plan los grandes propietarios de tierras, que ante la erradicación de cultivos ilegales de pequeñas unidades campesinas harían que campesinos e indígenas produjeran para ellos la coca. Los empresarios palmeros (FEDEPALMA), bananeros (AUGURA) y ganaderos (FEDEGAN), serían, entre otros, los beneficiados de esta situación.

### el petróleo que viene

El petróleo es el oscuro componente del Plan Colombia. En la zona en la que se implementaría su explotación, entre la que sobresale la del Putumayo, hay en danza exploraciones y explotaciones petroleras, además de ser puerta de entrada a la Amazonia. Los magnates y lobistas del crudo han tallado en la enmienda al plan, propuesta en Estados Unidos por los senadores Mike Dewine, Charles Grassley y Paul Coverdell. Este último sostuvo que la necesidad de proteger los intereses petroleros en Venezuela justificaba la ayuda a Colombia, coincidiendo con el vicepresidente de la Occidental Petroleum Co. en la necesidad de duplicar el Plan Colombia en el norte de Santander, donde se halla la explotación petrolera de Catatumbo y la perforación de Gibraltar, en territorio indígena U'wa (H. Mondragón, *Resistencia*). Esta empresa perforará en setiembre el pozo Gibraltar-1, del bloque Samoré, que limita los departamentos de Norte de Santander, Arauca y Boyacá (fronterizo con Venezuela) donde se calculan reservas de entre 2 mil y 2 mil quinientos millones de barriles. Otras empresas petroleras, como la Amoco BP, que se calcula tiene reservas por 1.500 millones de barriles y produce diariamente 710.000 de promedio, Shell, Repsol, Elf y otras, tienen intereses en Colombia, y eso haría explicable el apoyo europeo y japonés al plan, que complementa al socio mayor norteamericano. El petróleo es el principal generador de divisas del país y entre enero y junio generó 2.288 millones de dólares, de un total de 6.302 millones exportados.

Jorge Luis Ubertalli



## Oro verdinegro

La excusa de la lucha contra el narcotráfico y los negocios petroleros se entremezclan. En Ecuador, la erradicación de cultivos de coca en la zona fronteriza con Colombia, a través del hongo Fusarium Oxysporum, desarrollado en los laboratorios del Ministerio de Agricultura de Estados Unidos, ha generado reacciones de un lado a otro de la frontera. A fines de agosto, representantes de Colombia y Ecuador, reunidos en Nueva Loja, Lago Agrio, límite ecuatoriano-colombiano, denunciaron la utilización del parásito que destruiría no sólo cultivos de coca, sino vidas humanas. Alvaro Salas, representante del gobernador del departamento colombiano de Putumayo, señaló que el vegetal fue utilizado en dos oportunidades en Puerto Guzmán y que a posteriori se produjeron siete muertes. También los Arútam, indígenas ecuatorianos de la selva amazónica que limita con Perú, denunciaron la utilización del hongo como "arma racial" y se comprometieron a elevar las denuncias a un Tribunal de Estocolmo. Por su parte, los Cofanes, también habitantes de la Amazonía ecuatoriana, distantes 30 kilómetros de Lago Agrio, expulsaron el 4 de setiembre a la empresa petrolera Texaco, por haber causado muertes y contaminación en la explotación del pozo Rubí 1. Por su parte, el dirigente de la Confederación de Asociaciones Indígenas del Ecuador (CONAIE), Rolando Vargas, manifestó a fines de agosto que "Estados Unidos pretende (con la utilización del hongo químico) no únicamente erradicar la producción de drogas, sino también controlar los ríos más grandes de la selva amazónica, con planes privatizadores, así como ejercer su control y hegemonía en las riquezas petroleras, mineras y ecológicas".

Ecuador se halla involucrado en el Plan Colombia a través de la base aérea de Manta, situada sobre el Pacífico y utilizada por los norteamericanos para incursiones contra el narcotráfico. A pesar de no haberse cumplido con los requisitos legales para su instalación y habiéndose detectado anomalías en los vuelos -que obligaron a la Fuerza Aérea Ecuatoriana a hacer regresar a Estados Unidos a aviones no autorizados para

recalar allí- la base sigue sirviendo a Washington para controlar la región y monitorear todo su tráfico aéreo. Esta concesión militar no exime a Ecuador de pagar su tributo a las privatizaciones establecidas por la Ley Trole II, que consagra la entrega a manos privadas de obras y empresas estatales, complemento de la dolarización de su economía establecido por la Ley Trole I. Para la concreción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), el gobierno quiere dar a concesión su construcción a empresas privadas extranjeras y retacear la participación en el tendido del mismo al Cuerpo de Ingenieros del Ejército, que, asociado a la compañía Williams, presentó un presupuesto que ahorra 200 millones de dólares al Estado. Mariano Saltos, dirigente de la Federación de Trabajadores Petroleros del Ecuador, quien respalda el proyecto mixto, cuestionó al emprendimiento privado OCP Limited (Repsol-YPF, Agip Oil, Ker Mc Gee, Oxy y Alberta Energy) en cuanto a su capacidad de concretar la obra, en tanto los empresarios privados locales respaldaron a sus pares extranjeros.

En Bolivia, la conjunción guerra al narcotráfico-explotación petrolera se manifiesta por demás nítida. Mientras Pino Arlacchi, representante del programa de lucha contra las drogas de la ONU declaraba a la prensa, a mediados de setiembre, que entregaría al gobierno de ese país dinero para erradicar los cultivos ilegales de coca en el trópico cochabambino (Chapare) y que financiaría la construcción de tres cuarteles militares en esa región, lo que mereció la repulsa de los campesinos y del presidente del Concejo Municipal de Villa Tunari, William Condori, quien declaró que ese dinero hacía falta para construir escuelas y universidades y no fortalezas. Indígenas de la zona, en una asamblea realizada en la misma fecha, declaraban por unanimidad no permitir el ingreso a los territorios Yuracare y Yuracare a la empresa petrolera Pan Andean Resources Bolivia, quien iba a perforar un pozo exploratorio -Proyecto Exploratorio Alana X-1- en la zona de Ibaré, para explorar el potencial hidrocarbúrico en la región de Villa Tunari, provincia del Chapare.

## Crisis política en Perú

# El poder en la sombra

**El acontecer noticioso desde mediados de setiembre no es apto para cardíacos. La población está pasando, casi sin tiempo para recuperar el aliento, de la repugnancia y la vergüenza nacional, al júbilo desbordante, la decepción y**

Al presidente Fujimori le fue mucho más fácil disolver el Congreso de la República el 5 de abril de 1992, incluso con apoyo popular, y seguir adelante durante ocho años más consolidando un poder cada vez mayor, que tomar distancia de su asesor Vladimiro Montesinos, destituirlo, apresar y juzgarlo como mandan las leyes. Al final, semejante dependencia, que lleva a los analistas a preguntarse quién manda a quién, está costándole el puesto a él y, se espera que por extensión, a las personas ubicadas por ambos en puestos estratégicos de los poderes del Estado.

Hay algo de misterio en la estrecha relación entre Fujimori y Montesinos que ni la ex Primera Dama Susana Higuchi -hoy congresista de la oposición- puede descifrar con exactitud. Sólo declaró hace unos días que ellos "actúan en dupla", desechando la posibilidad de que Fujimori



Alberto Fujimori

ri desconociera las actividades delictivas de su asesor. De hecho, ese vínculo se remonta a los inicios de su mandato en 1990.

En las últimas horas el gobierno peruano, en vez de exigir una investigación profunda de los delitos que se atribuyen al nefasto personaje -corrupción de funcionarios, crímenes diversos, narcotráfico, etc.-, ha cerrado filas en su defensa, ayudándole incluso a fugar del país con gran despliegue de seguridad, y tramitando ante diversas naciones, con un insólito aval de la OEA, el asilo político. Una vez que Montesinos viajó a Panamá, emitieron un decreto en el que, ante el asombro general, "aceptan su renuncia" al Servicio de Inteligencia Nacional, reconocen sus méritos en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico y le dan las "gracias por los importantes servicios prestados". El mundo al revés en versión peruana. No obstante lo que insisten en decir algunos voceros del oficialismo, el ex asesor está lejos de ser un santo nacional. Su prontuario no corresponde ni por asomo al de un perseguido político. Es evidente que así se quiere impedir su juzgamiento -que en el actual Poder Judicial peruano, nombrado por el mismo gobierno, sería algo risible-, no obstante las evidencias mostradas en el escandaloso video donde entrega 15 mil dólares en efectivo a un congresista transfuga.

Dicen que no se puede mentir a todos todo el tiempo. En este caso, los peruanos están tomando conciencia de lo que significa otorgar un cheque en blanco durante tantos años a un autoritarismo disfrazado de democracia, permitiéndole jugar con sus propias reglas, a su manera.

A la valerosa y solitaria prensa independiente que ha sobrevivido estas difíciles épocas de restricción informativa, debe atribuirse una importante cuota para desenmascarar algunas 'perlas': el crimen de La Cantuta, la coalición entre algunos medios de comunicación y el gobierno, los ingresos de Montesinos, la intervención telefónica, el fraude electoral, el millón de firmas falsificadas para inscribir la candidatura fujimorista.

No era novedad la compra de congresistas de la oposición con dinero

-caso de Alberto Kouri, quien aparece en el famoso video que desencadenó esta crisis-, chantajes o favores particulares. La prensa opositora siguió de cerca las denuncias de quienes rechazaron las tentadoras ofertas. La conmoción general fue comprobar que eran ciertas. Sin anestesia.

El mensaje presidencial del sábado 16, en el que dijo tácitamente que se iría, pero no cuándo, y que desactivaría el Servicio de Inteligencia Nacional, sin mencionar a Montesinos, logró no obstante sacar a las calles a decenas de jubilados peruanos, que hace tiempo no celebran un triunfo de la selección de fútbol. Fue un auténtico sondeo de opinión.

Sin embargo, la inoportuna y enigmática sonrisa de Fujimori durante esos pocos minutos dejó pensativo a más de uno. Se recuerda de inmediato su frase favorita: "en política no hay que ser caídos del plato", interpretándose su intervención como una medida para calmar los ánimos y ganar tiempo para poner a los implicados a salvo -por lo pronto se fue Montesinos con once militares más- y preparar un nuevo proceso electoral, para salir "decorosamente".

Pero los ánimos no están calmados. Al contrario. Algunas manifestaciones toman formas creativas, no por ello menos contundentes: el lavado semanal de las banderas en la Plaza Mayor, la venta de jaulas con muñecos de Montesinos y Fujimori vestidos con traje a rayas, las cintas de seguridad frente a Palacio que dicen: "No pasar. Mafia trabajando". En el fondo de esta compleja situación subyace un tema conocido por nuestros pueblos latinoamericanos: la corrupción, que extiende sus tentáculos a las instituciones representativas del Estado -Congreso, Poder Judicial, Fuerzas Armadas- trayendo abajo una credibilidad que en el Perú tardarán en recuperar.

La atención inmediata se centra ahora en la recomposición de fuerzas en el Congreso, la mesa de diálogo con asistencia de la OEA y en definir las condiciones para los comicios que se realizarían en marzo. Han descartado al parecer, como aconsejaban algunos expertos, el retiro inmediato de Fujimori y la intervención de un gobierno transitorio que entregue el

mando el próximo 28 de julio. Fujimori perdió la oportunidad de pasar a la historia por sus méritos, que los tuvo en su momento. Se le recordará como un personaje autoritario que quiso perpetuarse en el poder, cómplice y encubridor de un mafioso y como el único que anuncia sonriente su retiro del mando tras un escándalo mayúsculo.

Al cierre de esta nota ha terminado un paro general de transporte pesado de cinco días y se avecina uno de transporte de pasajeros. La población se pregunta qué pasará con la endeble economía nacional, el desempleo y el apoyo social. Especialmente, si habrá cesado, por fin, la intervención telefónica, el chantaje y el acoso tributario a los medios de información, para comenzar a conocer la verdad sin restricciones.

Silvia Guerrero  
(desde Lima)



Vladimiro Montesinos

# Escritor invitado

## *Escandalizando al burgués*

*...en un medio de inercia general, la cultura aparece como un ente monstruoso... J.F.*

Longevo que atraviesa tres siglos, *recordman* universal de frases palíndromas, autor de novelas por docenas tituladas todas con siete letras, latinista, corresponsal de Freud en alemán. Ninguno de esos lugares comunes faltó en la parva de notas que cubrió páginas y páginas en todos los medios a su muerte (raro que a ningún escriba *ingenioso* se le ocurriera titular *murió el mayor novelista argentino*). Decididamente, al escritor Juan Filloy la leyenda puede jugarle en contra. Cada línea insistiendo en los aspectos alguna vez *curiosos* de su biografía cae como una palada de olvido encima de su obra. Mientras tanto -a excepción de un libro de poemas, la reedición de *Op Oloop* y la novela *Decio8a*- no se lo edita. (O no se lo distribuye). Cuando el desafío es leerlo. Para saber por qué ese miembro del Poder Judicial que llegó a Juez, debió ocultar de ciertos estamentos, para protegerse, aquello que escribía. Para saber por qué *Op Oloop* escandalizó a la intendencia de Buenos Aires a su aparición. Para saber por qué al autor ya octogenario lo interrogó la dictadura de los Videla y Martínez de Hoz. Para saber por qué los cruzados de la *tercera guerra mundial* prohibieron *Vil y Vil*. Para saber por qué David Viñas escribió: *La producción de Filloy en los años treinta se ubica, por su calidad, entre las obras de Roberto Arlt, el teatro de Armando Discépolo y la poesía de Oliverio Girondo*. Para comprobar si una literatura aún nos interroga, si está viva, más allá de que su autor haya dejado de escribir casi adolescente como Rimbaud, o pasada la centuria, hay que leer. Y para eso hace falta que los libros estén. Aquí se presenta, a modo de homenaje, a modo de provocación, un fragmento de su novela *¡Estafen!*, escrita en la década infame y publicada por última vez en 1968 por la editorial *Paidós*.



# ¡Estafen!

J U A N F I L L O Y ( 1 8 9 4 - 2 0 0 0 )

- 

on que no vas a hablar, ¿no?

Y abandonó la oficina.

Los tres pasos que dio hasta salir fueron como los tres puntos suspensivos de una intención perversa. El detenido la captó. Y se nubló, refugiándose en

la intimidad.

Cuando salió de ella no pudo contenerse:

-Estas son las estafas que no trascienden al público. Las estafas de los *bluffs* policiales. Las estafas peores; porque especulan con el desamparo de las víctimas y la estúpida aquiescencia de la ley. ¡Esto es infame! Usted no puede prestarse a semejantes manejos.

-Yo... cumplo lo que me mandan. Tengo tres hijos... Usted comprenderá...

-Lo que quiera. No hay prueba alguna. Confío en su equidad...

Instantáneamente, como si el espíritu hubiera resbalado sobre algo irrisorio, se puso a reír. No era para menos. Había reclamado justicia y equidad asignando a los vocablos conceptos que lo abochornaban.

-Usted disculpe. Pero esto es positivamente cómico. Satisfaga nomás las trapacerías de su Jefe. Yo demostraré la falacia de todo el sumario. So pretexto de una vil defraudación...

-Son ochenta y seis mil pesos, señor...

-No me importa la cantidad. So pretexto de una vil defraudación se me quiere estafar a mí lo único que vale en la vida, superior al dinero, al amor, a todo: la libertad. Eso sí se llama estafa.

Y rió a borbotones.

-Bueno; sigamos. Contesté a esta pregunta: "Diga el procesado cómo es cierto que huyó de esta ciudad hacia el pueblo en que fue detenido, en circunstancias de tomar el tren a la metrópoli".

-Ponga que es falso el contenido de la pregunta. Yo no huí...

A la sazón entraba de nuevo el Jefe de Investigaciones.

-¿Cómo! ¿Que no huiste?

-Lea este telegrama, señor. Fíjese en la fecha. Es de mi madre, gravemente enferma que me llama. La urgencia me obligó a tomar el auto. Puede averiguar ya mismo en el correo local la hora y el punto de origen. No es apócrifo.

-¿Apócrifo? ¿Con qué se come?... No embauca a nadie esa coartada. Ponga así...

Y se adelantó al escritorio para dictar en voz baja una respuesta especiosa.

Era efectivamente una coartada. Se mordió los labios, sin que lo vieran. La madre, que estaba en verdad enferma, se prestaba a tales tramoyas, porque con tales tramoyas podía pagar el sanatorio en que se hallaba. La salud es egoísta y se agarra a hierros crepitantes si es necesario. Lo que afectó hondamente al Estafador fue la posición irreductible del Jefe. Representaba a maravilla la "razón de estado", que pugna siempre, bien o mal, contra la razón individual; la razón de estado que emerge como un instinto social y zahiere cuando le place todo el derecho y todas las Ligas de Derechos del Hombre...

No había contado en planeo de la estafa con la intransigencia de ese tipo de empleado. El golpe dado se verificó a pedir de boca. Pero, en el ropaje de su impunidad, quedó suelto el hilo de un reparo: la intransigencia que le cercaba; la intransigencia que tiraba del hilo de ese reparo y lo dejaba ahí, descosido, con la ilusión al aire...

-Pase. Firme aquí.

-Deseo leer la declaración previamente. Es un derecho...

-¿Derecho?... Bien. Hágame el gusto...

Y se retiró riendo.

La lectura fue interesantísima. El, que era calígrafo y grafólogo, vio de inmediato, en la letra cursi de las ocho fojas, el espíritu insubstancial del subalterno. Al final de cada palabra, un grafismo reversible, como un gancho, delataba su arteria cobarde y utilitaria. Se trataba indudablemente de uno de esos oficinistas que se amaían, en la propia sede policial, para aprovechar parcialmente el producto de los delitos contra la propiedad. En cada hecho o circunstancia, de cualquier modo, pellizcan algo. Y le clavó la vista en los botines, casi en la certeza de verlos atados con cinta de máquinas de escribir...

La indagatoria era un hermoso infundio. Leyó tantas cosas raras que tuvo vergüenza del rol en que aparecía. En cierto momento paró la lectura, para razonar la conveniencia de confesar lisa y llanamente. Su acción quedaba tan disminuida que su prestigio casi lo incitaba a ello...

-Yo soy autor de un sistema indefectible de lavado de cheques -se jactaba en secreto-. Creador de un procedimiento químico-industrial para cubrir las perforaciones. Inventor de un aparato que imita, amplía y reforma cualquier medio de rugosidad para la inscripción de las cifras de seguridad. Pero, ¿para qué voy a revelarlo? Esta gente no está capacitada para aquilatar el mérito de semejan-

tes trabajos, ni comprende las ventajas de estos ensayos de abolición del capital; porque precisamente son empleados a sueldo del capital... Cuando recuerdo que el capital, que hoy me oprime con sus códigos y sayones, recurre a inventores de máquinas mortíferas, de gases deletéreos, para dirimir contiendas de supremacías y prevalencias de dominio, se eriza de grimas el inofensivo inventor que hay en mí... ¡No es justo! En todo invento, Edison lo dijo: hay 1% de inspiración y 99% de transpiración. Yo he transpirado meses íntegros en la atmósfera pesada de mi gabinete, manejando microscopios, calibradores, tintas, ácidos, antes de llegar al éxito científico que hoy debo ocultar por la bicoca de no tener un *brevet* de honestidad burguesa...

La lectura demoraba con estas continuas ausencias del texto. El empleado se lo recordó. Tenía entrada gratuita en los cines y pensaba en la función a punto de iniciarse...

Pero él no lo escuchó.

Atento a los elementos escalonados en la indagación, entró en relación sonriente con el gerente de la casa damnificada, los testigos, peritos y empleados de banco citados en la instrucción. A través del cuestionario advertía los rostros respectivos y las respectivas sensaciones. Convino que cada proceso es un *puzzle* psicológico, un espejo roto en mil pedazos, que es forzoso reconstruir para dar la apariencia de la realidad primitiva; pero que nunca se logra, porque el crimen es proteico y porque la verdad queda estriada para siempre.

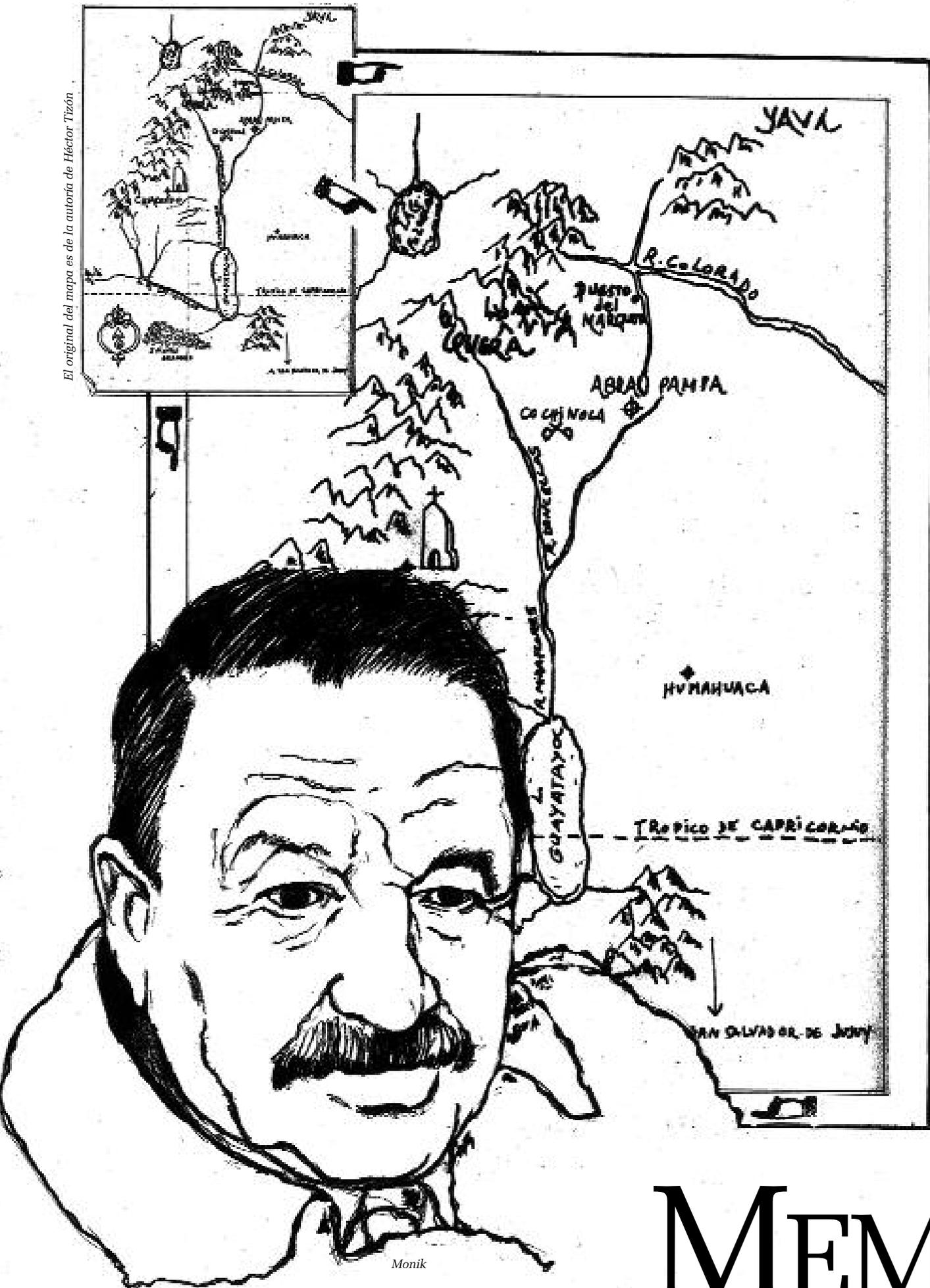
-Le he manifestado ya que se apure. Tengo que irme.

-¡Váyase! Nadie lo ataja -contestó mecánicamente.

Un aspecto denigrante se presentaba a sus ojos. La tradicional superioridad inventiva de los falsificadores aparecía vencida en la prevención... Las argucias que ordenara el Jefe habían elevado un grandioso andamiaje procesal. Con él la justicia edificaría sin duda un fallo aleccionante... Cómo admitirlo. Aceptó que hábiles detectives, como los de la Agencia Pinkerton de Estados Unidos, pudieran competir con él en una guerra de ilimitados recursos reflexivos. Pero jamás que a base de pura imaginación, se pretendiera reducir su perspicacia en el planeo, su seguridad en la ejecución y su tino en las ulterioridades de la estafa. ¡Eso nunca! Hay un pudor profesional que impide toda defecación consigo mismo. Y con el amor propio herido, como obedeciendo a una reacción mística, prorrumpió de improviso en seco:

-Yo no firmo esto.

El original del mapa es de la autoría de Héctor Tizón



## Héctor Tizón, imaginero

De los títulos que la vida le deparó -escritor, diplomático, juez, exiliado- suele elegir el de vagabundo. De las muchas distinciones que lo honraron - Premio de la Academia Nacional de las Letras, Caballero de las Artes y las Letras otorgado por Francia- rescata que lo hayan confundido con boliviano, guatemalteco, "o algo así"

# MEMORIA Y DESEO

**T**odo escritor tiene un puñado de palabras favoritas que lo delatan. Tal vez entre las de Tizón figuren la palabra *confín*, la palabra *tren*, la palabra *puente*. Y en los catorce libros -novelas, cuentos, ensayos- que tiempo y afán fueron juntando, abundan los puentes: Entre el idioma del Siglo de Oro y el castellano trabajado desde adentro por la lengua de los vencidos. Entre la narración cinematográfica y la *arcaica* narración oral de sus primeros maestros, analfabetos, cuyas enseñanzas reencontró ya más grande en Spinoza, en Schopenhauer, en Lao-Tsé. Entre la historia profunda y las chuequeras del progreso. Entre aborígenes y gringos. Entre *solo estar* y partir. Entre el exilio y el regreso.

Los perros que pululan por sus relatos, siempre *ochan*, así como los de un escritor bonaerense podrían *torear*. Porque no existe un *idioma de los argentinos* central. Sin embargo, aún cuesta tanto aceptar el pluriculturalismo del país como una literatura argentina integrada por literaturas de distintas regiones y no limitada a lo porteño. Tizón, cercano a Juan Rulfo, a José María Argüedas, a Vallejo, a Manuel Scorza, también por esos *parentescos* resulta entre nosotros tan original.

### beatus Ille

Algunos de sus relatos pueden leerse como reescrituras de viejísimas historias, ya sea de la Biblia (*Historia olvidada*) o mitológicas (*El jactancioso y la bella*, con una Medea sordomuda, un Jason mañoso y un módico vellocino ganado en un pueblo polvoriento gracias a una apuesta terrible). "No se trata de algo deliberado", alega Tizón. "Uno lleva consigo a través de la vida todo lo que ha conocido, ya sea porque lo escuchó, porque se lo contaron o porque ha leído con esa capacidad de asombro que tienen los chicos y que después el rigor de la vida va haciendo desgastar hasta que se pierde. Realmente cuando uno pierde la capacidad de asombro es como si estuviera muerto".

Una gran parte de su obra transcurre en el espacio que demarcó el mapa dibujado por propia mano para la tapa de su primera novela, *Fuego en Casabindo* (1969). Pero no se trata solamente de una geografía, de un paisaje in-

corporados de manera infrecuente para nuestra literatura-, sino de un territorio, con sus personajes, sus decires, sus ritmos y tonos humanos, sus sincretismos religiosos. Podría sospecharse una tarea antropológica de recolección. Pero el imputado de tal cargo se defiende: "Eso que anda dando vueltas por ahí viene, viene, viene hacia mí. Primero por mi relación pueblerina en el mejor sentido de la palabra, después por mi relación profesional, mi relación con la gente como juez, pero no es una búsqueda filológica. Mi lenguaje no ha sido objeto de un estudio previo con todo lo que implica de escoger lo que me convendría y lo que no, con un sentido de cierto purismo o, al revés, con un deliberado afán por matizarlo, por mestizarlo. Surge como está. Un escritor debe tener fundamentalmente dos cosas: oído muy aguzado para escuchar cómo la gente habla, y memoria. Un escritor es su memoria. Escribe con su memoria más que con su mano".

En el prólogo a la primera edición de la novela *El cantar del profeta y el bandido* (1972), casi un manifiesto, Tizón asumía el papel de conservador de aquello que el progreso condena. "Es como un gesto decadente y que no ayuda para nada. Una especie de autocompasión. No me gustaría que aparezca nunca más ese prólogo", sostiene hoy. Considera aquel gesto con cierta sorna y, a propósito, trae al ruedo una anécdota (¿inventada?): "Una vez, estaba yo visitando con mi mujer un pueblito de esos perdidos que la única seña que tienen de esplendor es la iglesia, la iglesia. Por ahí algunos tienen un pequeño cabildo. Este no. Iglesia no más. Queríamos visitarla pero tenía en el portal unos tablones clavados. En esos pueblos por ahí hay alguna vieja que guarda la llave. Pero no había nadie. Entonces yo empuje algún tablón y entramos. Estábamos debajo del coro y de pronto veo y había un agente de policía, que debía ser el agente de policía, el único del pueblo. Callado. Y le digo oiga, y usted por qué está aquí con nosotros. Y me dice porque estoy cuidando el templo. ¿Cuidando de qué?, le pregunto. De los comunistas, responde. ¿Cómo de los comunistas! Será de los anticuarios, lo provoqué yo. Claro, asiente, pero si es lo mismo".

### urbi et orbi

"Las ciudades son criminales",

## DURA LEX



...descubrí que las fotografías son inquietantes y que a poco que observemos con una lupa, detenidamente, sabremos que todo en ellas está vivo, atrapado, encantado. Esto lo escribe Tizón en el cuento *Retrato de familia*, especie de relato policial donde la familia es el ámbito en que se oculta el asesino. Existe en él una especial sensibilidad para la fotografía. Ya sea a modo de disparador de historias, elemento que sirve a su resolución, o parte integrante del texto, como en *La mujer de Strasser* (1997). Una foto del *Nadar peruano*, Martín Chambi -Coyas esperando ser juzgados-, muestra personajes compartidos con

todo un sector de su obra. Digamente aterrados ante ese monstruo, la cámara, que uno puede imaginar imponente y drástica como una ametralladora. Tensos en ese lugar ajeno al que han sido llevados por una ley ajena. Y, al fondo, punzante el brillo de sus anteojos, un funcionario de esa ley. Meterse en el pellejo de hombres así, por hacer historia sus voces, aunque sea historia de derrotas o por eso mismo, ¿qué es para Tizón? ¿Lealtad con aquellos maestros analfabetos? ¿Sospecha de que hay allí una puerta, únicamente abierta para él, para justificación de sus días en la tierra?

sentencia Tizón. En su relato *El pariente lejano*, el protagonista viene del norte a Buenos Aires -¿en busca de ese pariente o en busca de su adultez?- y lo que encuentra es la humillación, la postergación, una muerte violenta. La mansión de ese pariente es para él como el castillo para el personaje de Kafka, y la descarga final de metralla consecuencia de una ley que desconoce y quizás no comprendería, como en *La condena*. Es también significativo que *¿Llamó alguien hoy?* -el cuento que aborda, sin usar esa palabra, las desapariciones de personas- no transcurra en los territorios habituales para su narrativa sino en una ciudad. "Es como un afán de no contagiarse de la peste", se-

gún el veredicto de Tizón.

En una breve autobiografía titulada *Soy un ejemplar de frontera*, cuenta el alejamiento de sus lares para ir a cursar la secundaria: ...*la visión de Yala en el último vagón del raudo tren y mi perro overo, que corría sin alcanzarlo, despidiéndose para siempre como si fuera mi infancia en forma de perro abandonado...* Cuando se trata de contar su venida a otras ciudades, para otros estudios, entorna un poco los ojos, se aclara la voz arrasada por la humedad porteña, y arranca: "Yo vine a estudiar a Buenos Aires. Llegué a la facultad y me dijo el empleado *el plazo para inscribirse está vencido*. Y yo, ¿ahora qué hago? Estaba ahí con mi valija. El mismo empleado me dice

MEMORIA  
Y DESEO

y por qué no te vas a La Plata, porque allá el mes próximo se vence. Y le digo ¿La Plata? ¿Y cómo se hace? Me indicó que me tomara un tren en Constitución, yo creo que hasta el pobre hombre me paró un taxi y me mandó ahí. Yo fui, caí en La Plata y ahí me inscribí”.

“A los dos años estaba cansado de que me metieran preso todas las semanas, no me explico por qué bien, porque yo militaba nomás en una agrupación universitaria... (¿portación de apellido incendiario?) La policía cuando había líos y qué sé yo, pum, adentro. Un día estaba yo durmiendo en una casa de estudiantes -nunca se sabe quién vive ahí, si ocho, o siete-, con una linterna me alumbran y me dicen ¡levantarse! Pero ¿cómo? ¿Todas las semanas? ¿Qué pasa? Yo ni siquiera estuve aquí. Estuve en Jujuy. Me llevaban en una especie de jaula que tenía la policía. Nunca me voy a olvidar. Ese oficial de policía se llamaba Blanco. Me dijo lo que pasa es que estás en una lista. A nosotros nos piden que detengamos veinte y bueno, vamos a los conocidos. No pasaba nada después. Dos o tres días. Alguna patada, por ahí. No es posible, decía yo. ¿Por qué no cambian de lista? ¿Por qué no te cambiás vos?, me dice el oficial. ¿Te falta cursar mucho? Andá a Buenos Aires. Y así fue. Me vine y todo el resto de la carrera la hice desde aquí”.

**fiat lux**

“La primera película que yo vi -en un hermoso teatro que hay en Jujuy, un Colón de miniatura dos años más viejo-, se llamaba *La cigarrera y la hormiga*. En sepia. Yo no conocía la fábula, y nunca me la olvidé desde entonces”, rememora Tizón. En el prólogo a las *Obras escogidas* destaca la importancia del cine en su formación. Pero a diferencia de Horacio Quiroga, Arlt o Puig, en su narrativa el cine no suele aparecerse en forma de imaginaria o como asunto; tal vez sólo, a la pasada y bellamente, en *El Viaje* (1997), que admitimos calificar de relato para niños si es junto a Alicia, a Robinson o a Gulliver. Tal presencia se advierte en los saltos de tiempo, de espacio y de perspectiva; o en esa fragmentación de *Fuego en Casabindo* que podría haber envidiado Orson Welles. Y, aun más originalmente, en la habilidad para cargar a los objetos de misterio o revelación, como en ese recurso que Alfred Hitchcock bautizara *Mc Guffin* (un lápiz rojo en *El ladrón*; algo en la mano del extranjero llegado para combatir los mosquitos del chucho en *El jactancioso y la bella*).

**ars longa vita brevis**

Héctor Tizón es autor de un cuento que rompe con las reglas que, según suele argumentarse, ri-

INTER PARES

Héctor Tizón fue agraciado por la amistad de Juan Rulfo, a quien conociera en México. “Con él se hacía bastante difícil charlar. Porque era un hombre de pocas palabras salvo cuando alcanzaba su velocidad de crucero con unos cuantos tragos”, refiere. Y completa, con gesto esquinado: “Cuando lo volví a ver, muchos años después, ya no bebía. Y había enmudecido casi totalmente”.

Cuando era veinteañero, tras una conferencia en Jujuy, se llevó “secuestrado” a Jorge Luis Borges a su Yala. En una crónica incluida en su último libro *Tierras de frontera* (2000) cuenta: *A la altura de media docena de vinos me animé y empecé a contarle historias tan apócrifas como reales. Por joven, chambón y apresurado, siguió y siguió -uno de nuestros perros de entonces ya-*

*cía a su lado, caprichoso y ajeno, hasta que el visitante le pidió permiso para robarle una historia.*

También tuvo la visita de Italo Calvino en su casa natal, a la que ha vuelto al cabo de una travesía que lo hermana a su admirado Odiseo. Con Ezequiel Martínez Estrada, a quien frecuentó asimismo en México, no pudo ser. En vano tentó, con una inventada mitología de Yala, al maestro hacia quien guarda tanta gratitud como para calificarlo de *único caso de escritor maldito entre nosotros. Estaba ya demasiado cansado, demasiado enfermo*. Si se le pregunta a qué escritor -de la época que fuera- querría tener un tiempo en casa, no duda: “Naturalmente Cervantes. Debe haber sido riquísimo, un gran embustero, una maravilla”.

gen al género: *Cortada Gordillo*. En tres páginas se suceden personajes y personajes, aunque tal vez el protagonista sea la misma calle cortada vista desde la perspectiva de uno de sus habitantes, un niño. A ese cuento cabe calificarlo de micro-novela, de novela concentrada. A su vez, hay novelas que parecen desarrollos -casi en sentido musical- de motivos que bien podrían haber quedado en cuento. “El primer impulso es escribir una novela”, confiesa Tizón. “Porque es aparentemente más fácil. Una novela tiene períodos en donde puede que no pase nada. La respiración, eso que se llama después retóricamente el estilo, es otra, más distendida. Como el corredor de larga distancia y no el de cien metros. Si funciona eso o de tan laxo en realidad está perdiendo fuerza usted se va a dar cuenta en el cuarto o quinto capítulo. Ahí usted sabe si con ese tablón va a hacer una mesa o un banco. El cuento creo que surge de pronto como cuento. Porque uno tiene muy clarito el comienzo y el fin. Tiene una elaboración muy cuidadosa. Hay una historia entretendida en el cuento, pero fundamentalmente es atmósfera. Incluso hay cuentos sin anécdota, por ejemplo uno de los cuentos que me parecen mejor hechos en

toda la historia de la literatura, *The open boat* de Stephen Crane. Son cuatro naufragos que están en una lancha, y solamente uno tiene nombre, Billy. El personaje es la atmósfera, es el mar, que se acerca, se aleja. Se ve algo que puede ser la costa, una línea en el horizonte, algo que puede ser gente que se mueve, no se sabe qué pasa. Eso por ejemplo no podría haber sido materia para una novela”.

Si, de manera similar a lo que sucede en el cuento de Borges titulado *El otro*, se encontraran aquel niño que desde un tren se despedía de la infancia “en forma de perro abandonado” y el hombre mayor, ese hombre mayor, el juez, presume que el niño lo juzgaría con cierta dureza: “Tal vez el chico le diría al juez -porque ya ese chico de alguna manera era un escritor-, ¿por qué has escrito una historia tan íntima y elemental valiéndote de tantos libros, de tantas páginas? Yo creo que él hubiera reclamado la síntesis. Siempre la extensión perjudica, lo que pasa es que uno se extiende porque no tiene tiempo para resumir, para pulir. Es por falta de tiempo que uno escribe tantos libros”.

Juan Bautista Duizeide



**ESTUDIO DIGITAL**

**Sonido Profesional**  
**24 Canales**  
**Consola Yamaha 02R,**  
**Automatización,**  
**Aislación Acústica**  
**Independiente,**  
**Piso Flotante**

**TelFax: (0221) 424-1910**  
**/ 421-0444**  
**Diagonal 77 N° 1039**  
**e/ 11 y 12**



**INFORMATICA**

**Ingeniería en Redes**  
**Equipamientos**  
**y sistemas**

**TelFax: (0221) 424-1910 /**  
**421-0444**  
**Diagonal 77 N° 1039**  
**e/ 11 y 12**

**Fue uno de los primeros en su tipo en el mundo y es único en el país. Cuenta con obras de los más importantes caricaturistas, válidas también como documentos de época. Pero por falta de presupuesto se encuentra cerrado**

**L**a casa es un resto de ciudad borgeana resistiendo en un paisaje de Ballard. Apenas traspuesta su entrada, el tremendo ruido exterior se va amortiguando hasta cesar, la temperatura se vuelve más amable, y liberado del humo automotriz que envuelve a las autopistas, el aire es otro. Una vez que la vista se acostumbra, en las paredes se van descubriendo dibujos originales, enmarcados prolijamente, de Divito, Faruk, Quino, Landrú, Basurto, Cao, Garaycochea, Medrano, Columba, Ferro, Siulnas, Fantasio, Dobal, Walt Disney (un Mickey inmenso), José Luis Salinas. Y de otros santísimos. Porque esa casa, resistiendo como una metáfora entre el ruido y la furia, es el único museo del país dedicado a la caricatura. Aunque, por esas cosas de este país -trágico y caricaturesco a un tiempo- está cerrado al público por falta de fondos.

Un paso pendiente es dotar a las salas de un equipo de aire acondicionado para conjurar la sempiterna amenaza que es, en Santa María de los Buenos Aires, la humedad. Luego, ya se podría abrir a las visitas. "Se necesita dinero para cubrir los gastos de personal y de limpieza durante un año", dice el dibujante Sanyu, abandonado de la reapertura. "Supongo que tras ese período sería posible que se autofinancie; cobrando una mínima entrada, haciendo publicaciones que puedan venderse aquí mismo". Las diligencias para financiar el sistema de ventilación llegaron hasta la UNESCO, que desestimó el pedido de ayuda. Fue en cambio exitosa la gestión ante la Secretaría de Preservación del Patrimonio Cultural de la Municipalidad de Buenos Aires. Así se obtuvo un subsidio para recuperar algunas obras que tenían problemas debidos a la humedad. El trabajo de restauración fue emprendido por FADAM, una entidad

## Museo de la caricatura Severo Vaccaro

# LA CASONA DE LAS JOYAS OCULTAS



de ayuda a los museos. Son diez las obras ya listas y otras cuarenta esperan turno. A propósito, hay una muestra programada para noviembre en la que se podrá apreciar lo hecho gracias al subsidio y, de paso, mostrar el museo. También se está buscando apoyo en carreras de la U.B.A. interesadas: Letras, Historia.

\*\*\*

No hay revistas masivas de humor o de historieta. No existe más la Asociación de Dibujantes Argentinos (A.D.A.), que organizaba recordadas reuniones festivas. Se suicidó Fortín. Murió Kike Sanzol. Quino publica un *cartoon* tremendo: un hotel para suicidas, un cuarto final lleno de marcas de balas, un revolver unido con una cadena a la mesa de luz para que no se lo roben (detalle cruelmente absurdo, absurdamente cómico, hermano de ese puñal entre los dientes de un amenazante sujeto sin brazos en el desmadre de justicia poética que es *Freaks*, de Tod Browning). ¿Serán acaso malos tiempos para el humor?

\*\*\*

Sanyu -junto al actual director Luis Fernández Vaccaro, firme impulsor del museo- explica sus características: "Hay algunos particulares que tienen colecciones importantes. Pero

más de historieta que de humor. Esto lo que tiene de distintivo es la antigüedad de las obras, y la presencia de otras que por ahí no tienen tanto valor artístico como valor documental. Mientras que en general las colecciones privadas lo que tienen son firmas, acá no sólo hay firmas -incluso muy valiosas-, sino mucha obra gráfica documental. Por eso una de las ideas que yo tengo es organizar una especie de paseo histórico; traer por ejemplo colegios y hablar de la historia argentina a partir de las imágenes que hay acá de muchísimos presidentes, de políticos que han armado el país en el que vivimos.

"Las técnicas de dibujo que se ven aquí son muy importantes incluso para profesionales", continúa Sanyu. "Estilos que se han perdido. Divito, por ejemplo, marca los años '50, pero había otra cantidad de dibujantes muy valiosos en aquella época y que marcaban estilos distintos. Valdría la pena

que se conocieran, que estudiantes de arte los viesan. Hay material hasta los años '80. Como no había fondos para enmarcar, que es tan caro, se paró la recepción de obras y no se han hecho pedidos. Donaciones prácticamente no llegan, porque como no se conoce el museo...".

\*\*\*

¿Malos tiempos para el humor? Borges solía citar a Homero, según quien "los dioses tejen desdichas para que las generaciones de los hombres tengan qué contar". El sayo bien les cabe a los caricaturistas. Como puede atestiguarlo, por ejemplo, el gran Sabbat: Hasta las realidades más terribles se convierten en excusas para las razones de su genio. Buenos malos tiempos, entonces. Y si el museo se reabre, mejor.

J.B.D.

## ¡QUE JUGADORES!

El iniciador de la gran colección de caricaturas devenida museo, Vicente Vaccaro, fue uno de esos personajes que, con pasmosa frecuencia, solía producir aquel país llamado igual que éste pero que sin dudas era otro. Uno de los sobrenombres por el que se hacía llamar entre los dibujantes, consta en varias caricaturas dedicadas por ellos: *el capataz*. También se presentaba como *presidente anticonstitucionalísimo del Consejo Supremísimo de caricaturistas y caricaturizados*. Socialista convencido, y a la vez propietario de una casa de cambio, para sortear la contradicción a sus principios que hubiera sido usufructuar plusvalía, eligió repartir las ganancias por partes iguales entre los empleados en lugar de

asignarles un salario. Y a su muerte, les legó el comercio.

La colección paciente y apasionadamente construida, y la casa en la que hoy se encuentra, fueron legadas para establecer un museo único en el género a nivel nacional. Allí también tiene sede la fundación que lleva el nombre de su hermano: Severo Vaccaro, quien fue canillita, periodista, fundador de imprentas, de la editorial *Cultura Argentina* y del periódico *Los sucesos ilustrados*, así como encargado de ventas de *Caras Caretas*. Una anécdota muy sonada en su época, lo pinta de cabo a rabo: entregó un billete de lotería con la grande a un cliente que no había pasado a retirarlo ni lo había pagado.

## La experiencia documental

# “IMÁGENES DE MÁS ACÁ”



Dicen que en estos tiempos globalizados, gracias a los medios masivos y las redes, con sólo pulsar teclas y botones podemos acceder al mundo. Sin embargo, la *aldea global* sinónimo alguna vez de pluralidad cultural, toma la configuración de una metrópolis que predomina sobre innumerables aldeas. En el propio espacio audiovisual local abundan las mega súper producciones, pero podemos fracasar en la búsqueda de un documental nuestro.

En un territorio donde el mercado es ley, como es la industria cinematográfica, el cine documental argentino batalla para darse paso, enfrentando -salvo excepciones- la escasez de recursos y de difusión. Si “el cine militante de los ’70 estaba fuera de la ley; el de los ’90 está fuera de la ley del mercado: lo que ayer era clandestinidad política hoy es clandestinidad económica”(1).

La globalización nos impone cuidar la identidad cultural. Mirarnos, conocernos y reconocernos. Desde 1985, Cine Ojo enriquece el poco difundido campo del documental argentino. Hablamos con Marcelo Céspedes, uno de sus fundadores, para conocer esta experiencia que desde sus obras nos convoca a mirarnos críticamente y a no perder la memoria.

Cine Ojo es un proyecto que nace en 1985 con el fin de producir films documentales. Carmen Guarini y Marcelo Céspedes son los creadores de esta propuesta de investigación, producción, realización, promoción y difusión del cine documental.

Carmen Guarini es antropóloga, graduada de la Universidad de Buenos Aires. Realizó un doctorado en Francia, y luego, también en ese país, hizo una especialización en antropología visual. A partir de

esa especialización comenzó su acercamiento al cine documental.

Marcelo Céspedes es documentalista egresado de la Escuela Panamericana de Arte. Realizó diversas experiencias laborales en el cine industrial profesional y en la docencia. Es uno de los fundadores del grupo Cine Testimonio (*Los Totos*, 1983; *Por una tierra nuestra*, 1985).

Un rápido recorrido por la obra de Cine Ojo nos lleva a *Hospital Borda, un llamado a la razón* (1985), su primer trabajo. Luego vienen *La noche eterna* (1991), un trabajo que cubre el proceso privatizador de YPF y la vida cotidiana y las voces de los mineros de Río Turbio; *La voz de los pañuelos* (1992), realizado en el marco del 20 aniversario de las Madres de Plaza de Mayo; *De Nevares, último viaje*, un recorrido por la vida del obispo neuquino; y *Tinta Roja* (1998), sobre la construcción de la noticia policial en el diario Crónica.

Los distintos trabajos de Cine Ojo hacen pensar en una mirada puesta intencionalmente en ciertos lugares y sujetos de nuestra sociedad, en lo *otro*, lo que no se ve o no se quiere mirar: la villa, las Madres de Plaza de Mayo, los *locos*, los obreros, el sur. Algunos han catalogado a este cine como *militante* o le adjudican una *búsqueda social*.

Contra todas las previsiones Marcelo Céspedes explica que la elección de los temas responde “un poco al azar y otro poco a la demanda, a la posibilidad de colocar un producto que tenga aceptación, y conseguir financiación”. Y que tal vez con una mirada retrospectiva “es una obra, pero no hay algo premeditado y delineado, sino que está más en la necesidad y la urgencia del producir y el hacer”.

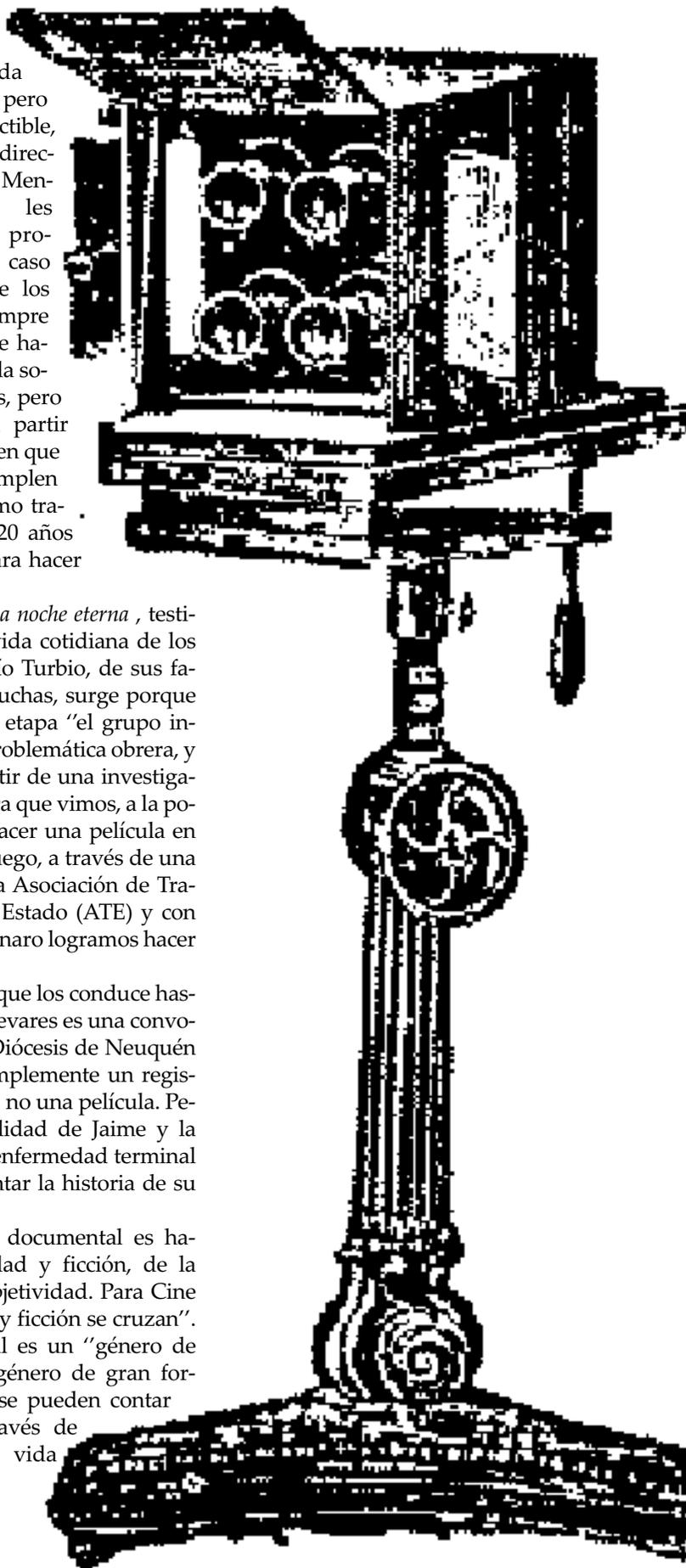
“Por lo general son temas que nosotros quisimos tocar, pero también dio la circunstancia de que fuimos convocados”, cuenta Cés-

pedes. La temática del Hospital Borda les interesaba, pero no la veían factible, hasta que la dirección de Salud Mental nacional les acerca una propuesta. En el caso de *La voz de los pañuelos* “siempre hubo ganas de hacer una película sobre las Madres, pero fue posible a partir del momento en que las Madres cumplen 20 años, y como trabajo de esos 20 años nos llaman para hacer una película”.

En cambio *La noche eterna*, testimonio de la vida cotidiana de los mineros de Río Turbio, de sus familias, y sus luchas, surge porque en la primera etapa “el grupo investigaba la problemática obrera, y se llegó, a partir de una investigación fotográfica que vimos, a la posibilidad de hacer una película en Río Turbio. Luego, a través de una relación con la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y con Víctor De Gennaro logramos hacer la película”.

El camino que los conduce hasta Jaime De Nevares es una convocatoria de la Diócesis de Neuquén para hacer simplemente un registro del obispo, no una película. Pero la personalidad de Jaime y la noticia de su enfermedad terminal los llevó a contar la historia de su vida.

Hablar de documental es hablar de realidad y ficción, de la verdad, la subjetividad. Para Cine Ojo “realidad y ficción se cruzan”. El documental es un “género de creación, un género de gran formato, donde se pueden contar historias a través de actores de la vida



real, pero ficcionando esa realidad a través de un punto de vista propio, para contar lo que se quiere, respetando esa realidad".

Uno de los cruces donde cristaliza el cruce de la realidad en la ficción y a ficción en la realidad es en la *creación* de la noticia policial que muestra *Tinta Roja*, el último documental de Cine Ojo. Allí abren la puerta de la *cocina* del diario Crónica e intentan "buscar en lo dramático algo grotesco, y en lo grotesco algo cómico, y también hacerlo reflexivo. En esa suma de situaciones y de acciones, mostrar a seres humanos y hacer una radiografía del país".

Siempre según Céspedes, Cine Ojo está viviendo un proceso de alejamiento de lo testimonial, de denuncia por la denuncia en sí misma, para buscar un mayor apoyo en la acción y en las situaciones. "Soy muy crítico de aquellos que en función de la bandera, lo único que hacen es ocultar, tapar sus problemas, sus deficiencias para contar historias..."

Cuando le preguntamos por los referentes es muy cuidadoso en resaltar que responde a título personal, "Todo lo que en mi juventud me maravilló, me motivó, y no reniego de eso, sino que lo sigo valorando, hoy por suerte se transformó. Cuando yo tenía veintipico de años no dejaba de nombrar en una entrevista a Fernando Birri, a Gleyzer, a Cine Liberación. No reniego de eso, lo valorizo, pero también soy crítico, viéndolo con la perspectiva del año 2000".

Sobre la actualidad del documental argentino el realizador es optimista, "es un momento muy rico, donde hay una gran producción en comparación con años atrás, y una variedad de matices y de propuestas que me parecen muy interesantes. Hay cosas que me parecen esperanzadoras, dentro de lo que es mi punto de vista. También es muy respetable lo otro, lo tradicional, lo convencional del cine testimonial, que hoy se sigue dando en el cine de Blaustein, por ejemplo, con *Cazadores de utopías* o *Botín de guerra*".

Entre los proyectos actuales de Cine Ojo está la producción de una película de Andrés Di Tella, "muy personal, sobre la historia de su familia", la ópera prima de Sergio Wolf, sobre la cantante de tango Ada Falcón y una realización propia, de la que también son los productores, sobre la organización Hijos.

Diana Arriegada

(1) Fernando Peña *El cine militante en la Argentina* (Clarín, 20/6/99).

## SOBRE LO POSIBLE

Toda vida bien podría verse como una suma de exilios. Pues no sólo existe aquel fundamental al que alude la línea del poema de Juan Gelman "pero es del infinito que estamos exiliados", también nos construyen una serie de exilios menores, pequeños si se quiere, que cotidianamente nos separan de lo que ignoramos que somos, de aquello por lo que llegado el caso daríamos la vida. Como puertas que jamás abrimos o caminos por los que no nos aventuramos, hay una parte nuestra que espera casi siempre en vano.

Cada uno de nosotros, sujetos individuales o colectivos, vivimos rodeados por el cerco de nuestros posibles, el círculo de lo razonable que trazamos y raramente trasponemos porque más allá parecen aguardar la locura, el sufrimiento, el fracaso. (También detrás de esas fronteras están el arte, las utopías, las aventuras).

Pero lo que creemos posible, aquello por lo cual trabajamos o que tal vez tenemos, inevitablemente lleva el sello del pasado. La experiencia no es otra cosa que una presunta capacidad de previsión, es decir, de distinguir y demarcar lo posible sobre la base de lo vivido. Nuestras expectativas y nuestros actos se fundan en esa operación del pensamiento, la lógica inductiva, que proyecta el pasado en el futuro y que quiere hacer del mundo un lugar monótono, aunque más cómodo. Lo esperable es aquello que se mide según el patrón que ya ocurrió, fracasamos, o no, siguiendo el modelo histórico de nuestros éxitos y fracasos.

Sin embargo, este tipo de pensamiento, útil sin duda para la vida cotidiana, ha sido objeto de críticas por parte de numerosos autores. En el siglo XVIII, David Hume sostuvo de manera consistente que, dado que nuestras capacidades de conocimiento son limitadas, la regularidad de la naturaleza, la semejanza entre futuro y pasado, constituyen creencias basadas en el hábito pero sin fundamentos concluyentes. Es posible aseverar, dice Hume, que el sol saldrá mañana, no obstante, esa es una probabilidad que se deriva del plano psicológico, pero desde un punto de vista objetivo esta afirmación no tiene mayor justificación que la contraria.

De espaldas al escepticismo de Hume, la civilización occidental continuó desarrollando poderosos sistemas científicos y tecnológicos para ampliar el conocimiento y en general mejorar la calidad de vida, es cierto, pero también para reforzar aún más el cerco de lo previsible. Entonces cada vez es más fuerte tanto nuestra ilusión de que nada queda fuera de control, como la inclina-

ción a eliminar cualquier incertidumbre.

Por su parte, Jean Baudrillard encuentra que un efecto de esta tendencia al determinismo es el pánico a la libertad como experiencia contraria al conformismo operacional (o sea a la eficiencia, a la habilidad para navegar en las redes). En ese contexto de las culturas del control, Baudrillard atribuye a la irrupción de lo imprevisible, a los accidentes en particular, el poder de un encantamiento: "El encanto, la fascinación han pasado hoy al sector de los accidentes, de los acontecimientos imprevisibles. La muerte de Lady Di, por ejemplo, fue un encantamiento. Todo el mundo ha estado encantado, contento. No ha sido para nada una catástrofe, si bien todo ha sido descrito en términos de catástrofe y desdicha. Por el contrario, todo el mundo ha estado subyugado por este acontecimiento prodigioso, imprevisible y sacrificial"(1).

Además de la seducción que ejercen los accidentes hay otras maneras menos dramáticas que hacen que la tela de lo siempre igual termine por rasgarse y que el sopor de la costumbre se desvanezca. También el arte tiene esa capacidad de romper el círculo de lo esperable, esto es, de sugerir que lo que consideramos imposible en última instancia no es inverosímil. Si una pintura de Magritte muestra una roca suspendida en el aire, la fuerza de la costumbre hace que sintamos inexorable la caída. Pero, ¿por qué razón no seguiría suspendida? parece preguntar, con Hume, la obra de Magritte. Y la roca nunca cae.

Es así que distintas vías -la filosofía, el arte, aún el horror de lo inesperado- a menudo nos llevan a un estado de sospecha sobre ciertas certezas básicas. A pesar de las pretensiones científicas y tecnológicas, el mundo y la propia subjetividad todavía suelen revelarse como lugares extraños en los que el futuro puede dejar de ser el espejo del pasado. No hay, en consecuencia, motivos para no esperar, en cualquier ámbito, por la irrupción de lo nuevo, por un luminoso giro hacia algo original. Tal vez a esa esperanza que transgrede los límites de lo razonable le escribe Gelman cuando dice: "Me gusta cuando saludás con tu sombrero verde en la mitad del sol/ y detrás del sol/ más arriba/ hacés flamear la bandera nacional de nuestros amores imposibles"(2).

Anaía Melamed

(1) Jean Baudrillard, *La sombra desencantada del milenio* en *La Nación*, 12 de octubre de 1997, Sección 6, p.8.

(2) Juan Gelman, *Literaturas en Interrupciones II*, Bs. As., Libros de Tierra Firme, 1986, p. 139.

## Manuel Callau, actor

## “ES MUCHO MÁS FÁCIL MANEJAR UN PAÍS SIN IDENTIDAD”

**E**n *A propósito de la duda*, una obra teatral inscripta en el drama de los chicos apropiados bajo la dictadura militar y que reedita algunas claves de la experiencia de Teatro Abierto, Manuel Callau encarnó un apropiador. Ese tipo de obras, dice, “me pone en contacto con los temas que le preocupan a la comunidad y con un ejercicio de la memoria que es fundamental para que podamos crecer”.

Para Callau, un actor que formó parte de proyectos muy diversos y cuenta con una vasta producción teatral y televisiva (protagonizó un ciclo exitoso de TV en una de la taquilleras producciones de Pol-ka, generó un intercambio artístico con sus propios vecinos de barrio junto a actores como Arturo Bonín y Raúl Rizzo y actualmente comparte un espectáculo de música y poesía con su amigo Bernardo Baraj), la identidad es un tema central en sus preocupaciones, además de la coherencia. “Cuando hago un personaje en TV, sé que mucha gente lo recibe y que estoy comunicando cosas. Y no soy indiferente a eso. Yo ocupo mi espacio con mi propio discurso. No voy a hacer contrabando ideológico ni ocultar lo que pienso”.

- ¿Qué significado le otorga a obras como *A propósito de la duda*?

- Desde que decidí que quería ser actor, traté de estar a tono con lo que le está pasando a la comunidad a la que pertenezco. Esto me da sentido. Es muy importante sentir que lo que hago le sirve a la gente. Cuando descubrí que lo que me producía placer, que era actuar,



también generaba en los demás placer o la posibilidad de reflexionar, o incluso humor, sentí la necesidad de que fuera útil en distintos planos. Y, en consecuencia, me sirviese también a mí. De modo que *A propósito de la duda*, que no es un acto circunstancial sino que es una posición frente a la profesión y frente a mi propia vida, tiene una íntima relación con ese sentido. Me pone en contacto con los temas que le preocupan a la comunidad y con un ejercicio de la memoria que es fundamental para desarrollarnos y crecer.

- En la obra representa a un apropiador. ¿Qué sensaciones o reflexiones le generaron la construcción de ese personaje?

- Nuestro arte tiene que ver con la identificación desde la perspectiva de la creación. La construcción del objeto artístico, el personaje, no es ni más ni menos que mi propia obra. O en todo caso: es el objeto que me permite poner mis propios

puntos de vista. Esto no quiere decir que yo me distancie de la construcción del objeto, sino que dentro de mis posibilidades expresivas trataré de ir construyendo un personaje que le brinde al espectador una sensación, una imagen, un estímulo, relacionado con lo que yo quiero contar. Así, pienso en los costados que elijo contar de ese personaje en función de una idea primaria, que es reflexionar acerca del tema de los apropiadores. Yo no me quedo pegado con el personaje, como muchas veces se dice generando una situación casi mítica de la actuación. Por el contrario: son los elementos que yo uso los que me permiten comunicar esta idea del apropiador en el contexto de un espectáculo.

- Hay un viejo debate sobre a producción de una obra artística acerca de si se prioriza su aspecto estético o su contenido ético. ¿Cómo se ubica en esa discusión?

- Forma y contenido nunca están

separados. Existe una respuesta formal a una necesidad de expresar algo. A propósito de la duda es lo más parecido que ví en los últimos años a Teatro Abierto 1981, porque eran obras con un contenido muy puntual y la forma respondía a esa necesidad de expresión. A mí me interesa comunicarme; no me es indiferente si hago un espectáculo y no hay nadie en la platea. Para comunicarme tengo que hallar la forma que me vincule con la gente hoy.

- ¿Se puede extrapolar la situación particular, que constituye el tema de la obra, a un plano más general?

- Sí. Seguramente. De quinientos casos conocidos de niños apropiados, solamente sesenta han sido aclarados. Tenemos todavía otros cuatrocientos cuarenta casos que, hasta hoy, nos impiden ejercitar la memoria, que implican que no existe justicia y que nos demuestran que la sociedad toda tiene una deuda con estos niños. Todavía eso no ocurre porque estamos viviendo en una comunidad a la que no le interesa fortalecer su identidad. Si esto no se incentiva quiere decir que hay intereses que buscan que esa identidad no se desarrolle. Es mucho más fácil manejar una comunidad que carece de identidad.

- Sin embargo, más allá del poder, ¿no existe, quizás, una responsabilidad de las personas comunes en esa carencia?

- Si vas a cualquier bar y pedís un café, te van a servir en una jarrita. Y yo conozco este café, el del pocillo. Que a los jóvenes les borren este dato simple de identidad tiene que ver. Todo está atravesado por esos intereses en la supresión de nues-



tra identidad.

**- En algunos análisis, no sólo son responsables de esa supresión quienes portan esos intereses, sino nosotros mismos como pueblo: nuestras limitaciones y miserias.**

- Que cada uno se haga cargo de la parte que le toca. Yo nunca voy a hacer cargo al pueblo, aunque reconozca que hay responsabilidades individuales. El débil no es el responsable. El tipo que enciende la TV y se le baja un discurso es el más vulnerable. Es al que le han borrado el paisaje tirándole abajo el Odeón, quitándole los teatros y construyendo en su lugar las playas de estacionamiento. Es el tipo al que han convencido de que es mejor comer comida basura en un McDonald's y que no tiene la posibilidad de comerse un bife de chorizo en la Cabaña Las Lilas. En todo caso, haría cargo a tipo que puede decidir y que, a la larga, va a tener que enfrentar el daño que le está produciendo a los chicos, cuan-

do éstos ya no tengan razones para pelear más que por sus intereses individuales y se coman unos a los otros.

**- Estas posiciones que sostiene, en un contexto tan adverso, ¿no le generan situaciones de crisis?**

- Todo el tiempo. Yo soy esto...qué va a hacer. A mí no se me mueve un pelo si tengo que entrar en la frivolidad. Puedo hablar pelotudeces todo el tiempo. Pero no puedo estar todo el tiempo en pavadas. Y si quieren hablar en serio, puedo hablar en serio.

**- ¿Cómo hace, con este bagaje ideológico y político, que no es precisamente lo que domina el panorama cultural para, por ejemplo, trabajar en la TV?**

- La realidad de la TV es tan diversa y compleja que es una barbaridad enfocarla de un solo modo. Yo puedo convivir con esto y no porque lo decida. Pero tengo una sola vida. Tengo 53 años. Elegí esta profesión y trato de desarrollarla lo

mejor posible. Hago lo que hace cualquier laburante. Vos no escribís sólo lo que querés ni creo que haya un abogado que defienda los casos que considere justos. Eso no me impide saber dónde está la luz y dónde la oscuridad. Mientras yo pueda pagarme mi plato de comida y mi alquiler, haré las cosas lo mejor que pueda. Pero no se me cae un anillo por tener que hacer un trabajo que quizá no me gusta, aunque eso casi no me ha pasado. Siempre creí que lo que hago le sirve a los demás y me sirve a mí.

**- Entonces, ¿no es la TV una fuente de trabajo en donde obtiene los medios para hacer realidad lo que desea?**

- No, para nada. Para mí es un medio importantísimo. Durante muchos años pensé eso que decís, pero yo también soy responsable de la televisión que existe. Si no es mejor es porque aquellos que aspiran a eso no tienen la posibilidad de hacerlo. Pero cuando yo laburo en la televisión, doy mi vida. Cuando hago un personaje sé que hay mucha gente que lo recibe y que estoy comunicando cosas. Y no soy indiferente a eso. Yo ocupo mi espacio con mi propio discurso. No voy a hacer contrabando ideológico ni ocultar lo que pienso.

**- Desarrolló un emprendimiento teatral prácticamente con sus vecinos de barrio. ¿En qué consiste?**

- Hace un tiempo, junto con actores como Raúl Rizzo, Arturo Bonín y otros, creamos un espacio de intercambio con los vecinos para generar un proyecto artístico. Ya es hora de que nos retiremos; los vecinos ya están laburando solos. Estoy un poco en crisis porque quizás ese proyecto no me contiene y tal vez

necesito otros horizontes.

**- Usted sostiene que, en el juego teatral, son sus compañeros los que le dan sentido y validan su personaje. ¿No es poner el mérito -o el desmérito- afuera tuyo?**

- Pensá en lo que acabás de decir si yo no estuviera enfrente tuyo. Uno adquiere sentido y se completa cuando lo que hace es recibido y enriquecido. Uno siempre se completa afuera y no adentro, especialmente quienes subimos a un escenario que aspiramos a absorber y recibir lo de otros.

**- También traslada esa concepción a lo social sosteniendo que, por ejemplo, en última instancia los locos de esta sociedad son nuestra locura. ¿Eso no nos hace responsables?**

- Yo no soy el responsable, por ejemplo, de la desaparición de miles de hermanos, pero sí de vivir en una sociedad que no hace justicia. Soy responsable si me callo la boca. El hecho de luchar no me salva, pero me instala en otro lugar dentro de la sociedad. No estoy afirmando que deba existir la oscuridad para poder ver la luz. Seríamos mucho más fuertes sin injusticias y con igualdad de oportunidades. Esto no me lo enseñó ni Marx ni el Che. Me lo enseñó mi abuelo. Un día me dijo: "imaginate que la vida fuera una carrera, ¡qué bueno sería que todos tuviéramos una bicicleta!". Hoy, uno tiene aviones, cinco tienen auto y cuarenta andan descalzos. Por eso, esta sociedad genera un tipo que, para pasar de un lado al otro, en algún momento tiene que matar y tiene que traicionar.

# Pocitos



Veníamos del bar *Tabaré*, uno de mis trofeos de baqueano de la ciudad. Bajamos hasta encontrar el Boulevard Artigas, pleno Pocitos. De un lado una muralla de edificios, del otro un espacio abierto que empieza en la rambla y va por el río hasta el horizonte. El día era un asco; en ese momento no llovía, pero estaba gris, ventoso.

Creo que fui yo el que lo descubrió, o tal vez haya sido Silvia, el asunto es que nos llamó mucho la atención, supongo que debo haber ido girando la cabeza a medida que el auto lo pasaba hasta que le dije a la flaca que diera la vuelta, que quería volver a la zona de rambla que acabábamos de pasar, esa en la que no hay rambla, en la que el hermoso paseo se transformó en un terraplén de esos que se forman después que demolieron un edificio, levantaron todos los escombros y la tierra quedó lavada y apisonada sin nada encima.

Volvimos, subimos el auto al terraplén y encaramos hacia el río.

Bajé y caminé, alejándome de la ciudad. Tenía dos lentes pero no un tele. Saqué una de lejos, con la pared de edificios de fondo y ese árbol de invierno balanceándola del lado derecho. La distancia nos resguarda. Si quería la foto tenía que estar ahí. Una mujer llegó mientras yo me decidía. Me quedé frente al río. Silvia en el auto. Fui despacio, esperando a que la mu-

jer no se fuera, pero se fue y me acerqué. No me acuerdo si yo lo saludé o él me saludó a mí. Creo que le dije algo del frío. Sí, creo que sí, porque él dijo "con esto se pasa"; esto era una botellita como de agua mineral que parecía tener agua mineral. "Tome un trago" dijo, y me la extendió. Empezó hablándome él, ahora me acuerdo, me ofreció por cinco pesos el pantalón que la mujer acababa de traerle. Me dijo que tomara un trago y me ofreció la botella. No podía decirle que no, sentía que no podía decirle que no, ¿como le iba a decir que no? Agarré. Pregunté qué era. "Tulu" me dijo. Tulu. Y bueno, tenía que tomar eso aunque fuese alcohol fino. Seguramente le sonreí. Apoyé el pico en mis labios tensos y cerrados, que querían besar como en las películas viejas, cuando escuché, "con fe hombre, las cosas que no hacemos con fe no funcionan". No sé si era rico o el fulano me convirtió, pero me hice amigo del tulu.

-Está bueno.

-Y claro, qué esperaba.

-¿Y por qué se llama tulu?

-Por los *Mitos del Cthulhu* de Lovecraft. ¿Lo conoce a Lovecraft?

Me tomé otro trago de cthulhu y contesté que sí.

Dijo algo de una estatua que estaba cerca. Yo seguía con la botella en la mano, mirándolo, con la cámara colgándome del cuello.

-Erythrina Cristagalli, ¿no sabe lo que es?

Del bolsillo interno de su cam-

pera sacó dos cartones apretados por una bandita, los separó y aparecieron varios papeles prolijamente doblados, entre ellos dos cédulas de identidad que llevaban escrito el mismo nombre, que ya no recuerdo; me alcanzó uno de los papeles, una estampita de la flor del ceibo, en el reverso su nombre científico.

Tomé otro trago mientras él jugaba con otro de los papeles desplegado entre sus manos. Curtidas y deformadas, como debían ser. Como las de un pescador; eso es, era la imagen de un viejo pescador sentado al viento, solo en su playa, mirando el mar. No, demasiado romántico.

Me pasó el papel mientras decía algo del cine.

Era la propaganda de un ciclo, con un par de fotos de las piernas de Marlene y algunos nombres famosos, *El ángel azul*, *Sed de mal*, y otros que no me acuerdo.

-Si hombre, un ciclo de la Dietrich, lo dieron en uno de los *shopping* y no me dejaron entrar, lo van a dar en la cinemateca, voy a ver si puedo verla. Las pajas que me habré hecho con Marlén Dietrich.

No tenía acento uruguayo, hablaba con energía, sin cansancio, con sonidos más gordos que los orientales, casi españoles. Cruzando las piernas, abriendo y cerrando las manos, mirándome a los ojos. Tal vez el acento español se lo diera la boina, o la bufanda anudada a la cabeza como en los dolo-

res de muelas de algún dibujo animado.

Matizábamos el cthulhu con sus palabras, que me contaban de Córdoba y Rosario; de Enrique Rodó, el Ariel, Prospero y *La tempestad* de Shakespeare; un viaje a España, Andalucía y unos versos moros.

-Me trajo este pantalón y me preguntó si yo no había estado en Medicina. Y sí, claro que estuve en la Facultad, varios años hasta que me echaron. Cómo no me iban a echar si cagaba y meaba en la escalinata.

Nos terminamos la botellita mientras las palomas revoloteaban sus latas.

-Al que le gustaba sacar fotos era al que escribió *Alicia en el país de las maravillas*.

-Lewis Carroll.

-Sí, pero ese no era el nombre, era el seudónimo, cómo se llamaba...

-No me acuerdo, pero era cura o pastor...

-Reverendo Dodgson, era. A ese también le gustaba sacar fotos.

Hay cosas que no sé, que no le pregunté, lo que sé es porque él lo dijo, creo que lo único que pregunté fue por qué se llamaba tulu el tulu. Me pidió plata. Le deje cincuenta uruguayos. Hay cosas que no sé, creo que me distraje.

# VACACIONES

# ★ 2000 ★

**FINANCIACION POR PLANILLA DE DESCUENTO DE SUELDO - Convenio AJB / Red Travel (\*)**



	7 Noches	14 Noches
<b>BOMBAS Y BOMBINHAS:</b> Hotel Marbelo Tourist		
c/des.	596	892



	7 Noches	14 Noches
<b>FLORIANOPOLIS:</b> <b>Praiatour Express</b>		
c/MAP	670	1.053
<b>Costao do Santinho</b>		
c/MAP	799	1.325
<b>Plaza Itapema Resort</b>		
c/MAP	840	1.382



	7 Noches	14 Noches
<b>PORTO SEGURO</b> <b>Posada Verde Agua</b>		
c/des.	595	1.138
<b>Baia Cabralia</b>		
c/MAP	820	1.272
<b>Portobello Praia</b>		
c/MAP	907	1.447



	7 Noches	14 Noches
<b>MACEIO:</b> <b>Ibis Maceió</b>		
C/des.	780	995
<b>Salinas de Maragogi</b>		
C/MAP	1.094	1.638
<b>Melía Maceió</b>		
C/MAP	1.152	1.736



	7 Noches	14 Noches
<b>BAHIA:</b> <b>Belmar</b>		
C/des.	815	1.050
<b>Salvador Praia</b>		
	880	1.182
<b>Catussaba</b>		
C/des.	1.078	1.575



	7 Noches	14 Noches
<b>BAHIA / MACEIO</b> <b>Combinado de 14 Noches</b>		
Desde:		1.063



	7 Noches	14 Noches
<b>PORTO SEGURO/</b> <b>FORTALEZA</b>		
Combinado de 14 Noches		
Desde:		1.228



	7 Noches	14 Noches
<b>PUNTA CANA</b>		
C/MAP - Desde	1.395	



	7 Noches	14 Noches
<b>ST. MARTEEN</b>		
Desde	1.250	



<b>PUNTA CANA/ORLANDO/</b> <b>MIAMI - 14 Noches</b>	
Desde	1.740



<b>PUNTA CANA/CANCUN</b> 14 Noches (Hoteles Melia)	
	1.850



<b>VARADERO / CANCUN</b> 14 Noches.	
Desde	1.770



<b>GUARDALAVACA /</b> <b>LA HABANA / VARADERO</b>	
13 Noches	
Desde	1.550



<b>CAYO LARGO/</b> <b>VARADERO/LA HABANA</b>	
13 Noches	
Desde	1.625

## MEXICO

### SALIDA ESPECIAL A.J.B. - 13/01/00

Recorriendo Distrito Federal (3 noches), Taxco (1 noche), Acapulco (3 noches) y Cancún (7 noches). Incluye todos los traslados, City tour en México, Pirámides de Teotihuacán y Chichen Itzá con almuerzo.

**1.690**



CONSULTAS:

AJB Departamento de Turismo - Calle 49 N. 488 - La Plata - Tel. 0221-422-3982 - e-mail: mail@redtravel.com.ar

\* Todos los precios son por persona base habitación doble. Otras alternativas consultar. Incluyen pasaje aéreo ida y vuelta, traslados aeropuerto / hotel / aeropuerto, alojamiento según opción. No incluyen DNT, Tasas, visas ni IVA. Sujetos a las Condiciones generales de cada operador. Noviembre de 1999.

*dossier* **marcha**

Octubre de 2000

# Petróleo y poder



**La Argentina sufre las consecuencias negativas del desguace y la privatización de YPF. A pesar de ser productor padece las desventuras de aquellos países que no tienen petróleo. En el poder de los grupos petroleros y la condescendencia gubernamental se encuentran algunas respuestas a una situación que vulnera el presente e hipoteca el futuro**



# El cartel del oro

**"En este país no se puede llegar al poder sin la ayuda de los petroleros, pero después no se puede gobernar con ellos", sentenció el ex presidente estadounidense, Franklin Roosevelt. Siete décadas después y en otro país, la República Argentina, la frase adquiere visos de actualidad**

A caballo de una crisis internacional, vuelve un debate que el presidente De la Rúa tuvo que afrontar ya en su segundo día de mandato: el aumento de los precios de los combustibles líquidos derivados del petróleo. Sucede que "el mercado hidrocarbúrico actual muestra una indiscutible conformación oligopólica no competitiva", según indica el titular de la Federación de Trabajadores de la Energía (FeTERA), José Rigane. A su vez, Gustavo Callejas, ex subsecretario de Combustibles en el Gobierno de Raúl Alfonsín, califica a la situación actual del petróleo en Argentina como "muy grave" y explica que "el nivel de precios, a causa de la magnitud adquirida por Repsol-YPF, depende de las decisiones que este grupo adopte; los demás se dedican a seguir sus movimientos".



El método que utiliza el oligopolio petrolero para establecer los precios en nuestro país, se caracteriza por la aceptación de las variaciones del mercado externo en las operaciones spot (paridad de exportación), sin tener en cuenta los costos locales y la vigencia de contratos a mediano y largo plazo. Sin embargo la FeTERA aclara: "Cuando los precios suben en el mercado internacional se aumentan los precios en la Argentina pero no sucede lo mismo cuando los valores externos bajan, en este caso no importa lo que pasa afuera".

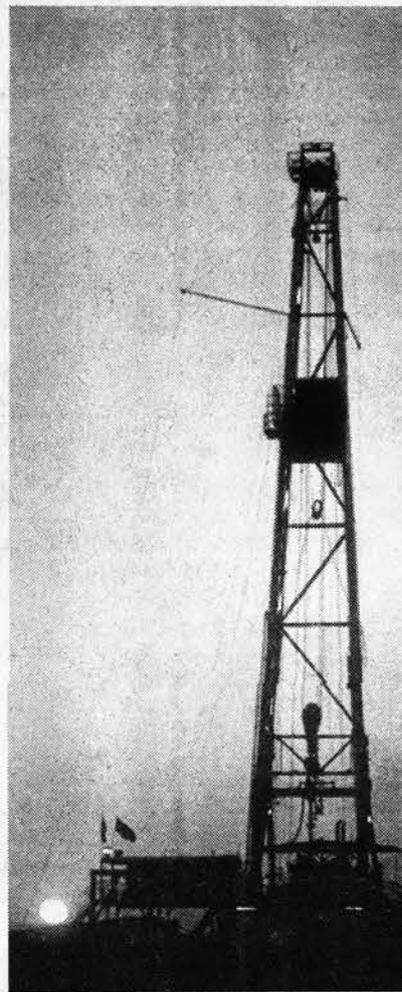
## "Toma del mercado"

El autoabastecimiento fue el horizonte que movió la gestación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) por lo cual los partidos políticos de raigambre popular coincidieron en la necesidad de materializar esta herramienta para respaldar al desarrollo nacional. Otro de los conceptos fuerza del origen de la petrolera estatal giró en torno a la posibilidad de aplicación de un régimen de precios internos que se mantuviera ajeno a los avatares de la situación internacional. En este sentido, el presidente Hipólito Yrigoyen, el 3 de julio de 1922, en el artículo 3 del decreto de creación de YPF, dispuso que el Ministerio de Agricultura -del cual dependía YPF- fijara "periódicamente el precio de venta del petróleo fiscal y sus derivados".

La denominada "Toma del mercado", que diagramó el general Enrique Mosconi durante la segunda presidencia de Yrigoyen, consistió en un ostensible abaratamiento del precio final de la nafta, que representó entonces un importante ahorro anual para los argentinos. En aquella época tenía plena vigencia el Acuerdo Achnacarry celebrado en Escocia (1928) entre la Royal Dutch-Shell y la Standar Oil que les permitió superar sus problemas y repararse el mundo fijando los precios a su li-

bre albedrío. De allí la afirmación de Mosconi: "Desde el 1º de agosto de 1929, fecha en que los trust petroleros inglés y norteamericano quedan definitivamente rotos en nuestro país, los habitantes de la República no sufren más imposiciones que las emanadas de su propio gobierno que decide libre de ingerencias extrañas en todo lo relativo al combustible líquido y empiezan a volcarse tierra adentro los millones que hasta entonces volcaban al mar".

Desde ese momento y hasta la desregulación que se llevó a cabo durante la gestión menemista, los precios internos se manejaron en forma independiente de los internacionales. La excepción se produjo cuando el presidente Arturo Frondizi, firmó contratos cuyos plazos de vigencia oscilaban entre los 20 y 30 años y reconocían a las compañías las variaciones en el precio internacional. Esto fue calificado como "arriesgada irracionalidad económica" por especialistas como Adolfo Silenzi de Stagni y Juan Sábató. Si bien estos contratos fueron firmados en una época de petróleo muy barato (el barril costaba U\$S 1,95) existía una gran inestabilidad. De todos modos, la decisión de Arturo Illia de anular los convenios firmados por el Gobierno desarrollista, impidió que los aumentos producidos a partir de las sucesivas crisis en el mundo, iniciadas en 1973 y que elevaron el precio del barril de petróleo de 2,47 a 32 dólares (al-



rededor de un 1.200%) perjudicaran a la economía nacional. "Si los contratos -firmados por Frondizi- hubieran estado en vigencia, los precios que tendrían que haberse pagado habrían subido en la misma proporción independientemente de los costos, lo que hubiera significado un beneficio extraordinario para los contratistas y la Argentina hubiera soportado los efectos de la crisis energética en la misma forma que los países sin petróleo, a pesar de consumir su propio petróleo", explicó el ex ministro y senador Conrado Storani.

Vale aclarar, que el grado de desarrollo económico y social que alcanzó nuestro país hasta 1989 se debe, en buena parte, a la infraestructura energética que se logró a través de las empresas estatales y a la aplicación de políticas que establecieron el uso de precios locales. Las críticas a la etapa de prestación estatal de los servicios públicos y de las actividades estructurales, se derrumban ante la realidad: desde las privatizaciones a la fecha, para abastecer el mercado interno, no se construyó ni un solo metro de gasoducto troncal, ni nuevos oleoductos, puertos y represas hidroeléctricas, además de disminuirse las inversiones en exploración e incrementarse el porcentual de habitantes excluidos del uso del gas natural, como también los precios del combustible.

## Negocio para pocos

El mercado hidrocarbúrico, luego de la privatización, muestra una indiscutible conformación oligopólica no competitiva, no sólo en la venta de derivados sino en todos los segmentos del ciclo económico del petróleo: producción, transporte, refinación y comercialización. Gustavo Callejas reflexiona: "Cabe preguntarse si la situación expuesta es una consecuencia no prevista, originada en la falta de capacidad e ineficiencia de los funcionarios o, por el contrario, fue expresamente planificada por los petroleros privados y ejecutada por el Gobierno justicialista". Una simple lectura de las medidas adoptadas conduce a la conclusión de que se adujo la corporización de un gran mercado competitivo, cuando en realidad el objetivo perseguido fue la concentración del manejo y de la riqueza petrolera en unos pocos grupos económicos.

Estadísticas de producción según datos de la Secretaría de Energía, muestran que siete compañías producen el 86% del petróleo: YPF el 40%, Pérez Companc el 11%, Pan American (Bridas y BP Amoco) el 9%, Astra el 8%, Chevron el 8%, Total-Austral el 6% y Tecpetrol (Techint) el 4%. Hay que tener en cuenta, que el desembarco de Repsol sobre YPF obliga a sumar los porcentajes de Astra, como también contemplar que YPF comercializa un porcentaje mayor a su propia extracción al asociarse con otras empresas en áreas centrales.

Una de las primeras medidas de la

## Números obscenos

	AÑO	YPF	EMPRESARIA
Ventas	1993	3.958,0	62.006,5
Utilidades		706,0	2.809,2
Rentabilidad sobre ventas		17,8	4,5
Ventas	1994	4.403,0	73.571,7
Utilidades		564,0	4.134,9
Rentabilidad sobre ventas		12,8	5,6
Ventas	1995	4.970,0	79.706,2
Utilidades		793,0	4.638,1
Rentabilidad sobre ventas		16,0	5,8
Ventas	1996	5.937,0	85.179,8
Utilidades		817,0	3.636,4
Rentabilidad sobre ventas		13,8	4,3
Ventas	1997	6.144,0	94.865,8
Utilidades		877,0	4.428,5
Rentabilidad sobre ventas		14,3	4,7
Ventas	1998	5.500,0	101.103,7
Utilidades		580,0	3.723,1
Rentabilidad sobre ventas		10,5	3,7
Ventas	1999	6.598,0	101.451,3
Utilidades		477,0	2.989,5
Rentabilidad sobre ventas		7,2	2,9

El total facturado, las utilidades y el porcentaje de rentabilidad de Repsol-YPF, cotejado con los guarismos de la elite empresaria conformada por las doscientas empresas más grandes del país.

# negro

administración menemista fue la de insertar al sector hidrocarburífero dentro del contexto vigente en el ámbito internacional. Los decretos 1.055/89 y 1.212/89 ordenaron reemplazar la intervención del Estado en la fijación de precios por los mecanismos de asignación del mercado y el libre juego de la oferta y la demanda.

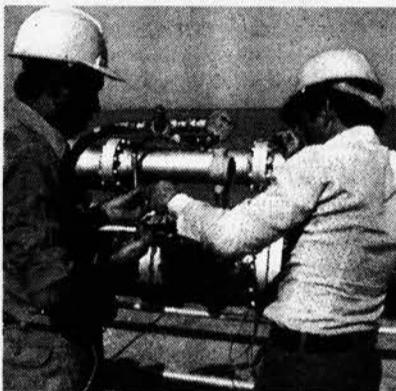
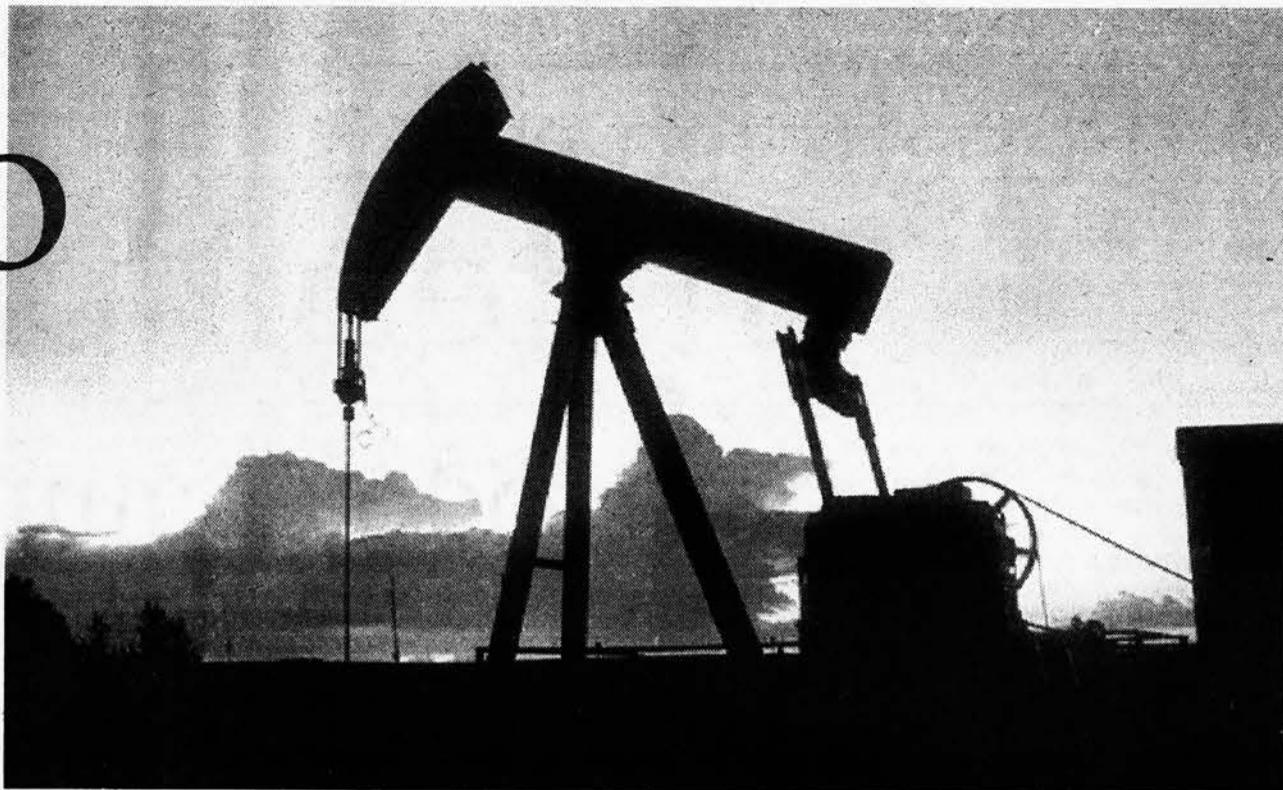
El proceso de privatización estuvo plagado de irregularidades. Además de favorecer la configuración del oligopolio, la venta de YPF se realizó sin tasación oficial previa: "Y ahora se asustan de los sobornos en el Senado. Fue mucho peor lo que pasó con la venta de YPF, de Gas del Estado. Ahí lo que se repartió fue mucho más", comenta Gustavo Callejas quien subraya que en ese proceso se violaron todas las leyes.

Pero retornemos al show monopolístico: En 1998, el total del petróleo crudo procesado fue de 31.527.710 metros cúbicos. El grupo Repsol-YPF refinó el 58%, la Esso 15,4% y la Shell 17,1%. El 8,9% restante pertenece a tres pequeñas refinerías que vendió YPF. El oligopolio refinador también se traslada a la etapa comercial: En nafta común Repsol-YPF posee el 55% del mercado, Esso el 15% y Shell el 18%; en nafta especial ostentan el 53%, el 17% y el 23%, respectivamente, siendo similar la situación del gasoil. Por otra parte, a principios del '99, existían 6.308 estaciones de combustibles líquidos y duales. Repsol-YPF tenía el 51%, Esso el 15% y Shell el 17%, es decir el 83% del total distribuidas en todo el territorio nacional. Además, a partir de la desregulación, las tres grandes firmas refinadoras comenzaron a instalar sus estaciones de servicio -alrededor de 700- que entraron en competencia con sus propios estacioneros, con los consiguientes costos excedentarios que se trasladan a los consumidores.

Así, el mercado endógeno se caracteriza por la dominación de un oligopolio no competitivo de tres empresas, donde la magnitud de Repsol-YPF la convierte en mandataria de las resoluciones en materia de precios de los combustibles.

## La corporación

No hay dudas de que existe un abierto desafío de todo el sector petrolero hacia la administración De la Rúa. En el comienzo de este año, los petroleros declararon la imposibilidad de rebajar los valores del gas en boca de pozo. De inmediato, con la excusa de la suba del precio internacional, incrementaron los precios de los combustibles líquidos. La Cámara de la Industria del Petróleo (CIP), donde están los grandes grupos, "advirtieron" que no tolerarán un cambio en las normas que garantizan la desregulación y apertura del mercado petrolero. En tal sentido, amenazaron con congelar inversiones o llevárselas a Brasil.



La Esso, por ejemplo, declaró que mudará la construcción de una nueva planta de Campana a la brasileña San Pablo.

Por su parte, la FeTERA denuncia que "los petroleros subvierten el ordenamiento legal de la Nación. Para ellos los decretos desregulatorios, en la particular interpretación que les otorgan, están por encima de la Constitución Nacional y de las leyes".

No hay que perder de vista, que el proceso privatizador del sector petrolero está plagado de ilícitos y apoyado en un andamiaje jurídico endeble, que lo hace pasible de acciones de nulidad. Horacio Fernández, dirigente de la ATE neuquina, a pro-

pósito del "enorme" daño ambiental que "ha generado Repsol" en la provincia de Neuquen (ver nota), entiende que se está "en condiciones de anularle la concesión".

Sin embargo, es ostensible la situación de privilegio de las empresas del sector, que se traduce en la generación de espectaculares ganancias (ver cuadro) y que además ejercen una fuerte influencia sobre las instituciones políticas. Constituyen una de las columnas donde se asienta el actual modelo económico. La preservación de sus privilegios es la meta que mueve al sector a plantear un abierto e insolente desafío al actual Gobierno. Se encuentran en pugna por un poder que no están dispuestas a conceder.

Cabe consignar, que la Argentina, junto a Bolivia y Perú, se inscribe en la minúscula lista de países que no consideran al petróleo como factor estratégico. Por el contrario a diferencia de países como México y Brasil, aquí se toma al petróleo como dato, dejando las decisiones a expensas del mercado y favoreciendo a los intereses mercantiles.

## El peligro

En el ámbito de la FeTERA se observa con preocupación que luego de nueve meses de gobierno, la Alianza no efectivice ninguna acción para plantear a las petroleras que el poder político lo deben ejercer las autoridades electas y no los grupos económicos.

En este marco, en el suplemento económico *Cash* del diario *Página/12*, el periodista Maximiliano Montenegro, da cuenta que en la Secretaría de Industria duerme un voluminoso informe, encargado dos años atrás a expertos del Instituto Di Tella, sobre las conductas de no competencia en quince sectores industriales altamente concentrados. En el capítulo dedicado a los combustibles señalan que "las subas simultáneas de precios y la ausencia de guerra de precios parecen indicativas de una acción de cartelización entre las compañías líderes para obtener ganancias extraordinarias". El trabajo expresa que "las subas simultáneas de precios han surgido en muchos casos de los encuentros de las mismas (empresas) en la Cámara de la Industria del Petróleo" y considera que la situación generadora de tal conducta obedece a que "la penalidad esperada para ser parte del cartel debe ser baja en comparación con la ganancia

esperada".

A su vez, diversos estudios, demuestran que es posible bajar los precios de los combustibles, así como existen herramientas legales al alcance de los gobernantes para ordenarlo. No obstante, no aparece la decisión política para concretar la destrucción del oligopolio imperante en el sector petrolero. Y los dueños del oro negro parecen no conformarse y van por más. Desafían las leyes de la Nación y desafían al Gobierno tantas veces como se les antoja. Entre otros, han hecho fracasar el reacomodamiento de los precios generando una serie de problemas y reclamos sectoriales que no se han resuelto y se pueden potenciar en el futuro.

En tanto, la venta de los combustibles líquidos en la Argentina hoy, asciende a una cifra cercana a los 15 mil millones de dólares anuales. Antes de la privatización este monto oscilaba alrededor de los 7 mil millones de los cuales el 70% quedaba en el Estado. Hoy, el Estado recauda mucho menos a través de impuestos y los argentinos pagamos más del doble por un combustible que genera enormes riquezas que se van del país.

Otro dato que demuestra la estafa cotidiana que representa el negocio de los hidrocarburos, aparece al focalizar el escenario planteado a partir de la actual crisis petrolera mundial: los petroleros mejoran sus ventas y exportaciones, pero aumentan el precio de los combustibles. Estadísticas de la Secretaría de Energía muestran que en 1999 nuestro país exportó por 1.569 millones de dólares en el rubro, mientras se espera para este año que lo haga por 2.619 millones.

El repaso por algunas aristas del sector petrolero, demuestra que en el marco de las actuales reglas del juego, las grandes empresas siempre ganan, en tanto el pueblo pierde cada día más. Una historia que no por repetida deja de ser grave de cara al futuro. Sólo una fuerte voluntad de los resortes institucionales podrán modificar el cuadro de situación. Y para que esto suceda, es imprescindible una generación de conciencia colectiva y consenso que modifique el sentido de la presión que reciben los representantes de la comunidad. Va en ello una porción grande de nuestra energía.

Sergio Fernández Novoa

## Expulsión

En el siguiente cuadro se observan los números que indican como se desarrolló la tarea de expulsión de trabajadores de YPF a partir de 1989. Se puede apreciar cómo se realizó el "trabajo sucio" de despido, antes de la privatización que se efectuó en 1993.

Año	Trabajadores	Porcentaje
1989	52.000	100%
1990	51.000	98%
1991	32.117	62%
1992	10.600	20%
1993	7.500	14%
1994	7.500	14%
1995	5.501	11%
1996	5.570	11%
1997	5.570	11%
1998	5.500	11%
1999	5.500	11%

# "El petróleo es materia prima

## para todo el mundo, menos

La biblioteca de la Fundación Arturo Illia todavía tiene sus libros apilados sobre los estantes, sin orden aparente. Gustavo Callejas señala la pila y dice "ese debe estar por ahí", remitiendo a algún texto de Mosconi, Frondizi o Perón sobre el tema que lo apasiona: el petróleo. Desde una enorme foto que asoma detrás de uno de los muebles, Illia parece escuchar con una sonrisa inalterable a su antiguo Director General de Escuelas arremeter contra el actual gobierno: "el modelo funciona tanto con De la Rúa como con Menem ¿qué política petrolera podés tener?". Subsecretario de Combustibles de la Nación entre 1983 y 1986, Callejas es un especialista en el tema petrolero y acaba de enviar a imprenta "El poder, el gobierno de la Alianza y los petroleros".

- ¿Cómo definiría la situación del petróleo en la Argentina?

- La situación es malísima por la explotación intensiva y la carencia de reservas. El precio lo pone el mercado y las decisiones también. Ningún país considera el tema petrolero como lo hace hoy la Argentina. Estados Unidos tiene su guerra con Irak por la aplicación de la doctrina Carter. Desde el año '80 sostiene que cualquiera que desestabilice el Medio Oriente afecta sus intereses vitales. Esa misma doctrina es la que sirvió cuando armaron a Irak contra Irán. Cuando Sadam Husein invade Kuwait, Estados Unidos interviene porque no puede admitir un país tan poderoso y le declara la guerra. Del mismo modo protege a Arabia Saudita por los intereses que tiene allí. La crisis del petróleo de 1973, que terminó con un valor muy bajo del petróleo hacia el año '79, hi-

***El impacto negativo de la privatización y desnacionalización de YPF todavía no concluyó. A los fabulosos negocios realizados por los fondos de pensión norteamericanos, por algunos grandes grupos económicos locales y por los españoles de Repsol, todos con la complicidad del poder político, se suma el abandono por parte del Estado de su histórica concepción estratégica de los hidrocarburos. Mientras la mayoría de los argentinos sufre por los precios desmedidos de los derivados del petróleo y del gas, las empresas sólo se preocupan por su explotación intensiva, rehuendo a la exploración y sin importarles que las reservas se agotarán en menos de diez años***

zo que la OPEP pusiera de rodillas a los grandes del mundo. Jamás se pegaron un susto tan grande. Posiblemente es el hecho más importante del siglo, hacer que todos los grandotes tiemblen.

- El petróleo sigue siendo una cuestión estratégica para los Estados nacionales...

- Aunque se hayan privatizado muchas empresas petroleras del primer mundo, como lo hicieron Francia, España, Inglaterra o, en parte, Italia, el capital privado va de la mano de sus gobiernos para hacer negocios. La empresa la manejan los privados, pero tienen reguladas las utilidades. De lo que ganó Repsol este año, una parte importante va a España. El nú-

mero dos de Estados Unidos siempre es la persona que maneja los temas referidos al petróleo. Todos los presidentes norteamericanos fueron conocedores del tema. Las reservas de México y Venezuela son reservas de ellos. A nadie se le ocurre que pueden pelearse con los mexicanos o los venezolanos por las reservas. Utilizan el término "reserva estratégica", son reservas que maneja la Secretaría de Energía. El dos de Clinton es Richardson, secretario de energía, no es Gore.

- ¿Por qué nuestro país resigna tener una política petrolera propia y autónoma de las grandes empresas?

- El petróleo es una materia prima poder para todo el mundo, menos para la Argentina. Por eso Menem cambió la historia para atrás, porque aún Figueroa Alcorta, uno de los peores presidentes que tuvo la república, quizás el peor de todos, cuando se descubre petróleo, lo considera un bien estratégico que hace a la vida misma del Estado. Con el menemismo el petróleo pasa a ser un commodity, una mercadería, un bien común, es lo mismo que una zapatilla o una bolsa de papas, pierde su concepto estratégico. Hay que recordar que a Menem le pagan la campaña los petroleros. Empieza entregándoles áreas muy baratas que le saca a YPF. Son grandes negocios porque las áreas están en funcionamiento, no son áreas para explorar. El petróleo es un negocio que tiene un sólo riesgo: la inversión en exploración, que se llama riesgo minero. El resto de las etapas son buenas porque permiten recuperar el riesgo minero. No se pierde nunca, se gana mucho dinero.

- ¿Ese fue el puntapié inicial para la privatización de YPF?

- La privatización de YPF viene de la mano de Cavallo. Entregar YPF era entregar el arma más poderosa de la Nación. YPF siempre fue importante, era un Estado dentro del Estado. Entregan YPF porque hicieron un gran negocio y porque el Estado Nacional tenía grandes deudas con las provincias y con los jubilados. Cuando empezaron a buscar la reelección de Menem en el '95 había que sacar plata, repartir mucha plata y a la vez romper una estructura muy poderosa, sacarla de las manos del Estado. Y ahí viene la privatización. Pagaron a los jubilados y a las provincias con acciones de YPF. Los fondos de pensión de los Estados Unidos empezaron entonces a comprar esas acciones que había entregado el Gobierno.

- Siempre existieron sospechas sobre la legalidad del proceso de privatización ¿fue éste legítimo?

- La historia fue así. Cavallo nombró a Es-



# para la Argentina"

tensoro y le dio la orden de vender YPF y Gas del Estado. No hay ley que no se haya violado ni ilícito que no se haya cometido. YPF se vende sin tasación oficial previa, que es una obligación de la ley de Reforma del Estado, que dice que sobre todo bien a privatizarse debe hacerse una tasación oficial. Si no hay un organismo en condiciones de hacer la tasación, sólo se puede contratar a un agente privado después de una resolución fundada del ministro que actúe. Este privado no puede intervenir en el proceso privatizador posterior. Boston y Berbel Lynch, un amigo de Cavallo que él mismo condecoró con la Orden del Libertador San Martín, tasa YPF. No sólo se deja tasar a los privados, sino que el Estado después dice que estaba bien la tasación. La terminaron comprando los fondos de pensión norteamericanos y algunos grandes grupos locales, como Pérez Compac, a 19 pesos la acción. A partir de la venta de YPF los precios de la nafta empiezan a subir de una forma espectacular. Hay un montón de riqueza que se va y el Estado no factura.

**- ¿La compra de YPF por parte de Repsol es una decisión del gobierno español?**

- España hace un arreglo estratégico porque le interesa que Repsol tenga la pata que le faltaba: reservas y una empresa con experiencia en explotación. Decide poner el ojo en YPF porque si bien ésta no tiene tanta venta de combustible sí tiene producción. Ellos necesitaban asegurar reservas para España por cualquier cosa y además hacer grandes negocios: vender más caro los combustibles y llevarse las utilidades. Cuando lo van a ver a Menem el Estado aún tenía el 20% de YPF. La ley de privatización exigía que ésta fuera una empresa de capital abierto, que cotice en bolsa. Había también un estatuto que estaba adaptado a esa ley, que no permitía que el Estado vendiera el 15% de la empresa. Era un mecanismo para que nadie la pudiera copar de entrada. La ley decía además que cualquier venta de acciones del Estado debía hacerse en el mercado de valores. Repsol compra el 14,99%. Menem lo apura a Roque Fernández para que venda, aún violando la ley, porque tendría que haberlo hecho a través del mercado de valores. Sin embargo, se vende el 14,99% a través de una licitación. Según dicen las malas lenguas había sólo un sobre. Repsol termina pagando cada acción a un valor cercano a la

realidad: 38 pesos. El contrato establece que cuando tenga más del 80 % pueden sacarla de la cotización en Bolsa, algo que viola la ley porque deja de ser una empresa de capital abierto. Compran el 14,99 % y se quedan con la mayoría. Hacen la oferta pública donde ofrecen comprar las acciones a 44 pesos aproximadamente y pagaban cash. Los fondos de pensión norteamericanos y Pérez Compac, que le habían pagado al Estado 19 pesos por acción, venden. Repsol se queda con el 98% de YPF. Finalmente sacaron a YPF de la Bolsa.

**- ¿Existe en el contrato una cláusula que obligue a Repsol a explorar?**

- No, no existe. Ellos vienen, gastan lo que hay y después se van. Hubo una época en que Argentina no exportaba porque no tenía reservas. Se hizo el Plan Houston, que fue un éxito, y se consiguieron más reservas. El horizonte de reservas era de aproximadamente 30 años en gas y 15 en petróleo. Hoy estamos en 9 años en gas y en 6 ó 7 en petróleo. No hay más. El Estado no controla. Antes YPF determinaba las reservas. La Secretaría de Energía tenía sus técnicos que controlaban y tenían datos. Ahora esa secretaría fue desmantelada, no existe. Entonces, ellos mismos dan los datos sobre las reservas. Con las de gas mientan y las suben para poder exportar. Las de petróleo las bajan porque están pidiendo desgravaciones para explorar. Debería hacerse una verdadera auditoría de reservas y establecer una política que regule la explotación. El criterio de esta gente es que si se acaba el petróleo se importa. Es el mercado quien se encarga de esas cosas. ¿Qué va a pasar cuando se acabe el gas? ¿volvemos a la garrafa? Para ellos el negocio del gas es venderlo afuera, en enormes cantidades, en una sola factura.

**- ¿El gobierno de De la Rúa continúa la política petrolera adoptada por el menemismo?**

- En la Argentina hay tres grupos de poder: uno es el petrolero, con Repsol a la cabeza, el otro son los bancos, especialmente los extranjeros, que funcionan como una actividad económica con poder propio, y el tercer sector son las empresas privatizadas, que tienen mucho que ver con las empresas petroleras. Al día siguiente de asumir De la Rúa los petroleros le avisaron que no iban a aceptar cambios en las reglas del

juego, que están establecidas por decreto violando la ley. Cuando dos senadores presentan un proyecto para fijar precios máximos a los combustibles Repsol dijo que eso era inaceptable. Si aplicamos la ley ahora, las cosas pueden cambiar, pero si seguimos como hasta ahora, no. El modelo no necesita participar en elecciones, compra a los partidos que están. O si no, ¿por qué no se van los miembros de la Corte o responsables de los Entes Reguladores? Son todos funcionales al sistema, trabajan para el modelo. Este funciona tanto con De la Rúa como con Menem. Entonces ¿qué política petrolera podés tener?, ¿qué les importa a las empresas que vos no tengas gas, luz o agua? Te los cortan si no los pagás y listo. Estamos peor que en 1890, no les interesa.

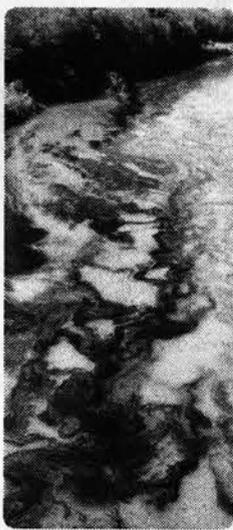
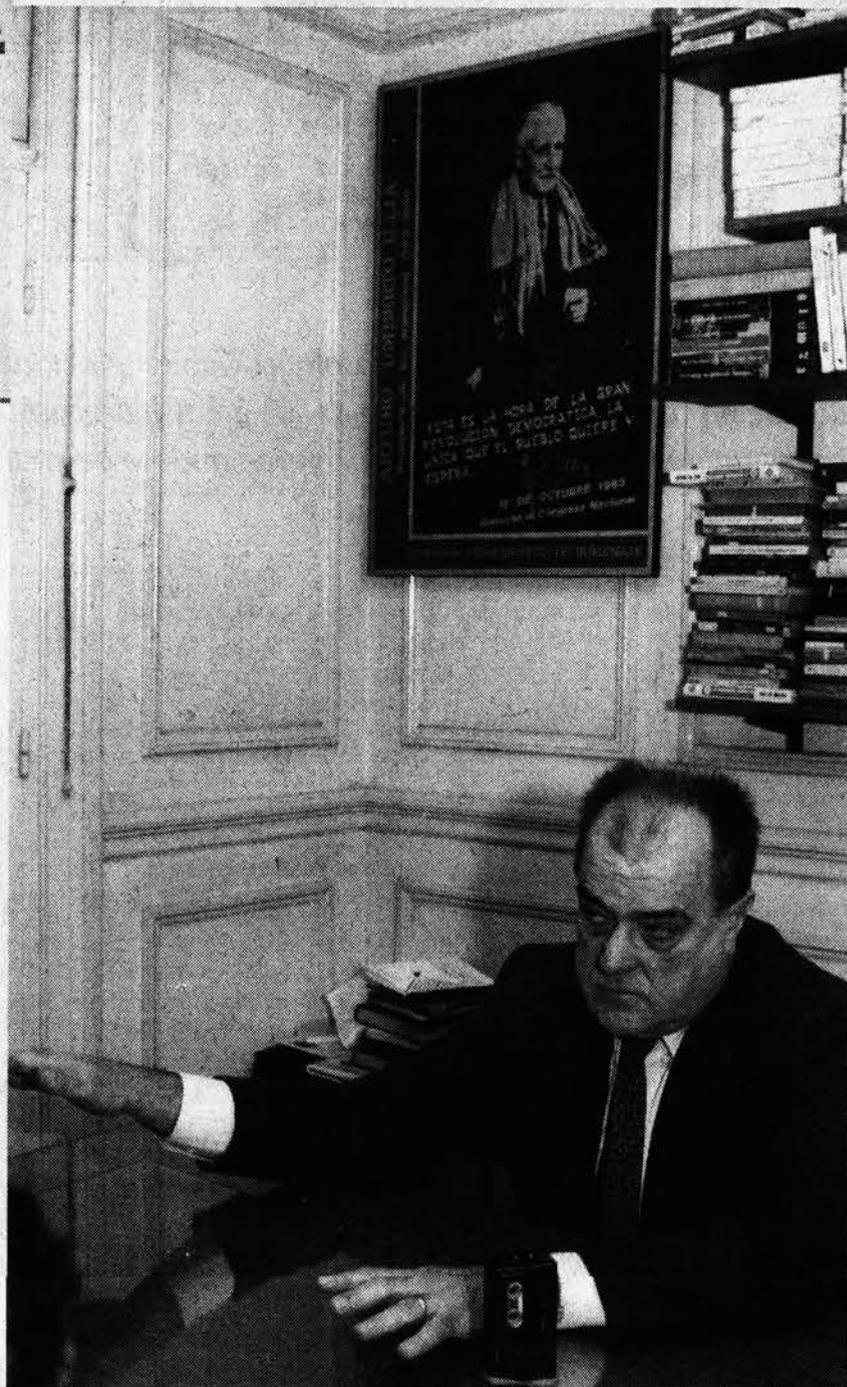
**- ¿Cuáles serían los principales puntos de una política alternativa a la que se está siguiendo?**

- El principal punto es considerar a los hidrocarburos como bien estratégico. Si se cumple con la ley se puede regular la producción. Nosotros somos dueños de las reservas, ellos son concesionarios y tienen la libre disponibilidad de los hidrocarburos una vez que los extrajeron,

pero no tienen la libre disponibilidad de las reservas. Debería decirseles lo que tienen que exportar. Sacar lo que se necesita para el mercado interno y frenar la exportación hasta que no haya un horizonte de reservas no menor a 25 años. Eso es lo que se estima en el mundo, teniendo en cuenta los tiempos para poder cambiar la matriz de consumo energético de un país. También se podrían fijar precios máximos aplicando la ley de abastecimiento y aplicar la ley de convertibilidad y retrotraer los precios a marzo de 1991, modificándolos sólo con los cambios en los impuestos a los combustibles. Debería cumplirse

con la ley de hidrocarburos, que la modificó Menem por decreto, por la que nadie puede tener más de cinco áreas de producción o de exploración de hidrocarburos. YPF tiene autorizadas por ley alrededor de 50, pero debe tener como cien áreas. Pérez Compac tiene 31 y puede tener cinco. YPF-Repsol y cinco más tienen toda la producción de petróleo y gas. Hay que romper todo este monopolio, no el del surtidor. También hay que recuperar a Gas del Estado, que se puede lograr con sólo cumplir la ley.

Daniel Giarone



# Repsol al acecho

**Un acuerdo entre la empresa Repsol y el Gobierno neuquino colocó sobre el tapete en la provincia patagónica, el debate en torno a la explotación de las áreas hidrocarburíferas. La empresa de capitales españoles aspira a una prórroga que le permita continuar apropiándose de enormes ganancias, mientras Neuquén agota sus recursos con minúsculos beneficios**

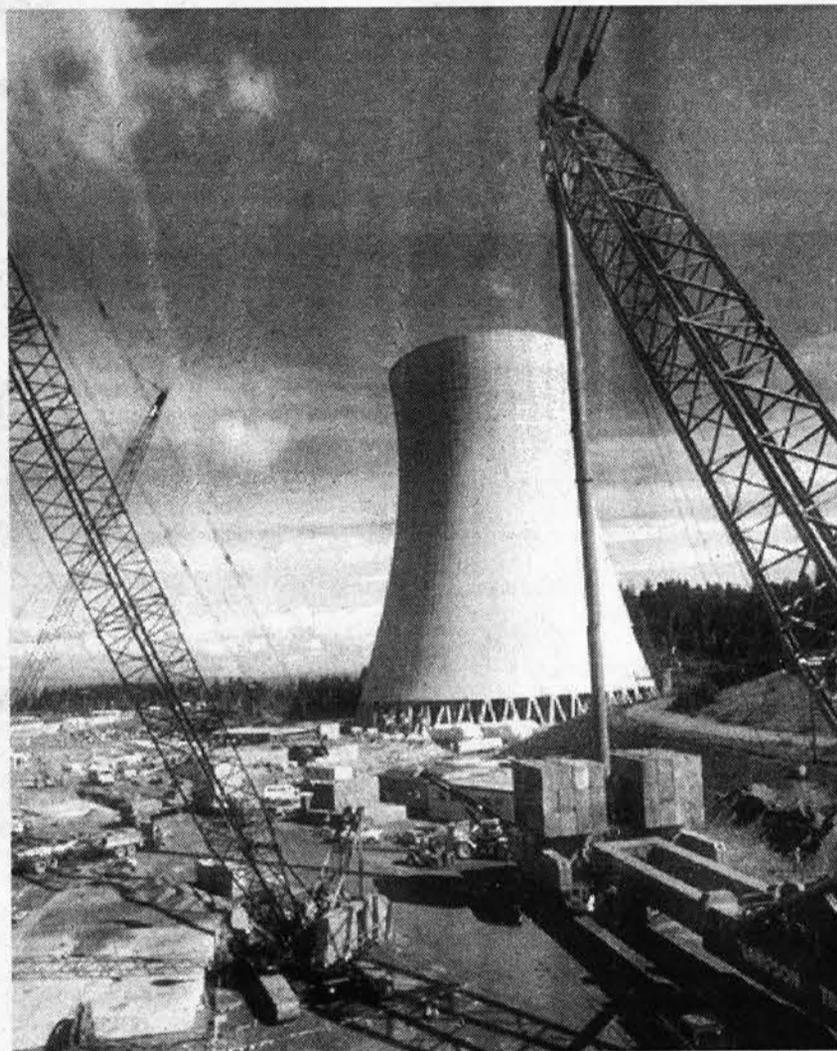
“Los anuncios de renovación de los contratos de explotación petrolera por 10 años más en el Yacimiento Loma de la Lata - Sierra Barrosa, a partir de su finalización (año 2017), imponen la necesidad de abrir una amplia discusión acerca de la importancia de esta explotación para la economía neuquina”, señaló el dirigente de la Asociación Trabajadores del Estado de Neuquén, Horacio Fernández. Y planteó: “¿Qué compromiso ambiental genera hacia futuro? ¿Cuáles deberían ser las bases de rediscusión de los contratos desde una posición de soberanía? Son interrogantes que deben encontrar una respuesta acorde a las necesidades de nuestra provincia”.

En el territorio neuquino, la actividad hidrocarburífera representa el 58,8% de su economía. Datos de la Dirección de Estadísticas y Censos, dan cuenta de que en el año '97, el Producto Bruto geográfico (total de bienes y servicios que produce la provincia) ascendió a \$ 4.589 millones, correspondiendo \$2.698 millones a la rama petróleo crudo y gas. Lo que preocupa a los neuquinos, es que de la facturación inherente a su principal rubro económico sólo queda en Neuquén el 13,8%, mientras los beneficios ascienden al 45,83% y se van fuera del territorio.

## Repsol gana, Neuquén pierde

Fernández explica que “la actividad que tracciona la generación de riqueza -extracción de petróleo y gas- se convierte en economía de enclave. La única relación que las empresas tienen con el entorno en que están asentados es el espacio físico que ocupan pero no generan vínculos comerciales locales y el excedente que obtienen se va afuera de ese ámbito geográfico. Si Neuquén no es capaz de apropiarse de una mayor parte en esta renta, las posibilidades de revertir el perfil productivo dependiente nada más que de la extracción de un recurso no renovable, son mínimas. No hay otra posibilidad de transformación de esta realidad que no sea modificar las actuales reglas de juego. Carece de lógica observar que en los grandes números la actividad del petróleo tienen enorme incidencia en el desarrollo económico provincial y sin embargo esto no se traduce a favor del bienestar humano”.

Las regalías que se pagan en nuestro país son muy bajas, no superan el 12%, e incluso se liquidan por mucho menos. Sucede que el objetivo constante de las petroleras es reducir el porcentaje de las regalías, aduciendo que de otro modo no están en condiciones de invertir. Sin embargo las mismas empresas pagan hasta tres veces más en otros países. La propia Repsol afronta regalías del 18% en Bolivia y



## El acuerdo de la discordia

En el total del giro anual de la industria petrolera en Neuquén, el 66,7% se lo lleva Repsol-YPF, empresa que promedia en la actualidad, una rentabilidad neta por minuto de 2.200 dólares de los cuales 1.600 se producen en la provincia patagónica. Con bombos y platillos, el gobernador neuquino, Jorge Sobisch, anunció el 28 de junio último en Madrid, un acuerdo entre la provincia y Repsol, por el cual se renovaría a la empresa los contratos por 10 años más al término de la actual concesión (2017) que se extendería hasta el 2027, a cambio de una inversión de 8.000 millones de dólares. El detalle a tener en cuenta, es que en realidad estos 8.000 millones no es más que lo que sí o sí debe invertir cualquier concesionario. Guarismos de la Dirección de Estadísticas y Censos del Neuquén, demuestran que el 30% del valor total de la producción petrolera se destina a inversiones que garantizan la continuidad del negocio. Por lo tanto, con convenio o sin convenio, Repsol debe destinar alrededor de 540 millones de dólares anuales para mantener la actividad. Con sólo sumar los años que restan de concesión más los que pretenden obtener (27 en total), se observa que no existe ninguna generosidad en la propuesta empresaria. Cabe consignar, que Loma de la Lata no es el yacimiento con mayor potencial gasífero de América Latina, y además, el gas que allí se extrae es muy rico en líquidos condensados, gasolina, gas licuado, etano y metano.

En las últimas semanas y con la excusa del aumento del crudo en el mercado inter-

del 35% en el Perú. Incluso, en los pagos de Fujimori, Pluspetrol, asociada con Hunt Oil y S. K. Corporation, resultó adjudicataria del área Camisea, tras ofrecer regalías del orden del 37,24%, para así superar el 35% propuesto por Total.

En la Argentina el techo del 12% fue fijado a través de la Ley de Hidrocarburos vigente desde 1967. Esta tiene hoy tratamiento parlamentario en el Congreso -escándalo mediante- para modificarse. Horacio Fernández comenta que el 12% en época de YPF representaba características diferentes ya que tenían un sentido social: “La petrolera estatal no sólo pagaba las regalías. A lo ancho y a lo largo del país las ganancias volvían a la comunidad a través de obras de gobierno. Había una lógica de asentamientos poblacionales. Hospitales, escuelas, puestos de trabajo. Por ejemplo, las primeras comunicaciones por micro onda se hicieron a través de radio enlaces que colocaron Gas del Estado e YPF para comunicar sus yacimientos y le daban canales vacantes a ENTEL. Además existía el Estado nacional con otro proyecto”.





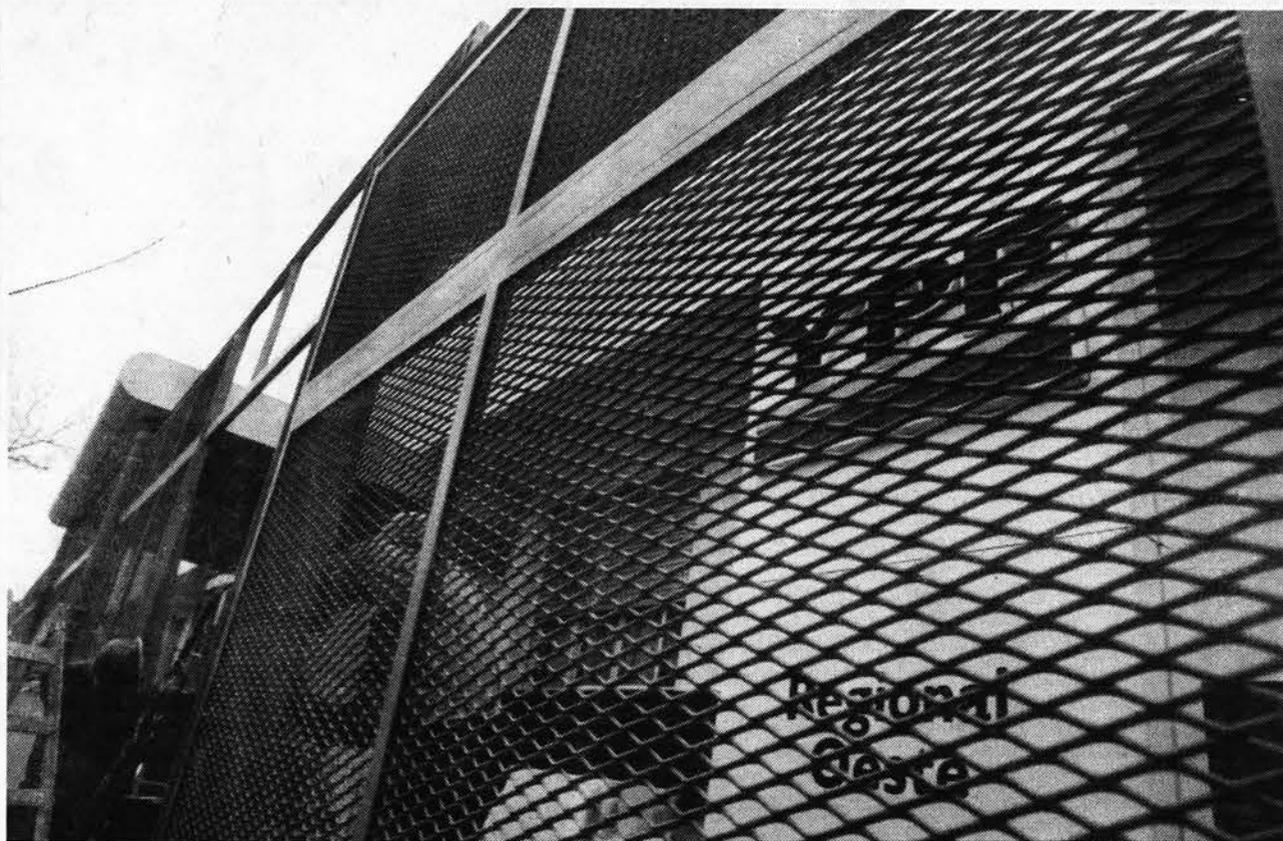
nacional, el presidente de Repsol, Alfonso Cortina, se entrevistó con el ministro José Machinea para dar forma a una nueva presión: lograr la prórroga por 10 años más en Loma de la Lata a cambio de no aumentar los combustibles. Esta prórroga significaría una transferencia de más de 30.000 millones de dólares a favor del concesionario. Cifra que representaría una fuga de recursos nacionales para materializar la generación de trabajo y riqueza en España, mientras acá quedan desolación y tierra arrasada.

"No se puede dar un certificado por haber cumplido con las condiciones de explotación cuando faltan todavía 17 años para terminar y se certifica que cumplió con las condiciones de explotación. Es como si voy al Banco y pido un libre deuda de aquí hasta el 1° de enero del 2002 y me van a decir: *usted está loco*. Si no tengo deuda me van a dar un libre deuda al día de hoy y bueno esto es lo mismo", explica con indignación Horacio Fernández, quien ha denunciado con datos irrefutables las anomalías en los contratos de concesión con las petroleras y, en particular, este intento por viabilizar la continuidad del gran negocio de Repsol.

Para los sectores de la población neuquina que se movilizaron en contra del acuerdo entre el Gobierno de la Provincia de Neuquén y la empresa Repsol-YPF, "es posible pensar en otras condiciones de explotación que contemplen un tratamiento de regalías similar a otros países de América Latina y características ambientales diferentes".

Por ahora, a pesar de las presiones de Repsol, el presidente Fernando De la Rúa, el vice presidente "Chacho" Alvarez y el ministro Machinea, parecen dispuestos a no ceder ante los intereses de la petrolera, hasta que no concluya un estudio sobre la renta futura del yacimiento en cuestión.

Por su parte, el secretario general de la CTA neuquina, Julio Fuentes, advierte: "Para el futuro de Neuquén no sólo es crucial impedir que se concrete esta vil entrega de nuestro patrimonio por 10 años más, sino exigir o imponer que se anulen las actuales concesiones y mediante nuevas licitaciones garantizar no sólo la participación y control de la provincia en las futuras tareas de explotación, como así también que la misma sea llevada a cabo respetando no sólo al recurso sino fundamentalmente al ser humano. De lo contrario nuestro futuro será el de una provincia saqueada y con su población altamente contaminada".



Instalaciones de Repsol: la reja que protege las instalaciones de Repsol-YPF en la ciudad de Neuquén, es fiel reflejo del estado anímico de la sociedad neuquina para con la petrolera.

## Las huellas del petróleo neuquino

El daño ocasionado por la actividad petrolera en la provincia de Neuquén es superior a los 925 millones de dólares, según estimó un equipo de consultores del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en un relevamiento realizado en la zona. El documento explica además que para revertir esa situación -que compromete no sólo al medio ambiente sino además vidas humanas- se necesitarían más de 700 millones. Considera que las petroleras deberían haberse hecho cargo de ese daño, pero que hasta ahora, las "reparaciones" corren por cuenta del gobierno, minimizando el valor final de las regalías.

Cada vez que el gobierno neuquino contrata una consultora, iones privatistas comienzan a cargar la atmósfera local preanunciando irremediables tormentas que finalmente se descargan impiadosas sobre grandes sectores de la comunidad. Sin embargo, los resultados del informe podrían generar un profundo malestar pero no en la gente, sino en las empresas privadas que explotan el petróleo de la región, siempre y cuando el gobierno decidiera tomar alguna medida concreta para hacerles pagar por el daño producido. Se trata del informe "Hidrocarburos, compensación y desarrollo forestal en la provincia de Neuquén", elaborado por el PNUD.

### Rompe no paga

El informe sostiene que las petroleras han desarrollado "constantes faltas, errores, accidentes y falta de previsión que han provocado serios daños a la población y recursos naturales". Si se tiene en cuenta el principio internacional que sostiene que quien contamina debe pagar el daño generado, nos encontramos con que efectivamente el daño puede compensarse con una determinada cantidad de dinero que alcance para descontaminar. Pero según el documento, en el caso neuquino las empresas dañan y no recomponen, bajo pretexto que son "accidentes". Y avanza al considerar la experiencia del resto del mundo en donde se valoriza económicamente el daño producido por la actividad petrolera con el objeto de fijar el monto de la reparación o indemnización.

"El daño implica un desembolso a la empresa petrolera y su difusión lesiona sus intereses y su imagen en el país y en el mundo". Sin decirlo con todas las letras, el informe del PNUD sugiere que este no es precisamente el caso neuquino, ya que aquí el daño termina pagándolo el gobierno, dejando además a resguardo la integridad de las petroleras. Señala que "la compensación por gastos que realiza el gobierno en torno de las actividades petroleras viene a minimizar las regalías que recibe. El costo de los servicios, acciones y obras que realiza el gobierno en las áreas petroleras (que no se realizaría si no hubiera petróleo) suman una cierta cantidad que gravita sobre los ingresos (regalías) que las empresas transfieren al gobierno local. Lo que a toda vista es absolutamente inadecuado es que el gobierno cargue con los gastos com-

rientes e inversiones para reparar los daños provocados por la actividad económica". Una cuestión que nunca parece tenerse en cuenta a la hora de hacer el cálculo de ingresos por regalías de la provincia.

### Números nada más

Para las estimaciones del daño, se consideró las superficies que ocupan los departamentos de Pehuenches y Añelo -donde se registra la mayor actividad petrolífera de la provincia- que cubre 2.037.500 hectáreas. "Se ha considerado diferentes categorías de afectación y según las zonas tratadas" dice el documento, y señala que "el daño ambiental global se calcula en 925.185.597 pesos. De ellos 508.852.078 fueron realizados entre 1920 (inicio de la actividad) a 1990 y 416.333.519 pesos de 1991 a 1996". La proporción entre estos dos periodos se estimó sobre la base de la participación de la producción de petróleo en ambas etapas.

### Algunas manifestaciones del daño

- Cambio de la población de la fauna silvestre.
- Aumento de la erosión en la superficie del suelo.
- Alteración en las características del suelo, y fundamentalmente "Alteración de los recursos hídricos, tanto en la superficie como en las profundidades".

Es importante destacar que el estudio de Naciones Unidas, no tiene en cuenta el costo de recuperación del nivel de contaminación de los cursos de agua. Hoy se puede afirmar que la explotación hidrocarburífera ha contaminado el Río Neuquén.

Pero si hasta aquí lo expresado alarma, debe repararse en la mayor consecuencia de esta desaprensiva explotación: los seres humanos "empetrolosados" por la contaminación de aguas superficiales y napas subterráneas.

Cabe destacar que se hace hincapié en el pasivo ambiental que genera esta forma de explotación del recurso, porque tal como establece la Constitución Nacional (art. 41) del año '94, el daño ambiental genera prioritariamente la obligación de recuperación. Esto es así en el mundo entero, salvo para la dupla Sobisch-Repsol, quienes pretenden prorrogar los actuales contratos de concesión.

Por último vale la pena demostrar cómo se distribuye en el tiempo este daño.

Siempre de acuerdo al informe de Naciones Unidas este daño se divide así en partes iguales, en cuanto a su monto desde los inicios de la actividad (1920) hasta 1990 y 500 millones del año 1991 hasta 1995. Es decir luego de la privatización y desregulación de la actividad.

Equipo de Comunicación de ATE- Neuquén



# El hombre que buscó petróleo en Cuba

*Es un departamento sencillo, en el Barrio Norte de Capital Federal. Nos recibe Alberto Bozolo acompañado por su mujer. Mientras dejamos escurrir el paraguas nos ofrece una taza de té caliente. Hace frío afuera, pero en el estudio el clima es ameno, cargado de emociones, recuerdos y la presencia de aquella experiencia inolvidable en la isla de la revolución, como él llama a Cuba*

Geólogo, trabajador de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), encabezó el grupo de 17 argentinos que partieron a Cuba en busca de petróleo, elemento necesario en la isla hasta estos días. Fidel y el Che sabían que no sería fácil sobrevivir al bloqueo sin él.

En 1940, cuando Alberto terminó el primer año de la carrera, en la Universidad de Ciencias Naturales de La Plata, consiguió una beca de YPF para terminar sus estudios. "Yo era de una familia pobre, era muy difícil para mí terminar esa carrera. Por eso me jugué una carta: sacar la beca. Tuve suerte". YPF pagaba 160 pesos a cada becado, que era el equivalente a un sueldo mínimo de la administración pública en aquella época.

"Cuando me gradué, en 1945, empecé a trabajar en YPF y a ganar 400 pesos. Debía aceptar un destino en cualquier lugar del país". Después de viajar por Mendoza, Bahía Blanca y Plaza Huincul, junto a su mujer se instaló en la cuenca más antigua del país, Comodoro Rivadavia. "En Comodoro hay petróleo desde 1907, desde la época de Mosconi. La cuenca se descubrió un 13 de diciembre, que es considerado el día nacional del petróleo".

Vivieron diez años en esa ciudad. Alberto recuerda: "Comodoro vendría a ser como el París del petróleo en Argentina, tenía mucha vida. YPF nos proporcionaba todo. Después de un tiempo nos dieron casa y auto oficial para poder trabajar en el campo. Allí tuvimos a nuestros dos hijos".

Pero el Dr. Bozolo no se quedaba quieto. Lo ascendieron dentro de su categoría y eso lo llevó "al budín de la torta", lo trasladaron a Buenos Aires. Trabajó en la gerencia de la empresa, a cargo de la regional Patagonia. Cuenta que "no resultaba fácil crecer dentro de la estructura".

Luego de una reforma estatutaria, el directorio de YPF debía albergar a un representante de los profesionales y a uno de los obreros. Se votó a los candidatos en todos los pozos y refinerías del país. Y Alberto fue elegido por su sector.

"Me tenían que nombrar, pero como la militancia mía no era grata para el gobierno porque habíamos criticado mucho su políticas, demoraban mi designación". Entonces decidió renunciar.

Ahí llegó la oportunidad de viajar a Cuba. Un amigo suyo que vivía allí lo llamó por teléfono. "Me preguntó: ¿te animás a venir a trabajar como geólogo?, aquí hace falta un profesional que conozca del tema, para dirigir las exploraciones del Instituto de Petróleo Cubano (IPC). Y le contesté que sí, que me animaba". Así partió con su familia, arriesgando todo, esperando ser útil y con la firme esperanza de encontrar petróleo.

"Yo estaba de acuerdo con la revolución, que para ese entonces no tenía más de un año".

En la isla lo esperaba el encargado del Instituto del Petróleo. "El hombre que dirigía el instituto era el mexicano que albergó al grupo de Fidel antes del desembarco. Armé el equipo de trabajo, y convoqué a 17 argentinos que estaban acá especializados en distintas áreas de la exploración. También trabajaban un mexicano, un peruano y un alemán".



En Cuba había algunos yacimientos que no llegaban a cubrir lo necesario para abastecer al país. "Fidel, que es una voluntad caminando y una persona inteligente, sabía de esta necesidad fundamental".

"Cuando llegamos había una sola cuenca central, la más grande y otras dos más pequeñas: una en Oriente y la otra en una isleta sobre el mar Caribe que se llama Los Pinos. Tenían dos refinerías: una cerca de La Habana y otra en Oriente".

Exploraron toda la isla, instalaron algunos pozos, pero no encontraron nada. "Lo que encontramos no eran más que vestigios, no encontramos yacimientos". Después de dos años Alberto decidió volver al país.

"Entendí que la misión por la que estaba allí había terminado. Entonces el Che me mandó a llamar. Mi última noche en Cuba me reuní con él a la una de la mañana en su oficina. Y volví a mi casa a las tres y media".

Cuando conoció al Che quedó impactado, "me di cuenta que era un héroe en potencia, un tipo que se jugaba la vida, y eso me impresionó mucho". Cuenta que la conversación fue sincera, que repasaron los años de trabajo y reconocieron la verdad.

"Me preguntó por qué me iba, que lo lamentaba mucho. Le conté que mi misión se había cumplido. Además mi familia estaba toda separada y extrañábamos. Esa era la verdad. Preocupado me dijo: ¿usted cree que encontraremos petróleo? No pude negárselo; tenía mis serias dudas de que encontrarán un yacimiento. Y me pidió consejos. Contesté que debían comprar petróleo a la Unión Soviética, porque quién otro les iba a vender a ellos

después del bloqueo. También le conté de algo que podría servir pero que yo desconocía: la energía atómica. Así podrían resolver el problema de la electricidad. Los rusos eran una opción, pero enseguida me dió un no rotundo. Dijo: el apoyo de los rusos, yo no diría que es simbólico, pero tiene límites muy precisos. No hay que ilusionarse con ellos, me dijo".

Para los cubanos no hay muchas opciones, no tienen mareas, no hay carbón, ni ríos caudalosos ni vientos, tampoco petróleo. Sin embargo Alberto encuentra una razón para su aventura. "A mí me quedó la profunda satisfacción de haber conocido ese país, esa gente. Y me di cuenta de que aquí nunca se podría hacer algo como lo que hicieron ellos. Estoy sorprendido que Cuba exista aún como país socialista. Creo que se las han arreglado muy bien, a pesar de no tener ese recurso. Es un pueblo heroico".

Cuando el hombre volvió no quisieron reintegrarlo a YPF. "El presidente de la empresa me dijo que cómo se me ocurría pensar que podría volver después de haber estado en Cuba. Era como una traición". Pero intercedió el presidente, Arturo Illia, y Bozolo volvió a trabajar en YPF hasta que se jubiló.

No se define político, pero aclara: "Siempre tuve vocación política, aunque nunca me metí, será porque la forma de actuar en Argentina no es grata. A mí me gusta más estudiar la política". Entre los libros se mezclan sus cuadros y las fotos de sus hijos. Alberto tiene 81 años bien vividos, llenos de recuerdos. Y una profunda convicción: "el petróleo es parte fundamental de la vida de un pueblo, hay que tomarlo como política de Estado".

María Méndez

hasta por el 70% del límite de compra.

Financiación de paquetes turísticos hasta en 18 cuotas a través de Turismo Cabal.

- Miles de comercios, supermercados y cajeros automáticos a su disposición en la Argentina, Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay, Cuba y República Dominicana.
- Plan Cabal para financiar sus compras con los plazos más extensos del mercado.

fomento de obras y académicas.

# TODOS DE PIE

## Para celebrar la nueva Cabal - AJB



MUTUAL CLUB  
**BEN HUR**



# CABAL

Una tarjeta como...

Visita nuestra página en Internet: [www.cabal.com.ar](http://www.cabal.com.ar)

Correo Argentino  
Oficina de Imposición La Plata - Dto. 2 y/o sucursal N° 1 La Plata

Tarifa Reducida Concesión N° 122	Franqueo a pagar Concesión N° 576
-------------------------------------	--------------------------------------